

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO



**ANÁLISIS DE CONTENIDO SOBRE EL SESGO EDITORIAL EN  
EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE EL DIARIO DE HOY Y CO  
LATINO, ACERCA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE AGUA EN  
EL SALVADOR, EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 2015**

PRESENTADO POR  
GÓMEZ HERNÁNDEZ JOSUÉ JONATÁN  
LÓPEZ VILLALTA MAYRA ARELY  
SOMOZA BERRÍOS ELÍAS ANTONIO

CARNÉ  
GH08013  
LV08012  
SB08003

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR  
ESTUDIANTES EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADOS EN PERIODISMO**

MCS. JUAN CORONADO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MAE. ROGER ARMANDO ARIAS

**RECTOR**

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

ING. NELSON GRANADOS

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

MTRO. CRISTOBAL RÍOS

**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MSC. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA

**DECANO**

MSC. EDGAR NICOLÁS AYALA

**VICEDECANO**

MSC. HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

LICDA. ARELY FRANCO RAMOS

**JEFA DE DEPARTAMENTO**

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

MSC. JUAN CORONADO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

**DOCENTE DIRECTOR**

## Agradecimientos

### TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE

Agradezco en primer lugar al Padre, Hijo y Espíritu Santo por haberme dado la inteligencia, la sabiduría, la fortaleza y la gracia necesaria para poder culminar mis estudios universitarios, por tocar todos los corazones que toco para ayudarme en este proceso.

También agradezco totalmente a mis padres Mario Alonso López Flores y a mi madre Melida Arely Villalta de López por ser cien por ciento un apoyo moral, espiritual, económico, emocional y psicológico, por enseñarme a nunca darme por vencida y lograr a pesar de los obstáculos y adversidades el objetivo de terminar mi Licenciatura.

A mis hermosos hijos que son todo para mi Lenny Edai López y Kenneth Yamil López por ser mi motor y las dos enormes razones de seguir adelante, por ayudarme a querer ser mejor mujer y motivarme a hacer una buena madre y un ejemplo para ellos.

No puedo dejar fuera de mis agradecimientos a todas esas personas que de una u otra manera influyeron a lo largo de mi carrera con palabras de aliento y con sus oraciones: mis hermanos: Isaías, Josué Y Sandra, mi pareja Jimmy, mi mejor amiga de toda la vida Liliana, tía Pula, tía Cruz, tía Luz, Silvia, Zuleyma, Mario, mi pastora Marta gracias a Dios por poner en mi vida a cada uno de ellos. Los amo a todos por creer en mí.

También a mis compañeros de tesis Elías y Josué, que gracias a su esfuerzo, constancia y a sus consideraciones los unos con los otros fue posible terminar con éxito este trabajo, definitivamente a nuestro asesor de Tesis el Licenciado Coronado que desde el primer día que lo buscamos siempre estuvo dispuesto a ayudarnos, que Dios los bendiga grandemente.

*Mayra López*

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a mis padres, hermana y a todas las personas que a lo largo de la carrera me dieron su apoyo moral, físico, económico y sobre todo académico, pues no es fácil mantenerse firme a pesar de las dificultades que como estudiante se tienen durante los estudios, es difícil nombrar a aquellos que me brindaron su ayuda, a ellos y a ellas va dedicado este trabajo que con dedicación, entusiasmo y cariño va dedicado este trabajo de grado, así como la culminación de la carrera.

*Josué Gómez*

## **Agradecimientos**

Agradecer a Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida, por brindarme el discernimiento y la paciencia necesaria para desarrollar el presente trabajo de graduación y llevarlo a buen término.

A mi Madre María Flora Berríos, por su incondicional apoyo, por siempre estar a mi lado, por brindarme todo lo necesario para estudiar en la universidad y estar siempre animándome en mis momentos de flaqueza cuando todo parecía no tener solución, por sus consejos que siempre han tenido la finalidad de hacer de mí una mejor persona, le agradezco infinitamente.

A mi padre José Somoza por estar pendiente de mis procesos académicos y por su ayuda brindada.

A mis tías: Juana Antonia Berríos y Armida Berríos, por su total ayuda brindada a mi persona para poder realizar mis estudios universitarios.

A los miembros de la familia Berríos Escobar que de una u otra forma me han ayudado cuando ha sido necesario durante el transcurso de mi carrera universitaria.

A los y las docentes del Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, que a lo largo de estos años de estudio han brindado pacientemente los conocimientos necesarios para llegar a ser un profesional del periodismo.

A nuestro docente tutor Mcs. Juan Coronado Hernández Martínez por su valiosa ayuda en el desarrollo de este trabajo de graduación brindándonos el tiempo necesario para orientar, corregir y mejorar la investigación.

*Eliás Berríos*

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Introducción</b> .....	viii
<b>I. Definición del Objeto de Estudio</b>	
1.1 Planteamiento del Problema .....	10
1.2 Delimitación Espacio-temporal .....	12
1.3 Tipo de Investigación .....	13
1.4. Preguntas Guías de la Investigación .....	14
<b>II. Justificación</b> .....	15
<b>III. Objetivos</b> .....	17
<b>IV. Consideraciones Teórico-conceptuales</b>	
4.1. Antecedentes del Objeto de Estudio .....	18
4.2. Perspectiva o Paradigma Teórico .....	22
4.3. Sistema de Conceptos.....	27
<b>V. Metodología</b>	
5.1. Definición de la Muestra o Corpus de Análisis .....	30
5.2. Determinación y Descripción de las Técnicas de Investigación .....	32
<b>VI. Exposición y Análisis de los Resultados</b> .....	36

## **VII. Conclusiones y Recomendaciones**

7.1 Conclusiones..... 94

7.2 Recomendaciones ..... 96

**VIII. Fuentes de Consulta** ..... 99

**Anexos** ..... 106

Instrumento de vaciado de datos ..... a

Publicaciones de Co-Latino y El Diario de Hoy ..... b

## INTRODUCCIÓN

La investigación “Análisis de contenido sobre el sesgo editorial en el tratamiento informativo de El Diario de Hoy y Co-Latino, acerca del anteproyecto de Ley de Agua en El Salvador, en los meses de enero a junio de 2015” dará un importante aporte para futuras investigaciones a estudiantes y a la sociedad en general, al abordar un tema de interés nacional y analizar la forma sobre cómo es abordado por los medios de comunicación.

Este tema se abordó por medio de un Análisis de Contenido Cualitativo en las páginas informativas de Co-Latino y El Diario De Hoy, cuyas publicaciones se constituyeron como referencia para el Corpus de Análisis de la investigación. El resultado de la misma permitió identificar cómo mediante el trabajo de los periodistas y editores de ambos rotativos se encuentran implícitas directrices hegemónicas de grupos élites en el país.

Co-Latino y El Diario De Hoy reflejan intereses totalmente contrapuestos por las marcadas diferencias de sus líneas editoriales, sin embargo, con la metodología cualitativa y la sustentación teórica retomada de los Estudios Culturales que orientó la investigación se pudo identificar cuál es el tratamiento informativo de ambos medios sobre Anteproyecto de Ley General de Aguas, aprobando o desaprobando la medida tácitamente en sus contenidos informativos.

El presente documento se compone de la siguiente manera:

En el capítulo I denominado Determinación del objeto de estudio, se incluye el planteamiento del problema, la delimitación espacio-temporal, explica el tipo de investigación y muestra la pregunta guía de la investigación.



En el capítulo II está la Justificación exponiendo la relevancia, el valor teórico, su factibilidad y las implicaciones prácticas de la investigación.

El capítulo III determina los objetivos que como grupo se plantearon para la investigación siendo estos uno general y dos específicos.

El capítulo IV retoma las consideraciones teórico-conceptuales entre las que se encuentran: Antecedentes del objeto de estudio, perspectiva o paradigma teórico y el sistema de conceptos básicos utilizados en la investigación.

El capítulo V define la metodología de la investigación, acá se delimita la muestra se hace una selección y descripción de las técnicas de investigación que para el caso es el análisis de contenido y se detalla el procedimiento del trabajo incluyendo las unidades de análisis y el cuadro de vaciado de la información.

El capítulo VI incluye la exposición y análisis de los resultados de la investigación desarrollada en los medios de comunicación impresos: Co- Latino y El Diario de Hoy en donde se hace una lectura de los datos obtenidos de los cuadros de vaciado de información de las publicaciones noticiosas seleccionadas.

En cuanto al capítulo VII se presentan las conclusiones y recomendaciones que se han elaborado en base al análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

El capítulo VIII nos muestra el cronograma de las actividades que se desarrollaron en la investigación.

Finalmente en el capítulo IX se presentan las diversas fuentes de consulta que se utilizaron para la elaboración de la investigación y los anexos de las publicaciones periódicas.

## **I. Definición del Objeto de Estudio**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

El Salvador es un país con suficientes recursos naturales que se pueden encontrar en muchos lugares pero no de manera apropiada, uno ellos es el agua, pues no toda agua puede ser para consumo humano debido a la contaminación y tratamientos previos para su consumo.

Partiendo de este punto, muchas organizaciones no gubernamentales de índole ecologista y humanista, deciden exigir al gobierno la ratificación del Artículo 69 de la Constitución de la República, donde se especifica que el Estado es el responsable del acceso al agua y alimentación, dicha petición no tuvo la relevancia por los medios de comunicación, hasta el mes de enero de 2015, se exigió acciones para hacerlo valer a través de un Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador.

De enero a abril de 2015 hubo exigencia social hacia la Asamblea Legislativa saliente que debía aprobar la ratificación del artículo 69 que daba paso como ley primaria a una secundaria como lo es un Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador. Al no aprobarse el trabajo hecho por las organizaciones sociales volvía a cero; esto no fue así, a pesar que no se ratificó, se dejó el proceso “engavetado” hasta donde se había avanzado, dejando que la Asamblea Legislativa entrante se encargara del caso.

Esta decisión de la Asamblea Legislativa saliente fue tomada por algunos movimientos sociales como una victoria y para otros como una derrota, generando diversas reacciones en dichos movimientos, partidos políticos, opinión pública y medios de comunicación que dieron

seguimiento a estas reacciones, beneficiando a sectores acordes a sus lineamientos ideológicos, como lo son El Diario de Hoy y Diario Co-Latino.

Por un lado, se tiene el abordaje periodístico de El Diario de Hoy, tomando una postura de derecha, reflejada en los editoriales, para ser transmitida en las noticias, donde responsabilizan al partido de gobierno de la no aprobación, así como el abandono a sus partidarios, haciendo ver una contradicción de discurso y dando relevancia a los políticos de la oposición.

A la misma vez el abordaje informativo de Diario Co-Latino; fue a favor de las organizaciones sociales que defendieron el derecho al agua en El Salvador, así como las posturas del partido en el Gobierno y la relevancia de la problemática en noticias informativas donde los afectados de la no aprobación son los trabajadores.

Este choque de poderes políticos y mediáticos generó muchas opiniones en la sociedad salvadoreña que se mantuvo expectante al resultado de la última plenaria de la Asamblea saliente en el año 2015 por la decisión de ratificar o no el artículo 69, que pudo dar paso a la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador.

## **1.2 Delimitación Espacio- Temporal**

Se estudiaron las publicaciones sobre el Anteproyecto de Ley General de Aguas en las páginas informativas de El Diario de Hoy y El Diario Co-Latino en los meses de enero a junio de 2015.

El estudio tuvo una duración de seis meses, de marzo a agosto de 2018.

### **1.3 Tipo de Investigación**

Por su finalidad, la investigación es aplicada porque utilizó teorías ya fundamentadas como lo es la teoría de Los Estudios Culturales y su aplicación en elementos de análisis para contenido informativo, en este caso las publicaciones noticiosas de El Diario de Hoy y Co-Latino sobre la cobertura del proceso que ha tenido el Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador.

Por su temporalidad la investigación es sincrónica porque se desarrolló en un espacio de tiempo corto y continuo abarcando las noticias de enero a junio de 2015 de ambos periódicos.

Por su profundidad, la investigación es exploratoria- descriptiva. Exploratoria porque en un primer acercamiento a la temática del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador durante 2015 y descriptiva porque conocimos la estructura del fenómeno, donde se identificó el sesgo editorial en las distintas publicaciones.

Por su alcance, la investigación es micro social porque se tomó solo una parte de la realidad social, contemplando que el Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador, fue una de las temáticas de interés social, presentados en los medios de comunicación.

#### **1.4 Pregunta Guía**

¿De qué forma se aplicó el sesgo editorial que le dieran El Diario de Hoy y Co-Latino en sus páginas informativas al proceso de Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador?

## **II. Justificación**

El objeto del estudio se considera relevante por la naturaleza vital del agua cuyo derecho al acceso se busca garantizar por medio de una ley en El Salvador, por tal razón es importante determinar y analizar la cobertura informativa que se transmite a la sociedad salvadoreña en función de un contexto específico previo a la aprobación de dicha ley.

En El Salvador la resolución denominada A/RES/64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento, emitida por la Organización de la Naciones Unidas ONU encuentra eco en organizaciones sociales que buscan la creación de una ley en la que se garantice el derecho al acceso al agua a cada habitante del país; sin embargo, es importante conocer cómo los medios de comunicación ponen en agenda pública el trabajo de estas organizaciones a través de sus notas periodísticas.

El valor teórico de la investigación pretende que los resultados sean de utilidad para los estudiantes de Periodismo que busquen insumos didácticos relacionados con las asignaturas de Teoría de la Comunicación e Información I y II, y Semiótica del Texto Periodístico, por su metodología de análisis e interpretación de los mensajes por medio de perspectivas y paradigmas teóricos específicos como los Estudios Culturales, siendo una guía de investigación propicia para los estudiantes.

La elección de la temática consideró la factibilidad de la investigación en el sentido de acceso a las notas periodísticas de El Diario de Hoy y Co Latino, debido a que se trabajó con las noticias publicadas sobre el derecho al acceso al agua presentadas en las páginas

informativas de ambos medios y que pudieron ser fácilmente consultadas en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Las implicaciones prácticas de la investigación involucran a periodistas, fotoperiodistas y editores de El Diario de Hoy y Co Latino, relacionado con la cobertura periodística del derecho al acceso al agua y el anteproyecto de la ley en las páginas informativas de ambos periódicos.



### **III. Objetivos**

- **Objetivo General:**

- Determinar el nivel de sesgo editorial en el contenido de las páginas informativas de El Diario de Hoy y Co-Latino sobre el proceso de Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador.

- **Objetivos Específicos:**

- Identificar a través de un análisis de contenido el sesgo editorial que muestran los medios de comunicación El Diario de Hoy y Diario Co Latino en sus páginas informativas sobre el proceso de Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador.
- Detectar los enfoques políticos, económicos o sociales que las páginas informativas de El Diario de Hoy y el Diario Co Latino hacen del proceso del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador en el año 2015.

## **IV. Consideraciones Teórico-Conceptuales**

### **4.1 Antecedentes del Objeto de Estudio**

En El Salvador la Organización de las Naciones Unidas (ONU) está conformado por la propia entidad y numeras organizaciones afiliadas conocida como programas, fondos y agencias especializadas. Sin embargo, a pesar que la ONU reconoce el agua como un derecho humano, aún no se cuenta en el país con una ley que garantice el acceso a este recurso natural para cada salvadoreño y salvadoreña dentro del territorio nacional.

En ese marco la Ley de Medio Ambiente de El Salvador es un antecedente claro de lo que hasta el momento se puede interpretar como una regulación del agua dentro de una normativa, dado que en materia relacionada con la protección al recurso hídrico el artículo 49 de la regulación indica que “El Ministerio será el responsable de supervisar la disponibilidad y calidad del agua (Ley de Medio Ambiente 1998).

Desde 1992 la realidad salvadoreña ha tenido cambios considerables luego de la firma de los Acuerdos de Paz, luego de la etapa de regocijo, las diferencias políticas y sociales cambiaron a otra esfera donde las exigencias de una sociedad más justa se intensificaron, siendo una de ellas el derecho al agua y alimentación. Muchas de estas exigencias han sido abordadas por los medios de comunicación como El Diario de Hoy y Co Latino, medios que utilizamos en nuestra investigación.

Muchos sectores de la sociedad se unieron en el año 2001 para impedir la privatización de la Asociación Nacional de Acueductos y alcantarillados, ANDA, la institución gubernamental

encargada de distribuir agua en el país plasmando una de las primeras luchas por el agua a través de una Ley de Saneamiento del Agua Potable. Para el año 2006 se presentó la primera propuesta de Ley General de Aguas, sin tener éxito por el poco apoyo de la sociedad.

En 2011, se presentó nuevamente una propuesta de Ley de Agua de manera formal a la Asamblea Legislativa, en 2013 se volvió a presentar con correcciones, modificaciones y actualizaciones, con mayor apoyo social. Con 178 artículos que tratan sobre la comercialización de agua de las costas, ríos, lagos, así como el proceso industrial que pueda dañar el vital líquido.

El punto decisivo fue en la última plenaria de la Asamblea Legislativa 2012 – 2015, donde si esta no ratificaba el artículo 69 de la Constitución de la República quedaría en retroceso y esto volvería desde cero, ya que con su ratificación como ley primaria le daría paso a una secundaria como lo sería la Ley General de Aguas en El Salvador, pero eso no fue así, debido a que esa asamblea decidió engavetar el proceso, dejando que la asamblea entrante se encargara de tomar la decisión de ratificarla o no.

Uno de los medios que analizamos en nuestra investigación es El Diario de Hoy, periódico fundado el 2 de mayo de 1936, por escritores de la época, con el respaldo de la familia Altamirano, durante la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez, desde entonces hasta la fecha ha tenido cambios considerables pasando de maquinaria rústica y modesta a imprentas de última tecnología.

Su primera ubicación de acuerdo con [elsalvador.com](http://elsalvador.com) (1995) fue en la octava calle oriente No.35, en la cuesta conocida como palo verde en San Salvador, para 1975 se traslada a la 11° calle oriente y avenida Cuscatancigo, donde su ubica hasta la fecha, su salto a la era digital es

considerable, siendo uno de los medios de comunicación en El Salvador con mayor número de seguidores en redes sociales.

El contenido de El Diario de Hoy, en su totalidad está enfocado al entretenimiento y divulgación de sucesos noticiosos, a lo largo de nuestros análisis se pudo determinar que limita a poca información el seguimiento de informativo a la ratificación del artículo 69 de la Constitución de la República en el tiempo comprendido entre enero y junio de 2015.

Por su parte Diario Co Latino, como periódico, fue fundado el 15 de noviembre de 1890 por el intelectual y periodista Miguel Pinto, quien inicialmente dispuso nombrarle SIGLO XX; pero durante la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez, sufrió persecuciones, cambiando constantemente su lugar de operaciones, durante las dictaduras militares y el conflicto armado, en 1991 por apoyar a grupos que luchaban en contra de las militares y empresarios se le permitió hacer uso de la imprenta de la Universidad de El Salvador.

De acuerdo con diariocolatino.com (2005), en la reseña histórica de Co Latino [En Línea] consultado el 27 de septiembre de 2017, los trabajadores crearon, en 1994 la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de Responsabilidad Limitada (COLATINO DE R.L.) con 121 años de existencia como medio informativo, en la actualidad también posee su plataforma virtual y redes sociales, su interés por las luchas sociales nos ha llevado a considerarlo apto para nuestra investigación cualitativa con respecto al proceso de aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador.

El Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador también cuenta con investigaciones relacionadas con el recurso hídrico, el trabajo de grado: Análisis de tratamiento periodístico del tema hídrico durante el año 2015 en medios digitales impresos, radiofónicos y

televisivos en El Salvador, presentado en 2016 por: Blanca Iris Peña Menjívar y Mirian Maricela García Acosta, tuvo como objetivo general “describir cómo los medios de comunicación La Prensa Gráfica, Diario Co Latino, periódico Equilibrium, Diario La Página, Canal 21, Canal 10, ARPAS y Radio YSKL dieron tratamiento a la realidad hídrica en El Salvador durante los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio y agosto en El Salvador”.

La investigación concluyó que “Los medios de comunicación abordan algunas temáticas hídricas, sobre todo cuando estas generan afectaciones a la población; pero lo hacen dándole a la nota un tema alarmista, el tema de abastecimiento de agua se aborda principalmente cuando hay protestas de comunidades que carecen del vital líquido y en general. Los medios de comunicación “victimizan” a las personas afectadas (fuentes directas) pues su opinión es tomada en cuenta solo para casos de emergencias y problemas puntuales (sequía, oleaje, abastecimiento) pero no para opinar acerca de la presentación de estudios o consulta de posibles interpretaciones de los sucesos y sus causas”.

## 4.2 Perspectiva o paradigma teórico

Para este análisis aplicamos el paradigma cualitativo donde estudiamos los diversos momentos y desenlaces de las coberturas, así como el uso de la teoría de “Estudios Culturales”, que cita “Los medios de comunicación son polisémicos y contienen mensajes preferentes o dominantes, así como alternativos (Lozano 2004).

Para determinar la cobertura periodística dada por Co-Latino y El Diario de Hoy sobre el Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador, fue necesario tener bases teóricas que sustenten la investigación cuyo carácter es cualitativo; por lo tanto, el paradigma teórico adecuado es uno de los que tienen enfoques críticos como los Estudios Culturales.

Los Estudios Culturales poseen un alcance interdisciplinario dentro de la investigación, cuya finalidad es identificar y explorar la forma de producción de significados y de difusión de los mismos en la sociedad. “Desde esta perspectiva, la creación de significado y de los discursos reguladores de las prácticas significantes de la sociedad revelan el papel representado por el poder en la regulación de las actividades cotidianas de las formaciones sociales”. (Fecé, 2000)

Los Estudios Culturales tuvieron sus inicios en Gran Bretaña, a mediados de los años cincuenta, sin embargo, emergieron como tal en parte por las diferentes rebeliones tanto sociales como políticas de la década de 1960. Datos históricos apuntan a que el término de Estudios Culturales fue dado por Richard Hoggart en 1964, cuando fundó, ese mismo año, el llamado Centro de Estudios Culturales Contemporáneos o CCCS (Centre for Contemporary Cultural Studies) en Birmingham. (Gigi Durham y M. Kellner, 2001; citados en Urteaga, 2009).

También se han retomado los planteamientos de la Escuela de Birmingham, la cual plantea que los Estudios Culturales legitiman, justifican, celebran y politizan todos los aspectos de la cultura

popular, en nuestro tema de estudio se destacan en las noticias de El Diario de Hoy y Diario Co Latino analizadas.

La escuela de Birmingham también analiza los comportamientos psicológicos y sociales en las audiencias a partir de la industria cultural, no solamente en los medios audiovisuales debido a que en los medios impresos también hay construcción cultural, que otorgan credibilidad a los hechos de interés social, al hacer uso del sesgo editorial de cada medio.

En el origen de los Estudios Culturales se entiende la necesidad de identificar la influencia que tiene la cultura en las masas y de acuerdo con Hoggart, durante una época previa al surgimiento de los Estudios Culturales propiamente dicho, se tenía alguna tendencia a sobrevalorar la producción cultural sobre las clases populares, aduciendo que no era conveniente valorar la influencia cultural de una manera instantánea sino que dicho proceso logra una transformación en las actitudes de los individuos muy lentamente (Hoggart ,1957; citado en Quirós 2003).

Entre los autores de esta corriente teórica encontramos:

Richard Hoggart: publica en 1957, *La Cultura del Pobre*, describe las formas más tradicionales de la cultura en la clase obrera en resistencia a la cultura difundida en los medios de comunicación.

Raymond Williams: presenta en 1958, *Culture and Society*, haciendo una crítica a la separación comúnmente dada a la ideas de cultura y sociedad.

Stuart Hall y Paddy Whannel en 1964 publican, *The Popular Arts*, en donde plantean desde una visión crítica el proceso de cómo se construye la cultura.

Armand Mattelart: 2003, presenta un estudio de las relaciones entre cultura y sociedad en el marco del debate producido a partir de los años sesenta, que presta a los medios de comunicación de masas y a las clases populares la misma atención hasta el momento reservada a la cultura, borrando las fronteras entre disciplinas académicas y cuestionando los límites políticos de los asuntos culturales.

Ziauddin Sardar enumera las siguientes características de los Estudios Culturales en su libro Estudios Culturales para todos (Sardar, 2005:9):

- Los Estudios Culturales examinan sus materias en términos de prácticas culturales y sus relaciones con el poder.
- Tienen el objetivo de comprender la cultura en toda su complejidad y analizan el contexto político y social, que es el lugar donde se manifiesta la cultura.
- Son tanto objeto de estudio como lugar de la crítica y la acción política.
- Tratan de reconciliar la división del conocimiento, para superar la fractura entre un conocimiento cultural "tácito" y otro "objetivo" (universal).
- Se comprometen con una evaluación de la sociedad moderna moral y con una línea de acción política radical.

Los Estudios Culturales retoman aportes del comunista italiano Antonio Gramsci, en su pensamiento de la hegemonía como la capacidad que tiene una clase social de ejercer la dirección intelectual y moral sobre la sociedad.

Una forma de comprender a los Estudios Culturales y su idoneidad para la investigación es “No es que se ocupe un objeto de estudio distinto es que este se adapta a la situación, tiempo, política, ideología y forma donde se está proponiendo el concepto, es decir, no se logra hacer



una teoría de los estudios culturales debido a que el proyecto de los estudios culturales es construir una historia política del presente; y lo hace de manera particular, una forma radicalmente contextualista.”(Grossberg, 2006; citados en Rosas, 2012).

En palabras más sencillas “Los estudios culturales se ocupan del papel de las prácticas culturales en la construcción de los contextos de la vida humana como configuraciones de poder, de cómo las relaciones de poder son estructuradas por las prácticas discursivas que constituyen el mundo vivido como humano.” (Rosas, 2012)

La importancia para la investigación valora la función de los Estudios Culturales de las relaciones de poder valorando las características que éstas pueden tener según el contexto específico en el cual se manifiestan.

Además, los Estudios Culturales permiten identificar la Intencionalidad “subjetiva” del emisor del mensaje. “Los Emisores realmente tienen intenciones: la intención de “comunicar eficazmente”, de “garantizar el equilibrio”, de “entretener e informar”, etc. Debemos reconocer que este nivel de intención y de actividad conscientes está enmarcado por un conjunto general de prácticas ideológicas”. (Morley,1996: 174; citados en Flores, 2010)

En síntesis, los Estudios Culturales sirven para examinar la cultura y las relaciones de poder para comprender la cultura en todas sus formas.

Tomando en cuenta que las publicaciones periodísticas de Co-Latino y El Diario de Hoy sobre el Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador, se encuentran dentro de las producciones culturales, se pudo identificar en ellas características que sirvieron para determinar una dirección social, así como lo describen los autores de los Estudios Culturales.

Se consideró idóneo para esta investigación la aplicación de los Estudios Culturales en el sentido de identificar en la cobertura periodística contenidos que son favorables a intereses de clases hegemónicas, también este paradigma permitió visibilizar que el trabajo realizado por los periodistas de ambos rotativos no es ajeno a elementos ideológicos que a los medios de comunicación pertenecientes a una hegemonía les interese difundir.

También se eligió los Estudios Culturales como la corriente teórica que guió la investigación para la aplicación en la misma de un análisis de contenido cualitativo a la cobertura periodística de Co-Latino y El Diario de Hoy sobre el proceso de Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador durante los meses de enero a junio de 2015.

### 4.3 Sistema de Conceptos

Siendo el objeto de investigación el análisis sobre la cobertura periodística del **Derecho al Agua** en El Diario de Hoy y el Diario Co Latino, es importante entender qué significa disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Abarca, por lo tanto, el acceso al agua necesaria para mantener la vida y la salud y para satisfacer las necesidades básicas, y no confiere a las personas el derecho a una cantidad ilimitada de agua. El derecho al agua significa que los servicios de abastecimiento de agua deben ser asequibles para todos y que nadie debe verse privado del acceso a ellos por no tener la capacidad de pagar.

Identificándolo como un **derecho humano** que es un derecho inherente a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Es por ello que la **Ley General de Aguas** en El Salvador consiste en desarrollar un marco regulatorio sobre la gestión del agua como un bien nacional, incluyendo los derechos, uso y aprovechamiento, protección, conservación y recuperación del recurso.

Este trabajo determinó **el tratamiento de la información**, siendo éste el modo en que los medios impresos eligen la información; la transforman en imágenes y en textos, la ubican en las páginas y lo ponen en circulación. Este concepto ha sido debatido por especialistas y académicos y, centra su atención en el estudio del papel que cumplen los medios masivos de comunicación en la formación de la conciencia ciudadana.

En este contexto los **medios de comunicación** se definen como un sistema de transmisión de mensajes visuales o auditivos dirigidos a un público numeroso, a partir de un equipo de profesionales delimitados en una empresa.

En los medios de comunicación existe la **línea editorial**: los lineamientos que tiene una revista, un periódico y en la actualidad incluso los blogs para generar contenidos; esta línea editorial es la que define el lenguaje, la temática y la forma en la que se abordan los hechos.

Sin embargo, en esa línea editorial también puede encontrarse un **sesgo editorial**: siendo el sesgo mediático o informativo a partir de la tendencia de los medios de masas vinculados a intereses económicos o políticos, de grupos a presentar determinadas noticias y elegir las noticias de las que van a informar de forma poco o muy equilibrada.

A partir de dicha elaboración y distribución, las publicaciones se convierten en una herramienta para un **análisis de contenido**, ésta es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación. El análisis de contenido es utilizado como instrumento de diagnóstico para llevar a cabo inferencias e interpretaciones válidas y confiables sobre la orientación de quien ha producido los textos sometidos a estudio en determinado contexto.

Sin embargo, el **análisis de contenido cualitativo** se define como una aproximación empírica, de análisis metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cuantificación de por medio.

Para el caso los **enfoques: políticos, económicos o sociales**, se definen como una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas. Es

decir un enfoque político en el que se valore a la política como: el ejercicio del poder que busca un fin trascendente. Diferenciándose de un enfoque económico que valorará la temática analizada desde el punto de vista de la economía y sus repercusiones en las empresas y, un enfoque social en el que se determinará la importancia para el bien común de la sociedad y el beneficio o daño que puede causar aprobar o no una ley que proteja el recurso hídrico en el país.

## V. Metodología

### 5.1 Definición de la Muestra o Corpus de Análisis

Nuestro corpus de análisis en la investigación sobre la cobertura del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador está conformado por las publicaciones acerca de esta temática en las páginas informativas de Diario Co- Latino y El Diario de Hoy, en el periodo de enero a junio de 2015.

Durante la búsqueda de la información se encontraron un total de 39 publicaciones, sin embargo, de El Diario de Hoy solamente se identificaron 6 notas periodísticas y de ellas, 3 pertenecientes al mes de abril de 2015, en contraste con las 33 noticias de Co-Latino que abordan la temática del Derecho al Agua en El Salvador; las publicaciones están conformadas por noticias de ambos periódicos.

Para una selección idónea de la muestra que permitió desarrollar el análisis cualitativo de la misma se utilizó un **Muestreo no Probabilístico**. En este tipo de muestreo, todas las unidades de análisis que componen la muestra tienen la misma posibilidad de ser seleccionada "también es conocido como muestreo por conveniencia, no es aleatorio, razón por la que se desconoce la probabilidad de selección de cada unidad o elemento de la población". (Pineda et al 1994: 119, citados en López, 2004).

Del mes de enero de 2015 se seleccionaron 2 publicaciones, siendo una de El Diario de Hoy correspondiente al día 17 y otra de Co-Latino, publicada el día 6.

En el mes de febrero se seleccionó 1 publicación, debido a que en El Diario de Hoy no se encontraron noticias relacionadas al tema, únicamente se utilizó 1 de Co-Latino, publicada el día 21.

En el mes de marzo de 2015 se seleccionaron 2 publicaciones, siendo una de El Diario de Hoy, correspondiente al día 10 y otra de Co-Latino, publicada el día 23.

En el mes de abril de 2015 se seleccionaron 2 publicaciones, siendo una de El Diario de Hoy, correspondiente al día 19 y otra de Co-Latino, publicada el día 21.

Para el mes de mayo se seleccionaron 2, siendo una de El Diario de Hoy, correspondiente al día 5 y otra de Co-Latino, publicada el día 1.

Del mes de junio de 2015 se seleccionarán 2, siendo una de El Diario de Hoy, correspondiente al día 8 y otra de Co-Latino, publicada el día 16.

Por medio de esta selección determinada por un muestreo no probabilístico, se trabajó con un total de 11 publicaciones informativas, tomando 6 notas periodísticas de Co-Latino y 5 publicaciones informativas de El Diario de Hoy.

Nº	DIARIO DE HOY	Nº	CO-LATINO
1	<b>17 Enero 2015 Diario de Hoy</b> Especialista dice que próxima crisis en el país será por el agua	2	<b>6 de Enero 2015 Co-Latino</b> Congreso inicia labores en 2015 sin reformar Derecho al Agua y Alimentación
--	No se encontró publicaciones relacionadas con tema de investigación.	3	<b>21 de febrero 2015 Co-Latino</b> Organizaciones entregan cartas a partidos de derecha y demanda ratificación del artículo 69
4	<b>10 de Marzo 2015</b> Alpes Suizos 1 y 2 recibió agua con heces fecales	5	<b>23 de Marzo 2015 Co-Latino</b> Organizaciones piden se garantice el derecho humano al agua.
6	<b>19 de Abril 2015 Diario de Hoy</b> Agricultores afirman proyecto de ley de agua es expropiatorio	7	<b>21 de abril 2015 Co-Latino</b> Relatores de Derechos Humanos de la ONU piden ratificación constitucional por agua y la alimentación
8	<b>5 de Mayo 2015</b> Fuga de agua daña vía y Anda no repara	9	<b>1 de mayo 2015 Co-Latino</b> Organizaciones sociales demandan de nueva legislatura compromiso con sus electores
10	<b>8 de junio de 2015 Diario de Hoy</b> Anda racionará el servicio de agua en Gran San Salvador	11	<b>16 de Junio de 2015</b> Comisión de Medio Ambiente legislará en temas prioritarios de salud y derechos de la ciudadanía

## 5.2 Determinación y Descripción de las Técnicas de Investigación

La técnica que se utilizó para la investigación es de vital importancia, pues le permiten al investigador obtener mayores y mejores resultados en el menor tiempo posible, para saber cómo utilizarla debemos entender en qué consiste.

Es común que en la investigación de carácter cualitativo el diseño del estudio vaya evolucionando a lo largo del proceso mismo. En la mayoría de los estudios cualitativos el interés de la investigación está cargado de un interés intrínseco, para descubrir significados o reflejar realidades múltiples.

La técnica que se utilizó en la investigación fue el análisis de contenido, que es “el conjunto de métodos y técnicas de investigación destinados a facilitar la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de todo tipo de mensajes y la formulación de inferencias válidas acerca de los datos reunidos”, lo cual, es aplicable a discursos, información, mensajes de textos, imágenes, etc. (Krippendorff ,1992; citado en: Conde 2007).

Así mismo el análisis de contenido es una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación según (Berelson,1952; citado en Tinto 2013 ).

A juicio de Bardin, el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» extremadamente diversificados. (Bardin,1986; citado en López 2002)

El análisis de contenido cualitativo es por lo tanto una técnica de investigación depurada y fundamentada en la descripción rigurosa de los eventos, conductas o situaciones que reflejen la



máxima objetividad de la realidad aunque compleja preserve la espontánea continuidad temporal que le es inherente (Anguera, 1986:130)

Para aplicar la técnica del análisis de contenido se usó el instrumento de recolección de datos. Esta herramienta se define como una especie de tarjeta donde el investigador anota los conceptos o datos con relación a un tópico, para después interpretarlas. Con la ficha de investigación se detallaron varias categorías, como lo es el titular, la entrada, el cuerpo de la noticia, fotografía y otros aspectos importantes.

Según Holstin, las categorías “son pieza clave de todo contenido, son las casillas o cajones en las que son ubicadas las unidades de análisis y los niveles donde serán caracterizados”. (Holstin;citado en Ramos,2013).

Como bien se sabe el tema del agua es de relevancia, pues es el recurso de mayor importancia para la subsistencia de cualquier ser humano, es por ello que la propuesta de la investigación se realizó desde un carácter cualitativo, para poder ir más allá sacando inferencias y análisis de cada una de las simbologías mostradas en cada una de las notas presentadas por los periódicos El Diario de Hoy y Diario Co latino, sobre la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador.

El análisis de contenido no es una teoría, por lo que es necesario que estas técnicas utilicen una teoría que de sentido al modo de análisis y a los resultados. Es por ello que se utilizó esta técnica dentro del enfoque de los Estudios Culturales, pues además de analizar el contenido manifiesto y latente de las notas, se buscó identificar cómo se abordan a partir de un sesgo informativo.

Tomando en cuenta el objetivo perseguido por esta investigación, el cual fue, Determinar el nivel de sesgo editorial en el contenido de las páginas informativas de El Diario de Hoy y Co

Latino sobre el Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador, se consideró que la técnica del análisis de contenido cualitativo fue la apropiada para cumplirlo.

La aplicación de esta técnica permitió establecer la presencia de elementos gráficos, temas, palabras o conceptos en un contenido; para el caso, en la presente investigación sirvió para determinar los enfoques políticos que ambos medios de comunicación tuvieron en las informaciones presentadas sobre el Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador. En el año 2015, en la cual se creería que por ser un año electivo tanto para alcaldes como para diputados de la Asamblea y diputados del Parlamento Centroamericano, este tema de vital importancia no solo a nivel nacional sino a nivel mundial tendría más relevancia en sus propuestas. Al hacer uso de la técnica del análisis de contenido cualitativo, se establecieron categorías a las que fueron sometidos los datos obtenidos de las notas periodísticas de El Diario de Hoy y Diario Co Latino, que fueron elegidas como muestra.

Es necesario saber que el análisis de contenido tiene elementos en los que se centra el estudio. Estos elementos comprenden unidades de análisis y se pueden distinguir tres tipos:

**1. Unidades de muestreo:** son las unidades materiales que en su conjunto conforman la realidad a investigar y deben en algún momento ser reconocidas y conservadas para permitir el estudio. En esta investigación la unidad de muestreo fueron las noticias seleccionadas que tienen relación con el tema investigado.

**2. Unidades de registro:** son las partes analizables en que se divide la unidad de muestreo, son fragmentos del contenido que pueden ser clasificados y ordenados, medidos, descritos, analizados e interpretados sistemáticamente. Para esta investigación fueron las categorías de análisis definidas en los instrumentos que se aplicaron a las noticias seleccionadas.

**3. Las unidades de contexto:** son unidades más amplias que las unidades de muestreo y que contienen la información contextual del medio editor. En la investigación la unidad de contexto estuvo comprendida a partir de enero a junio del año 2015, el cual fue un año electoral.

Teniendo en cuenta las diferentes unidades de análisis, se definieron categorías que fueron utilizadas como unidades de registro que permitieron analizar la muestra seleccionada. Las categorías para el análisis fueron las siguientes:

1. **Titular:** en esta categoría se analizó el contenido manifiesto que es lo que a simple vista se puede ver y analizar de un texto y latente que es aquel contenido que está oculto entre palabras y símbolos dentro de los titulares de las notas retomadas como muestra.
2. **Entrada:** acá se identificó lo que el medio escrito pretendió verdaderamente dar a conocer a sus lectores por medio de un par de líneas
3. **Cuerpo de la noticia:** esta categoría permitió desarrollar una breve reseña de lo abordado en la nota, determinando los elementos a los que el periodista les dio mayor importancia para elaborarla.
4. **Fotografía:** a partir de esta clasificación se pudo tener otra visualización del enfoque que pretende conducir la atención hacia un tema, cuestión o problema desde un punto de vista determinado que es influenciado a partir de aspectos condicionantes aun para el propio periodista.
5. **Otros Elementos importantes:** en esta categoría se identificaron aquellos elementos destacados del diseño de las páginas analizadas. Esto para determinar el énfasis, el realce y destacar o acentuar alguna cosa, ya para indicar su importancia y para dirigir la atención de otra persona hacia un punto específico de la noticia.

## VI. Exposición y Análisis de los Resultados

Es importante resaltar que las investigaciones cualitativas requieren mucho tiempo. Por ejemplo, se necesita de dos a cinco veces más tiempo para procesar y ordenar los datos, que el tiempo necesario para recolectarlos (Miles y Huberman, 1994; citados en Fernández, 2006). Además, el análisis de la información recolectada es un proceso que también requiere tiempo, no se hace rápido, incluso algunos autores consideran que comienza antes que los análisis de datos cuantitativos y que suele durar mucho más tiempo (Álvarez-Gayou, 2005).

El análisis de datos cualitativos es emocionante porque se descubren temas y conceptos metidos entre los datos recolectados. A medida que se avanza en el análisis de los datos, esos temas y conceptos se tejen en una explicación más amplia de importancia teórica o práctica, que luego guía el reporte final (Rubin y Rubin, 1995; citados en Lucca y Berríos, 2003). Dicho análisis debe ser sistemático, seguir una secuencia y un orden (Álvarez-Gayou, 2005).

Este proceso puede resumirse en los siguientes pasos o fases (Álvarez-Gayou, 2005; Miles y Huberman, 1994; Rubin y Rubin, 1995):

**1. Obtener la información:** a través del registro sistemático de notas de campo, de la obtención de documentos de diversa índole, y de la realización de entrevistas, observaciones o grupos de discusión. En nuestra investigación esto se realizó por medio de la búsqueda de las notas informativas del Diario de Hoy y del Co Latino, del mes de enero a junio, en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

**2. Capturar, transcribir y ordenar la información:** la captura de la información se hace a través de diversos medios. Específicamente, en el caso de entrevistas y grupos de discusión, a través de un registro electrónico (grabación en cassettes o en formato digital). En el caso de las

observaciones, a través de un registro electrónico (grabación en vídeo) o en papel (notas tomadas por el investigador). En el caso de documentos, a través de la recolección de material original, o de la realización de fotocopias o el escaneo de esos originales. Y en el caso de las notas de campo, a través de un registro en papel mediante notas manuscritas.

En nuestra investigación, cada nota periodística fue fotografiada y transcrita para colocarla en los anexos.

**3. Codificar la información:** codificar es el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos o fases dentro de un proceso (Rubin y Rubin, 1995).

Esto se llevó a cabo al colocar la información en los cuadros de vaciado de datos de cada una de las notas (ver anexo A)

**4. Integrar la información:** relacionar las categorías obtenidas en el paso anterior, entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación.

Se realizó por medio de un análisis de los datos obtenidos de cada uno de los cuadros de vaciado de información, dando una interpretación relacionada con nuestro paradigma teórico, los Estudios Culturales.

La codificación fuerza al investigador a ver cada detalle, cada cita textual, para determinar qué aporta al análisis. Una vez que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben relacionar entre sí para poder elaborar una explicación integrada.

**Periódico:** El Diario de Hoy

**Fecha:** Sábado, 17 enero de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacional

**Página:** 20. **Anexo:** N° B 1

<b>TITULAR:</b> Especialista dice que la próxima crisis en el país será por el agua	
<b>Tamaño</b>	84 pts.
<b>Tipografía</b>	Con remates.
<b>Extensión</b>	6 columnas.
<b>Posición en la página</b>	Superior.
<b>Subtítulo</b>	No hay.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	No.
<b>Tipo de lead</b>	Impacto.
<b>Tamaño de capitular</b>	No.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Ambiental con características sociales.
<b>Tipo de fuente</b>	Empresarial.
<b>Cantidad de fuente</b>	1.
	• Ricardo Alberto Martínez.

Grupo al que representa o está ligada la fuente	Político	Económico	Social
			X
	• Kiewit Corporation Omaha, Nebraska.		
Conceptos principales manejados en las notas	Recurso de agua, Ley de agua, sostenibilidad.		
Uso de titulillo	No hay.		
Uso de cita directa	7.		
Uso de cita indirecta	6.		
Repetitividad de la fuente	Fuente única.		

FOTOGRAFÍA	
Tamaño de la fotografía	• 6.40" x 5" (3 columnas)
Uso de color en la foto	Full color.
Cantidad de foto	1.
Uso de pie de foto	Sí.
Uso de infografía y gráficos	2 viñetas de una pica color azul, 5 medianil de una pica, 1 filete de 0.2 pts, 1 Orla de 3 líneas de 0.2 pts.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES	
Firma del periodista	Sí, 9 pts, en negrita, sin remate, Susana Joma.
Tamaño de la nota	Página completa.

<b>Elementos destacados de diseño</b>	<p>Sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. pantalla de 4.10 x 1.90, color gris al 5% y su texto de 8 pts. sin patines.</li> <li>• 1. caja color azul en forma en llamada, texto 18 pts.</li> </ul>
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	<p>Lado izquierdo, página par.</p>
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	<p>Noticia de negocios en sección Nacional.</p>

#### **Análisis interpretativo:**

**El titular:** por su gran extensión, su posición y su tipografía refiere sobre una persona con suficiente preparación, que habla de un tema que compete a toda la población salvadoreña, refiriéndose al Anteproyecto de Ley General de Aguas, haciendo creer que todo lo que se diga a lo largo de la nota es cierto, comprobable y no se debe desconfiar de lo que diga por el hecho de ser una persona estudiada.

**La entrada:** tiene dos viñetas con información, que se puede creer que son ideas a desarrollar en la nota, ideas como la importancia de un Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador, es de destacar que a simple vista es muy difícil darse cuenta de lo raro que es que una fuente empresarial hable sobre temas ambientales, ya que sus intereses están del otro extremo de la balanza.

**El cuerpo de la noticia:** deja entrever que el ingeniero habla con mucha propiedad sobre el tema del agua y su importancia no solo para la población si no para el medio ambiente y para el



desarrollo económico del país; de la mano de lo social no puede dejar de lado los intereses económicos de las grandes empresas para poder construir sin contaminar el medio ambiente.

Concretamente es una biografía del ingeniero casi en cada uno de los párrafos de la noticia, no dejando al lector hacer uso de la lógica si no envolviéndolo en lo que él debe pensar y razonar de acuerdo al tema del agua, que no es información importante ni de reflexión para las sociedad en general, es más de interés de pequeños grupos de poder.

**Fotografía:** a full color y que ocupa 6.40” x 5” con un ángulo contrapicado del Ingeniero Químico sobre un tractor de enorme tamaño; sigue sin dar tregua al lector a que desconfíe en que lo dicho en cada palabra de la nota es la mejor manera de ver el problema de la gestión del agua en El Salvador, nota que en resumen no dijo nada destacable en cuanto a preocupación social y ambiental se refiere.

**Aspectos importantes:** la nota posee varios recursos gráficos por lo que la hace más llamativa y se podría creer que en realidad les interesa un Anteproyecto de Ley General de Aguas que regule la calidad de esta y el suministro de la misma para la población, pero en realidad necesitan sostenibilidad del recurso hídrico para usarlo a su criterio de la mejor manera posible es decir en construcciones.

Tiene mucho elementos gráficos y de diseño; la nota en su totalidad es muy llamativa, con pantallas, cajas, viñetas... pero en la información no hay información rescatable para concientizar a la gente o despertar a la población en cuanto a la necesidad de una Ley General de Aguas para el disfrute de la sociedad en general y no para el aprovechamiento de empresas.

**Periódico:** Co-Latino

**Fecha:** Martes, 6 de enero de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacional

**Página:** 6. **Anexo:** N° B 2

<b>TITULAR:</b> Congreso inicia labores en 2015 sin reformar Derecho al Agua y Alimentación	
<b>Tamaño</b>	24 pts.
<b>Tipografía</b>	Normal, en negrita, con remates.
<b>Extensión</b>	5 columnas.
<b>Posición en la página</b>	A media página, centro.
<b>Subtítulo</b>	No.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	Sí.
<b>Tipo de lead</b>	Sí, pero no incorpora las 5 interrogantes.
<b>Tamaño de capitular</b>	36 pts. Característica insertada a 3 líneas, en negrita, sin remates.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Político.
<b>Tipo de fuente</b>	Oficial.
<b>Cantidad de fuente</b>	3.

<b>Cantidad de fuente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Diputado Roberto d´Aubuisson.</li> <li>•Diputada Jackelin Rivera.</li> <li>•Diputado Mario Tenorio.</li> </ul>		
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>
	<b>X</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARENA.</li> <li>• FMLN.</li> <li>• GANA.</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	Ratificar, Reforma constitucional, Derecho al Agua, Constitución Política, voluntad política.		
<b>Uso de titulillo</b>	Sí.		
<b>Uso de cita directa</b>	3.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	3.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	Cada una de las fuentes aparece citada en un bloque específico una vez.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	• 5.20 x 2.90 pulgadas (2 1/2 columnas)
<b>Uso de color en la foto</b>	Blanco y negro.
<b>Cantidad de foto</b>	1.
<b>Uso de pie de foto</b>	Sí.

<b>Uso de infografía y gráficos</b>	No, solo elementos básicos de diseño 1 filete de 0.2 pts. Separación de noticia.
-------------------------------------	---

<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, normal, sin remate, Elder Gómez a 9 pts.
<b>Tamaño de la nota</b>	Media página.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	No.
	--
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	Inferior, página 6 par.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	La nota periodística corresponde a la Seccional Nacional por el tema del cual se informa.

#### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** acusa a los diputados de no poner en primer lugar la temática del Anteproyecto de Ley General de Aguas durante el inicio de las labores de la Asamblea Legislativa. Tiene una función de denunciar el interés de la comisión encargada de estudiar lo relacionado al Anteproyecto de Ley General de Aguas.

Por medio de esta acción se capta el interés del lector, pues el titular señala solamente dos temáticas de interés social.

**Entrada:** sirve para identificar que el enfoque de la noticia es político: se puede inferir un enlace a el titular que hace mención del trabajo legislativo llevado a cabo por los diputados, en

su reinicio de labores en el año 2015. Destaca que no se ha logrado reformar el tema del Derecho al Agua y la Alimentación, aspecto que orienta al lector sobre el estado del proceso del anteproyecto de Ley en ese momento específico de tiempo.

La publicación presenta un esquema tradicional de una nota fría, sin embargo en la entrada de la noticia solo encontramos información que nos permite responder a tres de las interrogantes siendo ¿El qué?, ¿Quién? y ¿Cuándo? dentro de la información.

**Cuerpo de la noticia:** relacionado con los recursos de diseño del periódico han permitido identificar que Co-Latino ha seguido de manera estándar la aplicación de estos elementos a la noticia analizada, sin utilizar algún recurso gráfico aparte de la fotografía para destacar algún aspecto de la noticia, con respecto a las demás notas informativas contenidas en el periódico.

Las unidades de análisis dentro del cuadro de vaciado de datos permiten identificar dentro del enfoque político de la noticia que la información es brindada directamente por fuentes de tipo Oficial, específicamente diputados pertenecientes a tres fracciones legislativas dentro del pleno específicamente los partidos ARENA, FMLN y GANA. Esto denota un equilibrio dentro de la información vertida en la publicación periodística ya que recoge elementos y declaraciones brindadas por fuentes contrapuestas, desde un enfoque político relacionado la temática del Anteproyecto de Ley General de Aguas.

Sin embargo, dentro de la información brindada por las fuentes oficiales se identifica una clara alusión a los motivos políticos que hasta ese momento han impedido la ratificación y aprobación del anteproyecto de ley, además se destaca el papel opositor de ARENA a la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas cuando se utiliza una cita directa de la diputada Jackelin

Rivera, quien expresa que “Hay falta de voluntad política” del partido político antes mencionado en relación a la reforma constitucional.

**Fotografía:** la publicación periodística no presenta más que una fotografía de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales en una reunión, con la finalidad de ilustrar quiénes tienen a su cargo poner en debate la aprobación y reforma de la Ley del Agua, la fotografía está en blanco y negro siendo esta la forma tradicional de publicar todas sus noticias generalmente en la sección Nacional en el periódico Co-Latino, acompañada de un pie de foto que identifica a quiénes se ha retratado.

**Periódico:** Diario Co-Latino

**Fecha:** Sábado, 21 de febrero de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacionales

**Página:** 6. **Anexo:** N° B 3

<b>TITULAR:</b> Organizaciones entregan cartas a partidos de derecha y demandan ratificación del artículo 69	
<b>Tamaño</b>	16 pts.
<b>Tipografía</b>	Negrita con remates.
<b>Extensión</b>	Una columna, cuatro líneas.
<b>Posición en la página</b>	Izquierda.
<b>Subtítulo</b>	No posee.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	Sí.
<b>Tipo de lead</b>	No tiene lead, es una nota pequeña, la entrada responde a ¿Qué? y ¿Quién?
<b>Tamaño de capitular</b>	36 pts. Característica insertada a 3 líneas, en negrita, sin remates.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Social.
<b>Tipo de fuente</b>	Oficiales.

<b>Cantidad de fuente</b>	2.		
<b>Cantidad de fuente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Flores.</li> <li>• Roxana Marroquín.</li> </ul>		
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>
			<b>X</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro del Agua.</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	Privatización del agua, Ley de Agua, ratificación del artículo 69.		
<b>Uso de titulillo</b>	No.		
<b>Uso de cita directa</b>	Sí.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	No.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	Sí, Carlos Flores en tres ocasiones, Roxana Marroquín en dos.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No usa en la noticia.</li> </ul>
<b>Uso de color en la foto</b>	No.
<b>Cantidad de foto</b>	Ninguna.
<b>Uso de pie de foto</b>	No.
<b>Uso de infografía y gráficos</b>	No.



OTROS ASPECTOS IMPORTANTES	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, normal, sin remate, Gloria Silvia Orellana a 9 pts.
<b>Tamaño de la nota</b>	Una columna.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	No posee.
	--
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	En página 6 par. A la izquierda de la página.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	Sí, la noticia está en la sección de nacionales, pues fue tema de política nacional.

#### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** la noticia del 21 de febrero en su titular habla sobre la entrega de una carta a partidos políticos, pero en su contenido se basa en la narración de los acontecimientos en torno a su entrega; la noticia se diseñó en una columna, sintiéndose poco atractivo, debido al exceso de texto.

**Entrada:** inicia con una cita indirecta de uno de los personajes de la noticia, sobre la importancia del agua y el ser humano, argumentando al final que el bloque de derecha debe ratificar el artículo 69 de la Constitución de la República.

**Cuerpo de la noticia:** en este se mencionan a tres autores representando el mismo sector, aunque solo dos de ellos se expresen citas textuales y del otro solo su participación en ella; uno es el mismo de la entrada y luego de sus citas textuales, hay elementos descriptivos del acontecimiento, así como previas a este.

La segunda cita textual no cambia ni contrasta con la primera, se respalda y a la misma vez se describe el contexto de la noticia, ambas fuentes son de activistas sociales y ambas se retoman en dos ocasiones, en el final de la noticia, se menciona al tercer personaje para destacar su participación, a pesar que no se toma en cuenta como cita textual, pero aparece en el final, a la vez este último párrafo sustenta lo vertido en el titular.

Esta nota informativa carece de contraste, a pesar de la descripción de la entrega de documentos al sector político de derecha, no se aborda una posible reacción de parte de ellos, concentrándose en una sola parte, demostrando el sesgo editorial del medio.

**Fotografía:** la noticia carece de fotografía, se limita a una sola columna, denotando poca importancia al hecho, pero de gran significado en el seguimiento informativo del desarrollo de los hechos.

**Periódico:** El Diario de Hoy

**Fecha:** Martes, 10 de marzo de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Comunidades

**Página:** 38. **Anexo:** B 4

<b>TITULAR:</b> Alpes Suizos 1 y 2 recibió agua con heces fecales	
<b>Tamaño</b>	60 pts.
<b>Tipografía</b>	Negrita con patines.
<b>Extensión</b>	5 columnas, 2 líneas.
<b>Posición en la página</b>	Izquierda.
<b>Subtítulo</b>	2 subtítulos, a 20 pts. Con negritas entre el texto.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	No.
<b>Tipo de lead</b>	Contextualizador.
<b>Tamaño de capitular</b>	No.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Social.
<b>Tipo de fuente</b>	Sociedad civil, ciudadanos.
<b>Cantidad de fuente</b>	4.

<b>Cantidad de fuente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iveth Villena.</li> <li>• Alfredo Sifontes.</li> <li>• Laura de Sifontes.</li> <li>• María Luisa Chávez.</li> </ul>		
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>
			<b>X</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad.</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	Agua contaminada.		
<b>Uso de titulillo</b>	Sí, negrita, con remate a 9 pts.		
<b>Uso de cita directa</b>	Sí.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	Sí, técnicos de ANDA.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	Sí, Laura de Sifones en tres ocasiones, Iveth Villena en dos ocasiones.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una fotografía de 6.9 x 3.9 pulgadas.</li> <li>• Una fotografía de 5 x 2 ½ pulgadas.</li> </ul>
<b>Uso de color en la foto</b>	Full color.
<b>Cantidad de foto</b>	<p>2 en total.</p> <p>Una donde muestra recipientes de agua contaminada.</p> <p>Una donde muestra a una de las fuentes.</p>

<b>Uso de pie de foto</b>	Sí.
<b>Uso de infografía y gráficos</b>	No, sólo elementos básicos de diseño: Medianil: 1 pica. 2 filetes a: 0.10 pts., en negro.

<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	
<b>Firma del periodista</b>	9 pts. En negrita sin remate. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nidia María Hernández.</li> <li>• Violeta Rivas.</li> <li>• Marlon Hernández.</li> </ul>
<b>Tamaño de la nota</b>	Página completa.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	Sí.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epígrafe de identificación de color de sección: color verde, letras blancas.</li> <li>• Una caja de 8 ½ x 4.30 alrededor de la fotografía.</li> </ul>
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	En toda la página, página par.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	Si, aparece en la sección de comunidades, ya que se limita a una solo colonia.

### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** en esta noticia se destaca el titular, sobre colonias en las cuales habitan personas de clase media y alta, como lo son los Alpes Suizos 1 y 2, utilizando toda la página a lo ancho, sustentándose de dos subtítulos, que en entre las líneas de texto llevan palabras remarcadas en negritas.

**Entrada:** la nota empieza con una narración de contexto, poniendo quiénes y luego dónde, se relata que el agua es contaminada con heces fecales, dando la sensación que la institución la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA hace mal su trabajo.

**Cuerpo de la noticia:** en el desarrollo de la noticia se destaca la mala calidad del agua que llega a estos hogares, la cual está contaminada con heces fecales, los problemas que han afrontado por el mal servicio, así como las acciones que los residentes de esta colonia han tomado para solucionar el problema.

Las fuentes utilizadas son residentes de la zona, que son afectados, una de ellas es retomada en tres ocasiones, otra en dos y una solo una vez, poniendo en énfasis sobre el problema, pero en ninguna ocasión se menciona una cita directa de parte del personal de ANDA

Cabe destacar que para la noticia se toman tres fuentes de los afectados, no se tomó en cuenta la contraparte, las posturas de parte de ANDA, como fuente para dar citas directas o postura institucional, tampoco la de un experto en salud, para dar su opinión en base al problema.

En el cierre de la noticia se destaca que el problema fue resuelto, que el servicio de agua era nuevamente apropiado para consumo, se toma la postura de ANDA, que dará el resultado de los análisis de laboratorio en fecha próxima, hasta ese momento del cierre se expresa una postura

institucional, pero no de manera directa, donde el medio toma postura partiendo de su sesgo editorial, pues a muchas comunidades de clase baja les cae agua contaminada, pero a esta comunidad les da prioridad para destacar que hay un problema, en la clase alta de la sociedad salvadoreña.

También es de destacar que la nota se limita a usar fuentes como lo son los afectados, dejando a un lado expresar que en ese momento había un debate en la Asamblea Legislativa donde se pedía la ratificación del artículo 69 de la Constitución, que permitía aprobar el Anteproyecto de Ley General de Aguas, en la que prohibía la distribución de agua contaminada a los hogares.

Partiendo de la perspectiva teórica, según Rossana Reguillo, exponente argentina de Los Estudios Culturales en América Latina, surgen como una forma de enfrentar los desafíos de una sociedad en transformación constante. (Reguillo 2012) Que si bien es cierto es un problema paralelo al contexto social de ese momento por el conflicto político de la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas, este tema se omitió por su sesgo editorial, pero se cubrió por la importancia del lugar del conflicto.

**Fotografía:** en las fotografías utilizadas destacan dos recipientes con agua sucia, a la par de un grifo, lo cual muestra el problema de los residentes de las colonias afectadas; a la vez esta posee dos recuadros de texto que son citas directas de los afectados, en la segunda a una señora mostrando una sábana, a las afueras de su casa. Esta fotografía no expresa mucho, con respecto al problema.

**Periódico:** Diario Co-Latino

**Fecha:** Lunes, 23 de marzo de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacional

**Página:** 7. **Anexo:** N° B 5

<b>TITULAR:</b> Organizaciones piden el derecho humano al agua	
<b>Tamaño</b>	30 pts.
<b>Tipografía</b>	Sin remates, negrita.
<b>Extensión</b>	2 columnas.
<b>Posición en la página</b>	Superior.
<b>Subtítulo</b>	No tiene.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	Sí.
<b>Tipo de lead</b>	Sumario.
<b>Tamaño de capitular</b>	36 pts. Insertada a 3 líneas, en negrita, sin remates.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Ambiental.
<b>Tipo de fuente</b>	Social.
<b>Cantidad de fuente</b>	2.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ricardo Navarro.</li><li>• Ángel Ibarra.</li></ul>



	Político	Económico	Social
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	X		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada.</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente.</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	Ley de General de Agua.		
<b>Uso de titulillo</b>	No.		
<b>Uso de cita directa</b>	2.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	5.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	No.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	• 3” x 2” pulgadas.
<b>Uso de color en la foto</b>	Blanco y negro.
<b>Cantidad de foto</b>	1.
<b>Uso de pie de foto</b>	Sí.
<b>Uso de infografía y gráficos</b>	No, solo elementos básicos de diseño: medianil: 1 pica, filete: 0.10. Separación de noticia.

<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, normal, sin remate, Alma Vilches a 9 pts.
<b>Tamaño de la nota</b>	2 columnas

<b>Elementos destacados de diseño</b>	No hay
	--
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	Página derecha, lado izquierdo, página impar.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	La nota periodística corresponde a la sección Nacional por el tema del cual se informa.

### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** representa el trabajo de las organizaciones ambientales por la lucha del derecho al agua; este titular es más social, es de tamaño pequeño y no tiene mayor relevancia.

**Cuerpo de la noticia:** denota una falta de interés por parte de la Asamblea Legislativa por resolver el problema del recurso hídrico para la población salvadoreña; es una lucha de intereses el cual todos quieren ganar y nadie quiere dar su brazo a torcer por el bienestar de la sociedad salvadoreña, pues el problema el cual tiene estancado el anteproyecto es la indecisión sobre quienes cuidarían o velarían porque la ley se cumpla a cabalidad.

El ambientalista mostró su preocupación porque las fracciones de “derecha” en la Asamblea Legislativa no quieren reconocer el derecho humano al agua y a la alimentación, que está reconocido en el artículo 69 de la Constitución de la República, sus adjetivos calificativos junto con las fuentes seleccionadas muestran una claro sesgo informativo pues no hay fuentes de consulta que sean de pensamientos o corrientes contrarias.

La nota se ha querido sustentar en dos fuentes una política y la otra de una organización ambiental, sin embargo no hay coherencia en la nota pues no tiene un enfoque claro, habla sobre

la historia del Día del Agua, luego sobre el decrepito trabajo de la Asamblea para solucionar el problema y han querido solventar con prometer una mesa hídrica en el municipio de Nejapa para la protección del Río San Antonio y el manto acuífero de ese mismo municipio.

Tratan de usar los mejores recursos intelectuales disponibles como lo son poca información sobre el tema del Anteproyecto de Ley General de Aguas o evadir la pregunta con una respuesta sobre un tema relacionado pero que no es del cual se está buscando información.

**Fotografía:** no se ven multitudes luchando por una aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas si no un muy reducido grupo de personas luchando por su derecho, pues no todas las personas han entendido la gravedad del tema.

**Otros aspectos importantes:** las notas del Co-Latino no utilizan muchos elementos gráficos y su ejemplar en físico es en su mayoría blanco y negro, sin embargo es destacable la publicidad a color de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, sobre su proyecto de modernización para el manejo de aguas negras, restándole importancia a la información vertida en la nota, pues la publicidad denota que las cosas van mejorando y que la autónoma es capaz de solventar problemas relacionados con el agua.

La nota seleccionada no le da mayor relevancia al tema del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador, pues su posición en la página, tanto como el espacio que se le asignó no son proporcionalmente llamativos en contraste con la publicidad bicolor que tiene al lado.

**Periódico:** El Diario de Hoy

**Fecha:** Lunes 20 de Abril de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Negocios

**Página:** 32-33. **Anexo:** N° B 6

<b>TITULAR:</b> Agricultores afirman proyecto de ley de agua es expropiatorio	
<b>Tamaño</b>	48 pts.
<b>Tipografía</b>	Negrita, con remates.
<b>Extensión</b>	6 columnas, dos líneas.
<b>Posición en la página</b>	Superior.
<b>Subtítulo</b>	2, tamaño 18 pts. A 6 columnas, fuente normal con remates, color gris.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	No.
<b>Tipo de lead</b>	Informativo, responde a las 5 interrogantes.
<b>Tamaño de capitular</b>	No.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Económico.
<b>Tipo de fuente</b>	Oficial, No Gubernamentales.
<b>Cantidad de fuente</b>	3.

<b>Cantidad de fuente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Felipe Trigueros.</li> <li>• Rafael González.</li> <li>• Rogelio González.</li> </ul>		
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>
		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (Camagro).</li> <li>• Asociación de Desarrollo Integral del Sector Agropecuario (Adisa).</li> <li>• Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas (Fecasal).</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	Anteproyecto de Ley General del Agua, gestión del agua, autoridad competente, inseguridad jurídica, violación de derechos, la producción agrícola o industrial, cuerpo de agua, expropiar tierras, escasez y contaminación.		
<b>Uso de titulillo</b>	Sí, negrita, con remate a 9 pts.		
<b>Uso de cita directa</b>	Sí.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	Sí.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	No, existen 3 fuentes de información en la nota.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Fotografía a cuatro columnas, 6.80 x 4.40 pulgadas.</li> <li>• 1 Fotografía a dos columnas, 3.30 x 2.10 pulgadas.</li> <li>• 1 Fotografía a tres columnas, 5 x 4.80 pulgadas.</li> <li>• 3 fotografías de identificación de fuente, forma circular, a 84 pts.</li> </ul>
<b>Uso de color en la foto</b>	Full color
<b>Cantidad de foto</b>	6 en total. 3 fotografías en la noticia. 3 fotografías de identificación de la fuente.
<b>Uso de pie de foto</b>	Sí
<b>Uso de infografía y gráficos</b>	Sí, y elementos básicos de diseño Medianil: 1 pica. 4 filetes a: 0.10 pts., en negro.

<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, 9 pts, en negrita, sin remate, Pedro Carlos Mancía.
<b>Tamaño de la nota</b>	2 Páginas completas.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	Sí.

**Elementos destacados de diseño**

- Epígrafe de identificación de sección: color anaranjado letra blanca.
- 3 Cajas en forma de llamada, destaca cita textual de las fuentes. Tamaño: 1.70 x 3 pulgadas cada una, 2 cajas color azul, 1 caja color anaranjado. Texto de contenido: color blanco, normal, con remate, 7pts, texto nombre de la fuente: color blanco, mayúsculas, negrita a 8 pts, sin remate.
- Viñetas: 2, tamaño: 1 pica. Color: anaranjado.
- 1 Pantalla: contiene resumen de información de la noticia, Tamaño: 5 x 4.30 pulgadas, Color: degradado en grises, parte superior al 5% inferior al 15%. Texto de título: 2 titulares a 16 pts, normal, sin remate. Texto de información: normal, sin remate, a 7 pts, identificando cada párrafo con una viñeta color negra.
- 2 Cifras destacadas: datos de la noticia que se les dio relevancia por medio del diseño de su publicación.

<p><b>Elementos destacados de diseño</b></p>	<p>Características: un recuadro con línea de 1 pts, color negro, Texto interior: mayúscula, 14 pts, color azul, sin remates.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Numero 400: destacado por uso de tipografía especial: Tamaño 108 pts, Fuente en negrita con línea blanca de 0.5 pts al centro, sin remate, seguido de Titulo, en mayúsculas a 9 pts, Color: azul, sin remate. Texto explicativo: 8 pts, normal, sin remate.</li> <li>•Numero 20: normal, sin remate a 108 pts, Color: azul, Titulo, en mayúsculas a 9 pts, Color: azul, sin remate. Texto explicativo: 8 pts, normal, sin remate.</li> </ul>
<p><b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b></p>	<p>La nota informativa ocupa la totalidad de las 2 páginas. Página 32 par y 33 impar.</p>
<p><b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b></p>	<p>No. La temática de la noticia por su relevancia e interés informativo debería ubicar la publicación en la sección de Nacionales y no en la sesión de Negocios.</p>



### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** el titular de la noticia con las características descritas en el cuadro de vaciado de datos permite identificar una clara intención de llamar la atención del lector, es un titular con características alarmistas sobre el tema del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador y en este caso El Diario de Hoy pone en este elemento una idea negativa de este proyecto de ley.

Al ser el titular “en anzuelo” de interés, se valora cómo el medio desvirtúa la idea que debe existir en El Salvador una ley que regule el uso del agua como recurso natural, aludiendo a un sector específico dentro de la sociedad como lo son los agricultores.

De lo anterior se puede dilucidar que por el conocimiento de “prácticas culturales” (Sardar, 2005: 9) los intereses de sectores de poder se sienten amenazados por una futura regulación y legislación del uso del agua en el país, por lo que se recurre a “satanizar” este anteproyecto por medio de publicaciones informativas con un sesgo negativo.

**Entrada:** la entrada de la publicación noticiosa se encarga de completar la idea presentada en el titular, contextualizado el tiempo que tienen en ese entonces de estar en la agenda pública la temática del Anteproyecto de Ley General de Aguas, sin embargo, aún a la idea negativa ya presentada en el titular, la supuesta “preocupación” de los “agricultores, productores e industriales,” ante los efectos “negativos” que a criterio de El Diario de Hoy han sido destacados intencionalmente con el uso de situaciones que no se expresan en el anteproyecto de ley, ya que recurre a “vaticinios de sanciones y expropiaciones” si la ley entrara en vigencia.

**Cuerpo de la noticia:** el cuerpo de la noticia permite un aparente desarrollo y explicación de las “consecuencias negativas” que traerá consigo la posible entrada en vigencia de un

Anteproyecto de Ley General de Aguas, a pesar de que las temáticas relacionadas a recursos que infieren en el bien común de la sociedad salvadoreña, como lo es el acceso igualitario y justo para cada ciudadano al agua por lo que se le confiere un carácter social y de interés común, El Diario de Hoy claramente le da a su publicación un enfoque económico manifestado en las fuentes de información quienes son: Luis Felipe Trigueros, Rafael González, Rogelio González, siendo tres representantes del sector privado específicamente de la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (Camagro), la Asociación de Desarrollo Integral del Sector Agropecuario (Adisa) y la Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas (Fecasal), quienes a nombre de “los agricultores” manifiestan disconformidad con el Anteproyecto de Ley General de Aguas.

Claramente hay una intención expresada por el sesgo editorial de no incluir una fuente gubernamental, y solo a un representante de organizaciones sociales, para que equilibre y contraste la información. El Diario de Hoy busca que en el imaginario del lector la palabra “agricultor”, incluida en el titular y a lo largo de la noticia, evoque al campesino a los hombres y mujeres que viven de la agricultura como principales afectados por la posible aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas; sin embargo, el medio únicamente le da interés a los dueños de grandes extensiones de terrenos, empresarios y asociaciones y cooperativas que están compuestas por un grupo pequeño de la sociedad.

Las ideas y conceptos vertidos en la noticia publicada ese día son muy recurrentes y denotan un fin específico de atemorizar a la población, entre estos conceptos encontramos: expropiar tierras, costos de producción, multas, sanciones, etc.

Para entender estas ideas e identificar el sesgo editorial del medio a la luz de los Estudios Culturales podemos analizarlo bajo lo planteado por Hoggart, quien expresa que la forma de influenciar por medio de la cultura no es un proceso “instantáneo” pero que sí puede darse un cambio en la conducta o percepción de los individuos de forma lenta, aplicándolo a la forma negativa en la que se presenta a los lectores el Anteproyecto de Ley General de Aguas, que aún no está aprobado para esas fechas (año 2015), pero se comienza a buscar incidir en un cambio de conducta de la población respecto a esta iniciativa de ley.

Y es así como El Diario de Hoy evoca la idea que se maneja en la cultura popular de los salvadoreños las ideas de “expropiación, multas y sanciones” tienen y lo utilizan para dar una imagen negativa al Anteproyecto de Ley General de Aguas, pues en la noticia las fuentes de información expresan su “preocupación” por estas supuestas medidas que pueden aplicarse visto solamente como una afectación para “agricultores” sin embargo, en realidad estos individuos solamente representan los intereses del sector privado y El Diario de Hoy no expresa en su contenido informativo si las empresas son merecedoras de esas “multas y sanciones” por el uso indebido y mezquino del agua, solamente usan esta temática para alamar a la población.

El periódico mantiene sus aspectos habituales de publicación de noticias, sin embargo le dedica un tamaño considerable y poco habitual a la extensión de las notas informativas.

**Uso de Fotografía:** El Diario de Hoy utilizó 6 fotografías para la noticia pero solo 3 de ellas aportan al contenido de la información, el resto son pequeñas fotografías correspondientes a las personas quienes brindaron la información.

La publicación presenta una fotografía, en la cual se muestran a los representantes de la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (Camagro), la Asociación de Desarrollo

Integral del Sector Agropecuario (Adisa) y la Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas (Fecasal), con la finalidad de ilustrar a los “representantes de los agricultores” quienes supuestamente se verían afectados por este proyecto de ley.

La unidad de análisis de titular no muestra una congruencia con lo que se representa en esta primer fotografía, pues es lógico que estas tres organizaciones no constituyen los intereses de todos los agricultores salvadoreños.

Una segunda fotografía muestra un vertedero de aguas residuales y negras en una quebrada, y por medio del pie de foto quieren manifestar que el Estado solo debe limitarse a la gestión del agua por medio de ANDA.

La tercera fotografía se reduce a presentar a dos hombres fumigando una milpa, y sentencia lapidariamente en su pie de foto lo siguiente: “Una de las principales víctimas de las restricciones por parte de la ley serían los pequeños agricultores y las cooperativas”, nuevamente El Diario de Hoy vuelve a basarse en estimaciones a futuro para manipular su sesgo editorial en detrimento del Anteproyecto de Ley General de Aguas. Además de generar temor en la población, pues la fotografía se presenta una plantación de maíz, uno de los principales granos básicos de la canasta alimenticia salvadoreña, aspecto que es aprovechado para relacionar la posible entrada en vigencia del Anteproyecto de Ley General de Aguas, con la posible escasez de los granos básicos como consecuencia de la supuesta expropiación de tierras, multas y sanciones a las que se enfrentarían los agricultores.

**Otros aspectos importantes de la publicación:** en esta unidad de análisis se identifica cómo por medio de elemento de diseño, El Diario de Hoy pone de manifiesto su sesgo editorial y los

intereses particularmente ligados a la empresa privada en contra del Anteproyecto de Ley General de Aguas.

Para este fin se recurre al recurso de diseño especialmente al uso de una pantalla: un recuadro de color gris, que destaca del texto de la noticia; en esta ocasión el medio lo utiliza para resaltar y llamar la atención del lector sobre las “restricciones” del uso del agua que implicarían a los agricultores la entrada en vigencia de la ley. También coloca las supuestas propuestas realizadas por este sector para hacer un Anteproyecto de Ley General de Aguas que les favorezca a ellos como parte de la empresa privada.

De manera especial se identifica un nivel alto de sesgo editorial negativo a la temática del Anteproyecto de Ley General de Aguas, al destacar dos cifras en concreto; El Diario de Hoy coloca una estimación del dinero que recaudara el Ministerio de Medio Ambiente en materia de multas y sanciones causadas por la posible entrada en vigencia de la ley.

En la publicación se utilizó un elemento destacado de diseño para resaltar información específica en materia de multas, aseverando que de ellas pueden obtenerse \$ 400 millones y lo presenta por medio del uso de una tipografía especial que destaca del resto de la publicación, con la finalidad de captar la atención del lector; En esta supuesta suma de dinero que se obtendría por medio de las “multas”, aspecto que hasta ese momento es casi imposible de calcular ante el desconocimiento de quiénes y los lugares que estarían haciéndose acreedores a sanciones por el uso indebido del agua, sin embargo, es un claro ejemplo del aprovechamiento del medio de comunicación al conocer que en el anteproyecto de ley se contemplan estas multas y presentarlo así a sus lectores como un factor causante de posible consecuencias negativas para la sociedad.

Además se identifica que a pesar de tratarse de un tema de agenda nacional, El Diario de Hoy, le confiere un enfoque netamente económico a la publicación en la que se abordan “las posibles consecuencias” de la aprobación de un Anteproyecto de Ley General de Aguas, trasladando una noticia que debería estar en la sección “Nacional” o “Ambiental” a la sección de “Negocios”.

El paradigma que orientó la investigación por medio de las unidades de análisis antes descritas demuestra la forma en que El Diario de Hoy manifiesta su sesgo editorial en esta publicación noticiosa ya que: “Los Estudios Culturales Tienen el objetivo de comprender la cultura en toda su complejidad y analizan el contexto político y social, que es el lugar donde se manifiesta la cultura”, (Sardar, 2005:9) y permite identificar en esta valoración la idoneidad de esta perspectiva teórica aplicada los datos obtenidos de la nota periodística para su análisis e interpretación.

**Periódico:** Diario Co-Latino

**Fecha:** Martes, 21 de abril de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacionales

**Página:** 7. **Anexo:** N° B 7

<b>TITULAR:</b> Relatores de Derechos Humanos de la ONU piden ratificación constitucional por agua y la alimentación	
<b>Tamaño</b>	30 pts.
<b>Tipografía</b>	Negrita con remates.
<b>Extensión</b>	4 columnas, 2 líneas.
<b>Posición en la página</b>	Izquierda.
<b>Subtítulo</b>	No posee.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	Sí.
<b>Tipo de lead</b>	Descriptiva, describe los hechos de los actores principales de la noticia.
<b>Tamaño de capitular</b>	36 pts. Insertada a 3 líneas, en negrita, sin remates.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Político.
<b>Tipo de fuente</b>	Oficiales.

<b>Cantidad de fuente</b>	3.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yanira Cortez.</li> <li>• Xenia Marroquín.</li> <li>• Carlos Flores.</li> </ul>		
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>
	<b>X</b>		<b>X</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos 1.</li> <li>•Foro del Agua 2.</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	Ratificación del artículo 69.		
<b>Uso de titulillo</b>	No.		
<b>Uso de cita directa</b>	Sí.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	Sí, de los relatores de la ONU, de un diputado de derecha.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	Sí, se utiliza las declaraciones de Yanira Cortez, en dos ocasiones, Xenia Marroquín, en dos y Carlos Flores en tres.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	3.8 pulgadas por 2.30.
<b>Uso de color en la foto</b>	No, en blanco y negro.
<b>Cantidad de foto</b>	1.
<b>Uso de pie de foto</b>	Sí, a 8 pts.
<b>Uso de infografía y gráficos</b>	No.



<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, normal, sin remate, Silvia Orellana a 9 pts.
<b>Tamaño de la nota</b>	Cuatro columnas.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	No posee.
	--
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	A la izquierda de la página, página impar.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	Si, la noticia está ubicada en la sección de Nacionales por ser tema de interés nacional.

#### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** hace referencia a relatores de Derechos Humanos de la ONU, que piden la ratificación constitucional por el agua y alimentación, destacando la importancia de los personajes principales de la noticia.

**Entrada:** en su primer párrafo se dan a conocer los nombres de los relatores a manera de relato y contextualización, así como la aparición de otro personaje en la noticia, como lo es la Procuradora Adjunta de Derechos Humanos en el país.

**Cuerpo de la noticia:** en el cuerpo de la noticia, inicia con cita directa de la Procuradora Adjunta, expresando la importancia del acontecimiento con respecto al acto por los relatores de la ONU y la importancia de la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas, así como el poco tiempo que quedaba para hacerlo.

También se describe una parte de las recomendaciones que dejan los relatores de la ONU, dejando claro ver que a pesar de darle cobertura al hecho, el periodista no estuvo al momento en que fue entregada a la institución, sin que los personajes del titular lo dijeran de forma directa.

A la vez destaca citas directas de activistas sociales, en las cuales dan su opinión de manera directa, manifestando el sesgo editorial en el que se señala la indiferencia de los partidos de derecha; en párrafos anteriores felicita al presidente de la Asamblea Legislativa y al Presidente de la República, que son del partido de izquierda, pero ante la no ratificación de parte de los diputados de derecha, son cuestionados de manera dura en la nota.

Partiendo de la perspectiva teórica de los Estudios Culturales, los cuales se afirman apoyándose más en los conflictos que en el orden y la interacción cara a cara en los problemas sociales, según la escuela de Birmingham, notamos el interés por el debate que se generó en torno a la ratificación del artículo 69, que abría las puertas a la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas, en esta noticia.

Al cierre de la nota se destaca nuevamente el sesgo editorial, donde un activista social retoma palabras vertidas por un diputado de derecha, quien expresó la negativa de aprobar el artículo que abría las puertas al Anteproyecto de Ley General de Aguas, pero no se encuentra una fuente directa de contraste en la nota.

**Fotografía:** en la fotografía se observa a uno de los relatores de la ONU mencionados en la noticia, dando un discurso, viendo a un lado, con sus gafas hacia abajo y sus ojos al frente, con un pie de foto con su nombre y la firma del medio, Co-Latino.

**Periódico:** El Diario de Hoy

**Fecha:** Martes 5 De Mayo De 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Comunidades

**Página:** 48. **Anexo:** N° B 8

<b>TITULAR:</b> Fuga de agua daña vía y Anda no repara.	
<b>Tamaño</b>	34 pts.
<b>Tipografía</b>	Negrita, con remates.
<b>Extensión</b>	3 columnas, dos líneas.
<b>Posición en la página</b>	Superior.
<b>Subtítulo</b>	2, tamaño 18 pts. A 2 columnas, fuente normal con remates, color gris.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	No.
<b>Tipo de lead</b>	Informativa. ¿El qué?, ¿Quién? y ¿Cuándo?
<b>Tamaño de capitular</b>	No.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Político.
<b>Tipo de fuente</b>	Oficial.
<b>Cantidad de fuente</b>	3.

<b>Cantidad de fuente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Patriz.</li> <li>• Arcadio Aguilar.</li> <li>• La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.</li> </ul>		
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>
	X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde de Nahuizalco.</li> <li>• Caserío Tatalpa.</li> <li>• ANDA.</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda), fuga de agua.		
<b>Uso de titulillo</b>	No.		
<b>Uso de cita directa</b>	Sí.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	Sí.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	No.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Fotografía a tres columnas, 5.11 x 3.14 pulgadas.</li> <li>• 1 Fotografía a dos columnas, 3.30 x 2.95 pulgadas.</li> </ul>
<b>Uso de color en la foto</b>	Full color.

<b>Cantidad de foto</b>	2.
<b>Uso de pie de foto</b>	Sí.
<b>Uso de infografía y gráficos</b>	Sí, y elementos básicos de diseño: Medianil: 1 pica. 6 filetes a: 0.10 pts., en negro.

<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, 9 pts, en negrita, sin remate, Cristian Díaz.
<b>Tamaño de la nota</b>	Más de Media página.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	Sí.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viñetas: 2, tamaño: 1 pica. Color: verde.</li> <li>• 1 Cifra destacada: datos de la noticia que se les dio relevancia por medio del diseño de su publicación.</li> </ul>
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	Ocupa casi toda la página, salvo un espacio en la parte inferior derecha para publicidad. Página 48 par.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	Sí. La nota corresponde a la sección Comunidades, muestra una problemática de una comunidad específica.

### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** el titular adjudica de manera única la responsabilidad a ANDA, entidad autónoma del Estado Salvadoreño; esta nota aunque aislada del tema del Anteproyecto de Ley General de Aguas, demuestra de forma tácita un sesgo al presentar la forma en como la ANDA tiene conflictos con las comunidades al momento de asumir responsabilidades, como es el caso de la nota analizada.

Es importante valorar cómo El Diario de Hoy, a partir de la toma de posesión en 2015 del nuevo órgano legislativo, dio cobertura a estas problemáticas y aunque para el caso de la publicación analizada no se presente directamente la temática del Anteproyecto de Ley General de Aguas, el periódico destaca una imagen negativa de ANDA en su interacción con las comunidades, preludiando un futuro tortuoso para las comunidades si se hubiese aprobado el anteproyecto de Ley debido a que ANDA tendría más facultades y poderes regulatorios.

**Entrada:** en este caso la entrada tiene un rol informativo respondiendo a interrogantes básicas: ¿El qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? Son presentados en formas de datos concretos que permiten mantener una sintonía con la unidad de análisis de titular al dar una continuidad a la temática.

Cabe destacar que al igual que en el titular la entrada de la publicación noticiosa mantiene como responsable de la situación problemática a la ANDA frente a la comunidad afectada, esto implica la contextualización en la manera de trabajar de la autónoma con las comunidades en detrimento a una futura función que tendrá la ANDA en el hipotético caso que se apruebe un Anteproyecto de Ley General de Aguas.

**Cuerpo de la noticia:** en la noticia el sesgo editorial queda reflejado en el texto, más no en su titular, aunque no de manera latente, luego de la polémica desatada en la última plenaria de mes de abril del 2015 en la Asamblea Legislativa, destacando la falta de capacidad de parte de las comunidades y la institución del gobierno para solucionar un problema causado por la organización social, como lo fue la distribución de agua en una comunidad que dañó la calle, único acceso a otras comunidades.

A pesar de que tanto en el titular y entrada de la noticia El Diario de Hoy, enfatiza y señala como único responsable de no resolver y llevar a cabo la reparación de la calle a la ANDA, en el cuerpo de la noticia encontramos que se utilizó como fuentes de información a los habitantes de la zona afectada y al alcalde de Nahuizalco, la función de estas fuentes informativas fue describir la situación problemática y externar preocupación por las tardanzas en las obras de reparación.

En el cuerpo de la noticia encontramos una diferencia en relación al titular y entrada de la publicación, pues en estas unidades de análisis antes mencionadas se señala directamente a la ANDA como responsable de solventar la problemática, pero en el cuerpo de la noticia no encontramos aportes de una fuente perteneciente a esta institución utilizándose únicamente citas indirectas sobre la postura que tiene la autónoma ante este problema en específico.

**Fotografía:** la noticia cuenta con dos fotografías, sin embargo solo contextualizan el estado de la calle dañada; las fotografías no se complementan pues mantienen la misma información para el lector.

**Otros aspectos importantes de la publicación:** la publicación hace uso de una cifra en específico, correspondiente al tiempo que tiene la calle en haber sido mejorada, para

ello El Diario de Hoy destaca el número 6 con características tipográficas distintas a las de las publicaciones habituales, con la clara intención de atraer la atención del lector a esa cifra.

Además, el texto que acompaña a este elemento destacado del diseño es utilizado para reiterar la responsabilidad que tiene la ANDA en reparar la vía y aprovecha de comunicar la idea que la autónoma no está comprometida a llevar a cabo esta acción, por lo menos de manera inmediata.



**Periódico:** Co-Latino

**Fecha:** Viernes 1 de Mayo de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacional

**Página:** 8. **Anexo:** N° B 9

<b>TITULAR:</b> Organizaciones sociales demandan de nueva legislatura compromiso con sus electores.	
<b>Tamaño</b>	22 pts.
<b>Tipografía</b>	Negrita, con remates.
<b>Extensión</b>	4 columnas, una línea.
<b>Posición en la página</b>	Inferior.
<b>Subtítulo</b>	No.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	Sí.
<b>Tipo de lead</b>	Informativo, responde a las 5 interrogantes.
<b>Tamaño de capitular</b>	36 pts. Insertada a 3 líneas, negrita, sin remate.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Social.
<b>Tipo de fuente</b>	Oficial, sociedad civil.
<b>Cantidad de fuente</b>	2.

<b>Cantidad de fuente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Margarita Posada.</li> <li>• Danilo Pérez.</li> </ul>		
<b>Grupo al que representa o está ligada la fuente</b>	<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>
			<b>X</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Nacional de Salud (FNS).</li> <li>• Centro para la Defensa del Consumidor.</li> </ul>		
<b>Conceptos principales manejados en las notas</b>	Derecho al agua y la alimentación.		
<b>Uso de titulillo</b>	No.		
<b>Uso de cita directa</b>	Sí.		
<b>Uso de cita indirecta</b>	Sí.		
<b>Repetitividad de la fuente</b>	Sí, de las 2 fuentes de información en la nota se repiten en varias ocasiones por medio de citas indirectas.		

<b>FOTOGRAFÍA</b>	
<b>Tamaño de la fotografía</b>	No.
<b>Uso de color en la foto</b>	No.
<b>Cantidad de foto</b>	No.
<b>Uso de pie de foto</b>	No.
<b>Uso de infografía y gráficos</b>	No, solo elementos básicos de diseño Medianil: 1 pica. 3 filetes y un corondel: 0.10 pts, en negro.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, normal, sin remate, Gloria Silvia Orellana a 9 pts.
<b>Tamaño de la nota</b>	Menos de media página.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	No.
	--
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	En página 8 par, parte inferior.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	Sí. La nota periodística corresponde a la Seccional Nacional por el tema del cual se informa.

#### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** destaca la organización que tienen las personas dentro de la sociedad sobre temas de interés común, reafirmados en la idea que se transmite en el titular a la acción de lucha en pro de garantizar el bien común.

En este caso el titular no apela a la defensa del agua y seguridad alimentaria directamente, sin embargo estos dos puntos son el eje central de la noticia y se expresa en la exigencia que hacen las organizaciones sociales para la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas frente a un nuevo grupo parlamentario.

**Entrada:** no mantiene una relación con la idea expresada en el titular, presenta directamente a Margarita Posada, dando más información a detalle del porqué las

organizaciones sociales hacen presión a los diputados de la Asamblea Legislativa, en función de que ellos cumplan con su compromiso con la sociedad salvadoreña de velar y garantizar por medio de un Anteproyecto de Ley General de Aguas.

Si bien es cierto el titular no presenta de manera directa una relación al tema de investigación, el contenido de la noticia está totalmente dirigido a la ratificación del artículo 69 y a la aprobación de un Anteproyecto de Ley General de Aguas.

**Cuerpo de la noticia:** la publicación presenta un enfoque social aparente expresado por las fuentes de información que pertenecen a la sociedad civil como voceros de la misma, pero la información adquiere un tinte político pues dentro de la información se identifica a “los partidos de derecha” como los principales detractores y obstaculizadores de la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas, apelando a la idea que tiene el lector de que “la derecha” busca mercantilizar el agua.

Esta idea presenta un sesgo del medio que puede suavizarse al incluir más fuentes de información, sin embargo, en el desarrollo del cuerpo de la noticia solo se cita a Margarita Posada, del Foro Nacional de Salud (FNS) y a Danilo Pérez, del Centro para la Defensa del Consumidor.

El uso muy limitado de fuentes dentro de la información desencadena una repetitividad de las mismas por medio de citas directas e indirectas, en las cuales no existe un contraste de la información, solo se destacan las demandas de las organizaciones sociales a la nueva legislatura en lo relacionado al Anteproyecto de Ley General de Aguas principalmente.

La publicación informativa de Co-Latino carece de elementos destacados de diseño y de fotografías, que contextualicen la información, pero para el periódico fue una oportunidad de mostrar concretamente a Margarita Posada, como una vocera de las demandas de las organizaciones sociales, y aprovechando el sesgo informativo, al no incluir más fuentes que equilibraran la información, se puede evidenciar un aprovechamiento de la imagen ya reconocida de Posada para influir en la opinión del lector, que reconocerá en ella a alguien que está de cerca con las comunidades y organizaciones sociales y así aceptar lo expuesto en la noticia sin incitar a buscar más información por parte del lector.

**Periódico:** El Diario de Hoy

**Fecha:** Lunes, 8 de junio de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacional

**Páginas:** 4 y 6. **Anexo:** N° B 10

<b>TITULAR:</b> Anda Racionará el servicio de agua en Gran San Salvador	
<b>Tamaño</b>	48 pts.
<b>Tipografía</b>	Negrita con remates.
<b>Extensión</b>	Cuatro columnas de seis, tres líneas.
<b>Posición en la página</b>	Izquierda.
<b>Subtítulo</b>	Lleva tres subtítulos, con negrita en unas palabras a destacar, cada una con puntos.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	No.
<b>Tipo de lead</b>	Descriptiva.
<b>Tamaño de capitular</b>	No usa.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Política.
<b>Tipo de fuente</b>	Oficial gubernamental.
<b>Cantidad de fuente</b>	1.
	• Presidente de ANDA, Fortín Magaña.

Grupo al que representa o está ligada la fuente	Político	Económico	Social
		X	
	• ANDA.		
Conceptos principales manejados en las notas	Uso del agua, racionamiento de agua.		
Uso de titulillo	Sí, negrita, con remate a 9 pts.		
Uso de cita directa	Sí.		
Uso de cita indirecta	Sí, ex presidente de Anda José Gómez.		
Repetitividad de la fuente	Sí, en 7 ocasiones.		

FOTOGRAFÍA	
Tamaño de la fotografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una fotografía de 8 ½ x 7 ½ pulgadas.</li> <li>• Una fotografía de 6 ½ por 3 ½ pulgadas.</li> </ul>
Uso de color en la foto	Ambas a todo color.
Cantidad de foto	2.
Uso de pie de foto	Sí, dentro de la imagen, la primera, la segunda es de una publicación anterior del periódico, lleva pie de foto fuera de la imagen en un cuadro de texto a, 9 pts. ambas.
Uso de infografía y gráficos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epígrafe color azul con letras blancas.</li> <li>• Utiliza dos pantallas celestes para destacar citas del funcionario, de 1 ½ x 4 pulgadas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destaca una cifra numérica a 60 pts. Destacada en un cuadro de 1 ½ x 1 ½</li> </ul>
--	---

<b>OTROS ASPECTOS IMPORTANTES</b>	
<b>Firma del periodista</b>	Sí, 9 pts, en negrita, sin remate, Roberto Alas.
<b>Tamaño de la nota</b>	Página y media.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	Está en dos páginas pares, divididas por una de publicidad, por ende son dos páginas pares.
	El uso de negritas dentro de texto normal, para destacar lo dicho por el funcionario.
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	Página completa en una y en la otra a la izquierda cubriendo tres columnas de forma vertical.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	La nota periodística pertenece a la secciona nacionales por ser tema de nación.

#### **Análisis interpretativo:**

**Titular:** es largo, lleva cuatro columnas de seis y tres líneas, está bajo una fotografía, sustentado por tres subtulares, los cuales son de las mismas proporciones; estos subtulares llevan letras en negritas, destacando datos, generando un impacto visual.

**Entrada:** la entrada es descriptiva, con sujeto tácito, destacando a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, a racionar el servicio, denotando un problema para las zonas afectadas, las cuales serían quienes tenían el servicio por 24 horas.



**Cuerpo de la noticia:** a pesar que fue catalogada como noticia, solo posee una fuente, la cual es oficial, como lo es el presidente de ANDA; se obtiene una cita textual, pero es retomada del presidente de la institución pero del periodo anterior, solo para hacer una comparación con la de 2015.

La noticia, si bien es cierto es de impacto al estar en la primera página de la sección nacionales, solo presenta a un personaje con citas textuales en siete ocasiones, sin destacar contraste alguno con otra fuentes, simplemente haciendo referencia al acto de administración pasada.

La noticia destaca las citas directas del anterior presidente, las cuales fueron interpretadas como castigo -En esa oportunidad dejó en el público la sensación de castigar a un sector por ser de clase media y alta- destacando el sesgo editorial del periódico; esta frase es seguida con declaraciones cortas de parte del representante de ANDA en 2015, las cuales expresan que en esa ocasión sería por medidas climáticas.

Desde la perspectiva teórica de los Estudios Culturales, según la escuela de Birmingham, estos legitiman, celebran y politizan todos los aspectos de la cultura popular. Esta cita es reflejada claramente en la noticia, ya que dentro de las los artículos del Anteproyecto de Ley General de Aguas en El Salvador, que no tuvo eco al no ser ratificado el artículo 69 de la Constitución de la República, ya que esta nota fue en junio, quedando como secuela del debate legislativo a finales del mes de abril.

Cabe destacar que la noticia es interrumpida por una página de publicidad, generando una confusión del final de ella, ya que el principio está en la página 4 y termina en la 6.

**Fotografías:** para la noticia se utilizan dos fotografías, una de grandes dimensiones con un grifo que no cae agua, una pila vacía y otro recipiente sin agua, su pie de foto va dentro de la fotografía, teniendo impacto óptico. En la segunda fotografía, se retoma una publicación previa hecha por el periódico, para alimentar la noticia.

**Periódico:** Diario Co-Latino

**Fecha:** Martes, 16 de junio de 2015

**Género periodístico:** Noticia

**Sección:** Nacional

**Página:** 8. **Anexo:** N° B 11

<b>TITULAR:</b> Comisión de Medio Ambiente legislara en temas prioritarios de Salud y derechos de la ciudadanía	
<b>Tamaño</b>	36 pts.
<b>Tipografía</b>	Con remates, negrita.
<b>Extensión</b>	4 Columnas.
<b>Posición en la página</b>	Superior.
<b>Subtítulo</b>	No hay.

<b>ENTRADA</b>	
<b>Uso de capitulares</b>	Sí.
<b>Tipo de lead</b>	Cita indirecta.
<b>Tamaño de capitular</b>	36 pts. insertada a 3 líneas, en negrita, sin remates.

<b>CUERPO DE LA NOTICIA</b>	
<b>Enfoque de la noticia</b>	Política ambiental.
<b>Tipo de fuente</b>	Gubernamental.
<b>Cantidad de fuente</b>	1.
	• Guillermo Mata Benett.

Grupo al que representa o está ligada la fuente	Político	Económico	Social
		X	
	• Asamblea Legislativa.		
Conceptos principales manejados en las notas	Ley de Agua, Derecho al agua.		
Uso de titulillo	No hay.		
Uso de cita directa	Sí 7.		
Uso de cita indirecta	Sí 7.		
Repetitividad de la fuente	Fuente única.		

FOTOGRAFÍA	
Tamaño de la fotografía	• 4" x 2.8"
Uso de color en la foto	Blanco y negro.
Cantidad de foto	1.
Uso de pie de foto	Sí.
Uso de infografía y gráficos	No hay.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES	
Firma del periodista	Sí, 8 pts, normal, sin remate, Gloria Silvia Orellana.
Tamaño de la nota	4 columnas.

<b>Elementos destacados de diseño</b>	Sí.
<b>Elementos destacados de diseño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 filete superior 2 pts, 1 inferior 0.2 pts, 1 medianil 1 pica, corondel 0.2 pts</li> </ul>
<b>Posición física de la nota dentro de la pagina</b>	Superior, derecha, página par.
<b>Ubicación de la noticia en la sección del periódico</b>	Noticia de carácter político en sección Nacional.

#### **Análisis interpretativo:**

**El titular:** apunta que la prioridad de la comisión que empezó a legislar el año 2015 es velar por que a la población se le cumplan sus derechos, la legislación internacional de derechos humanos contempla obligaciones específicas en relación con el acceso al agua potable.

**La entrada:** consta de un estilo muy significativo del periódico Co Latino, con capitular insertada a tres líneas destacada en negrita, su tipo de entrada es cita indirecta pues implica las declaraciones de manera indirecta.

**Cuerpo de la noticia:** lleva una nivelación, ya que lleva 7 citas directas y 7 citas indirectas, el enfoque de la noticia es político y de lo que trata es de resolver la aprobación del Anteproyecto de Ley General de Aguas, es única fuente la consultada y corresponde al partido de izquierda FMLN; hay un sesgo ideológico desde el momento la nota es política y que la fuente es repetitiva y no menciona ninguna otra fuente de declaración, que apoye o contraste la información.

**Fotografía:** del diputado Guillermo Matta, que busca respaldar la figura de la fuente principal de la nota, la imagen denota un hombre seguro de que resolverán el tema del Anteproyecto de Ley General de Aguas en la Asamblea Legislativa.

**Otros aspectos importantes:** la nota consta de cuatro columnas y sus recursos gráficos son mínimos usual del estilo del Co Latino, lo único que llama la atención es que la noticia es de enfoque político, pero es de temática social, por lo tanto se encuentra en la sección Nacional.

## **VII. Conclusiones y Recomendaciones**

### **7.1 Conclusiones**

En general concluimos que los titulares de El Diario de Hoy y Diario Co Latino son tendenciosos, debido al sesgo editorial que atacan a sus contra partes, siendo estas de derecho o izquierda, dejando a un lado el profesionalismo periodístico, algo que deberían de cambiar, ya que son medios de difusión informativa no propagandística.

No hay un interés por parte de El Diario de Hoy de querer informar a la población en general sobre el tema del agua en un sentido ambiental; su punto de vista es más empresarial y cómo este recurso puede ser utilizado para el beneficio de grandes empresas. Además dejan a un lado la temática de los derechos fundamentales del ser humano y los sistemas de valores, que son los que nos predisponen a actuar de una determinada manera. Por su parte el Co-Latino es un poco más simple en su manera de informar, no tiene tantos recursos gráficos, sin embargo su intención es la de informar y ampliar un poco el conocimiento de la población sobre temas de vital importancia, como lo es el derecho al agua.

A pesar de las diferencias editoriales que cada medio tiene, ambos poseen el mismo problema con respecto al tratamiento informativo del tema analizado, ya que no sabían diferenciar entre la ratificación del artículo 69 de la constitución y la propuesta de Ley General de Aguas en El Salvador, pues son luchas paralelas.

Los movimientos sociales deberían de informar de mejor manera a los periodistas al momento de hacer las convocatorias de prensa, que una acción a tomar es para algo específico o paralela a las acciones generales, debido a la confusión, pues una lucha fue por la ratificación del artículo

69 de la Constitución de la República y otro movimiento fue la Ley General de Aguas en El Salvador, esto se tornó en una confusión generalizada en ambos medios de comunicación.

Ambos medios tratan de usar los mejores recursos intelectuales disponibles como lo son poca información sobre el Anteproyecto de Ley General de Aguas, o evadir este tema de sus pautas noticiosas con un tema relacionado, pero que no es del cual se busca información.

## 7.2 Recomendaciones

Los medios de comunicación deben dejar a un lado los sesgos editoriales para dar mejor información a las audiencias, para que estas tengan mejor comprensión de los hechos sociales, pues si bien se defienden intereses diferentes, se debe conocer el origen de los hechos, para informar de manera objetiva, evitando polémicas mediáticas respaldadas por ideologías afines entre políticos y jefes o presidentes de medios.

A los periodistas y editores de Co-Latino y El Diario de Hoy, se les recomienda dar un mejor trato informativo a temáticas que atañen el bien común, como el derecho al agua, que tiene cada ciudadano y ciudadana en El Salvador y buscar siempre un equilibrio en las fuentes de información para poder hacer un contraste de ser necesario y no hacer visible el sesgo editorial para favorecer intereses de sectores privados o políticos ante los derechos de la sociedad salvadoreña.

Si bien es cierto los periodistas están sujetos a las directrices brindadas por sus jefes en los medios de comunicación se les recomienda no acomodarse a la línea editorial y caer en el sesgo informativo, buscando en la medida de lo posible un equilibrio en las fuentes de información para no favorecer a un grupo o sector específico.

A los fotoperiodistas de El Diario de Hoy y Co-Latino, se les recomienda que en su labor de documentar visualmente los sucesos noticiosos relacionados al tema de la Ley de Agua a no limitarse únicamente a fotografiar a las fuentes de información que emiten declaraciones sobre el tema y buscar imágenes que contextualicen el estado de la situación brindando información gráfica que complemente lo que se ha expuesto de manera escrita en el contenido de la noticia.



A los editores de El Diario de Hoy y Co-Latino, se les recomienda que al momento de corregir o jerarquizar el contenido de las noticias, no tomar como norma de trabajo el sesgo editorial para modificar a conveniencia del medio de comunicación el contenido de la información recolectada por los periodistas y además, buscar un contenido equilibrado en la noticia al no priorizar u omitir fuentes de información según su afinidad con la línea editorial.

El sesgo informativo en El Diario de Hoy es notable, a pesar de su llamativa ilustración en las notas; debería ser de vital importancia para el medio de comunicación en cuestión, poner más cuidado al tipo de información que hace circular, ya que tras considerarse periódico de tiraje a nivel nacional podría causar un nivel elevado de conciencia y de información sobre nuestros derechos. Automáticamente el medio se ve obligado a presentar a sus audiencias una propuesta que, aparte de ser diferente implique mayor seriedad, para ello es necesaria la voluntad y profesionalismo por parte de los jefes del medio, al momento de organizar y jerarquizar la información que transmiten.

A la sociedad salvadoreña, se le recomienda no tomar como verdad absoluta las publicaciones vertidas en los medios de comunicación ya que estos jerarquizan o autocensuran la información, respondiendo a un sesgo editorial del dueño o presidente, y por ello se le insta a buscar información alternativa como la que se transmite en los medios de comunicación comunitarios, los cuales tendrán una visión más apegada a los intereses de la sociedad salvadoreña en materia de temáticas trascendentales al bien común, como lo es el derecho al agua.

A la Universidad de El Salvador se le recomienda que asuma un rol importante en la sociedad, tanto a nivel político, cultural, académico y social demostrando como casa de estudios no ser un ente pasivo en la realidad del momento.

Si bien es cierto el ámbito social es importante, pero las actividades sociales se deben transformar en acciones científicas, estudios hídricos, propuestas de ley y sobre todo una concientización dentro de la comunidad universitaria para que esta transmita el adecuado uso del agua.

Al Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador se le recomienda llevar a cabo, con sus estudiantes, investigaciones en las cuales se pueda identificar cómo los medios de comunicación a través del sesgo editorial favorecen o denigran a personas, propuestas de ley o problemas sociales según los intereses a los cuales responden determinados sucesos en la agenda informativa.

## VII. Fuentes de Consulta:

### Libros:

- Álvarez-Gayou, J.L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós, México.
- Anguera, María Teresa, (1986). *Metodología de la Observación en las Ciencias Humanas*. Editorial Cátedra, Madrid, España.
- Bardin, Laurence, (1986) *Análisis de contenido*. Ediciones Akal, Madrid, Akal.
- Krippendorff, K. (1980): *Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona, Paidos
- Lucca, N. y Berríos, R. (2003). *Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y estrategias*. Editorial: Ediciones S. M, Colombia.
- Mattelart, Armand, (2003). *The Information Society: An Introduction* Editorial Sage Publications, California, Estados Unidos.
- Sardar, Ziauddin. (2005) *Estudios culturales para todos*. Editorial: Paidos Iberica, Barcelona,
- Williams, Raymond, (1958). *Culture and society* Editorial Chatto & Windus, Londres, Inglaterra.

### Trabajos de grado:

- Conde Jacobo, Lady Xiomara y Amaya Amaya, María Cristina, (2007) *Análisis de contenido de la publicidad encubierta En El Diario De Hoy*. Tesis de licenciatura. El Salvador, Departamento de Periodismo, Universidad de El Salvador--San Salvador.
- Flores Thomas, Claudio E. (2010) *La recepción televisiva de jóvenes estudiantes de nivel medio (secundaria) de Comalcalco, Tabasco (México). Una exploración autorreflexiva del uso de la televisión y su investigación con técnicas cualitativas*, Tesis doctoral, España, Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona—Barcelona.
- García Acosta, Miriam Maricela y Peña Menjívar Blanca Iris, (2007) *Análisis de tratamiento periodístico del tema hídrico durante el año 2015 en medios digitales, impresos, radiofónicos y televisivos en El Salvador, de febrero a agosto de 2016*. Tesis de licenciatura. El Salvador, Departamento de Periodismo, Universidad de El Salvador--San Salvador.
- Medina, Vanesa, (2004) *Representación de América Latina en la revista National Geographic en Español*, Tesis profesional, Mexico, Departamento de Ciencias de la Comunicación. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas -- Puebla.
- Ramos Garcia, Elizabeth Del Carmen (2013) *Análisis comparativo del tratamiento informativo de las notas judiciales publicadas en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica durante los meses de noviembre y diciembre de 2012*. Tesis de licenciatura. El Salvador, Departamento de Periodismo, Universidad de El Salvador--San Salvador.

### En línea:

- Andréu Abela, Jaime. (2011). “*Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*”. [En línea]. Disponible en <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=publicaciones&cat=2&id=2431&idm> [Accesado el día 21 marzo 2018]
- Anguera Argilaga, Teresa.(1986). “*La Investigación Cualitativa*” en educar.uab.cat [Página web], Disponible en <http://educar.uab.cat/article/download/461/442> [Accesado el día 03 de noviembre 2017]
- Diariocolatino.com (2005). “Reseña histórica de Co Latino” en *Quiénes somos* [En línea]. San Salvador, disponible en <http://www.diariocolatino.com/resena-historica-de-co-latino/> [Accesado el día 17 octubre 2017].
- Diccionario de la Lengua Española 2014 [Página web], Disponible en <http://www.http://dle.rae.es/?id=ZlkyMDs>[Accesado el día 03 de noviembre 2017]
- Elsalvador.com (1995). “Historia de El Diario de Hoy” en *archivo.elsalvador.com*. [En línea]. San Salvador, disponible en [http://archivo. El salvador.com /conozcanos /nota2.asp](http://archivo.El salvador.com /conozcanos /nota2.asp). [Accesado el día 17 octubre 2017].
- Fecé Gómez, Josep Lluís (2000) *El circuit de la cultura. Comunicació i cultura popular*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. [En línea]. Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Estudios\\_culturales#cite\\_note-1](https://es.wikipedia.org/wiki/Estudios_culturales#cite_note-1) [Accesado el día 17 Octubre 2017]
- Fernández Núñez, Lissette, (2006) “¿Cómo analizar datos cualitativos?” en *ICE-UB*. [En línea] Barcelona, disponible en: <http://www.ub.edu/ice/recerca/fitxes/fitxa7-cast.htm> .[Accesado el día 17 Junio 2018]

- López Noguero, Fernando, (2002). “El análisis de contenido como método de investigación” en *Revista de Educación* [En línea]. Huelva, disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1> [Accesado el día 17 Octubre 2017]
- López, Pedro Luis. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*. [En línea]. Cochabamba, Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012) [Accesado el día 25 de abril de 2018]
- Lozano Rendón, José Carlos, (2004) “¿Usos o efectos de la comunicación de masas?. Convergencias y divergencias entre la economía política, los estudios culturales y los enfoques de los efectos cognitivos” en *Redes.com* [En línea]. Sevilla, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3657909> [Accesado el día 03 de noviembre 2017]
- Martín Martín, Raúl. (2004). “*Análisis De Contenido*” en Raúl Martín Martín [En línea]. Disponible en [https://previa.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica\\_Comunicacion\\_AN%20ANALISIS%20DE%20contenido.pdf](https://previa.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica_Comunicacion_AN%20ANALISIS%20DE%20contenido.pdf) [Accesado el día 03 de noviembre 2017]
- Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2002) *Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas. Julio de 2010 Observación General No. 15. El derecho al agua. Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Noviembre de 2002*. [En línea]. Disponible en [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml) [Accesado el día 10 Octubre 2017]

- Quirós, Fernando. (2003). “*De críticos a vecinos del Funcionalismo*” en *infoamerica.org*. . [En línea]. Disponible en [https://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/quiros01.pdf](https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/quiros01.pdf) [Accesado el día 17 Octubre 2017]
- Rosas Pineda, Karla Lizbeth. (2012). “Genealogía de los estudios culturales” en *Razón Y Palabra* [En línea]. México, disponible en: <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/659> [Accesado el día 17 Marzo 2018]
- Tinto Arandes, José Antonio, (2013) “El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen” en *Provincia*. [En línea] Mérida, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007>. [Accesado el día 17 Octubre 2017]
- Urteaga, Eguzki. (2009). “Orígenes e inicios de los estudios culturales” en *Gazeta de Antropología* [En línea]. Granada, disponible en: [https://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_23Eguzki\\_Urteaga.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G25_23Eguzki_Urteaga.html) [Accesado el día 17 Octubre 2017]

# Anexos



## Cuadro de vaciado de datos

Periódico:

Fecha:

Género periodístico:

Sección:

Página: \_\_\_\_. Anexo: N° B\_\_

TITULAR:	
Tamaño	
Tipografía	
Extensión	
Posición en la página	
Subtítulo	

ENTRADA	
Uso de capitulares	
Tipo de lead	
Tamaño de capitular	

CUERPO DE LA NOTICIA			
Enfoque de la noticia			
Tipo de fuente			
Cantidad de fuente			
Grupo al que representa o está ligada la fuente	Político	Económico	Social
Conceptos principales manejados en las notas			
Uso de titulillo			
Uso de cita directa			
Uso de cita indirecta			
Repetitividad de la fuente			

FOTOGRAFÍA	
Tamaño de la fotografía	
Uso de color en la foto	
Cantidad de foto	
Uso de pie de foto	
Uso de infografía y gráficos	

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES	
Firma del periodista	
Tamaño de la nota	
Elementos destacados de diseño	
Posición física de la nota dentro de la pagina	
Congruencia de ubicación de la noticia en la sección del periódico	

# Especialista dice que próxima crisis en el país será por el agua

- El ingeniero **Ricardo Alberto Martínez** labora en una de las 100 mejores compañías de Estados Unidos
- Destaca la importancia de **poseer una ley de agua** y acelerar el paso para definir la calidad del agua

Susana Joma  
servicios@eldiariodehoy.com

El salvadoreño Ricardo Alberto Martínez, un ingeniero Químico especializado en Ingeniería Ambiental, opina que el mayor reto que El Salvador tiene en este momento es el recurso agua y, es de la opinión "que la próxima crisis del país será el agua".

Martínez, quien actualmente labora para Kiewit Corporation Omaha, Nebraska, una de las 100 mejores compañías de los Estados Unidos, manifiesta que la crisis es inminente considerando que la población sigue creciendo en forma exponencial, como suele ocurrir en los países latinoamericanos, pero el agua es cada vez menos.

La compañía para la cual labora se dedica al rubro de la construcción de todo tipo (plantas nucleares, represas, edificios, puentes carreteras) y el tiene como campo de acción tratamiento del agua.

"El agua se vuelve más escasa y el agua limpia también se vuelve mucho más escasa (en nuestro territorio). Estamos poniéndole cemento a los mantos acuíferos, a las (zonas de) recarga de los mantos acuíferos", señaló durante una visita al país.

El salvadoreño realizó sus estudios de educación básica y bachillerato en el Colegio Don Bosco, para luego cursar la carrera de Ingeniería Química en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Posteriormente se agenció una beca Fullbright, otorgada por el gobierno de Estados Unidos, para estudiar Ingeniería Ambiental en la Universidad Internacional de Florida.

Aunque el especialista reconoce que el aire de nuestro país esta muy contaminado,

**"Es un área (ingeniería ambiental) en que se necesita mucho desarrollo, en Centroamérica y Latinoamérica. Sabía que la tendencia era a ese lado cuando decidí tomar la beca"**

**RICARDO ALBERTO MARTÍNEZ,**  
ingeniero químico y medioambiental

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

Este salvadoreño labora en Kiewit Engineering Company en donde se desempeña como Consultor Senior de Medio Ambiente desde 2012. Previamente se desempeñó como ingeniero consultor de Medio Ambiente en Westhrop and Associates, Inc. de Miami, Florida. También trabajó en Nova Consulting Incorporated. de Miami Florida; Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ- San Salvador). Kimberly Clark de Centroamérica. Es miembro de la Comisión de Ingenieros Profesionales de la Florida.

como arrojan los últimos datos que ha tenido oportunidad de conocer, hay condiciones que favorecen para reducir el impacto como el hecho de que tenemos bastante viento y el aire se puede ir alejando de la ciudad, pero con el recurso agua la situación es más complicada.

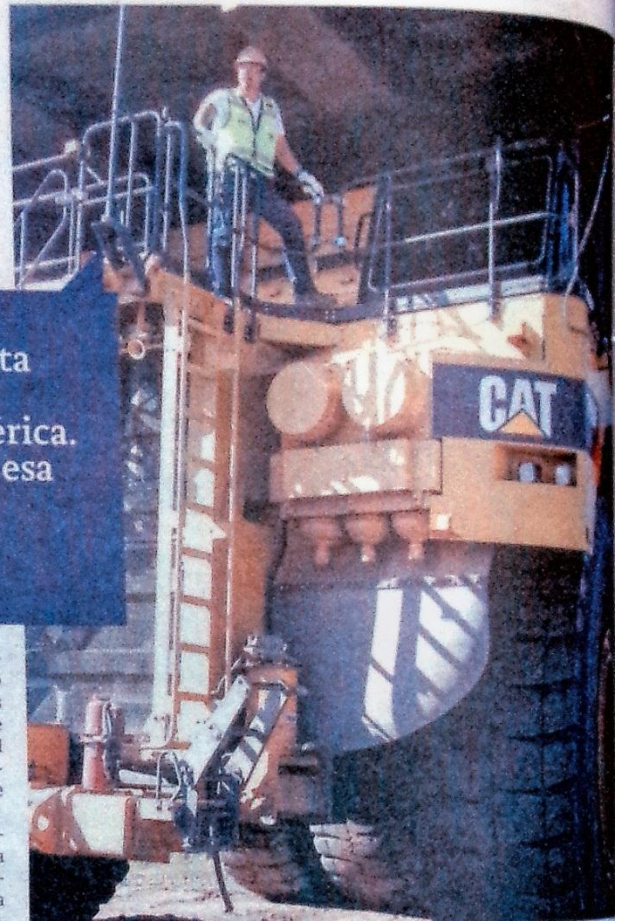
El ingeniero ambiental,

quien es originario de San Salvador pero que por su trabajo ha viajado por todo Estados Unidos y Canadá, expuso que el incendio ocurrido en el Centro Comercial Las Cascadas mostró la importancia de tener disponibilidad de agua.

"No tenemos agua para poder sofocarlo, ni siquiera agua sucia para sacar de un río cercano", dijo el ingeniero cuya inclinación por estudiar y desarrollarse en el tema empezó en la infancia y tiene un recuerdo muy vivo de ello.

"Yo veía en aquel entonces el canal 8 y el Canal 10 de Educación y empecé a ver un programa que se trataba de reciclaje de basura y como hacer nuevamente papel de papel que se había desechado. Eso me interesó y estaba sorprendido y cuando decidí tomar mi carrera, como no existía ingeniería ambiental en El Salvador, tomé lo que me parecía más completo y acorde a eso: que era la Ingeniería en Química", comentó.

Desde su punto de vista sería de mucho beneficio que acá se cuente con regulaciones sobre este recurso. "No podemos aspirar a unas leyes tan estrictas por el nivel de desarrollo que tenemos, pero hay ciertos componentes que si se podrían acelerar. Poder



El ingeniero Ricardo Alberto Martínez sostiene que eventualmente El Salvador el sector construcción tendrá que entrar en el tema de la sostenibilidad. FOTO: EDH / USSETTE MONTOROSA

definir ciertas calidades de agua para ciertos usos", sostiene el profesional.

Está consciente de que si bien para un país como el nuestro no se le puede exigir que el nivel de plomo en agua llegue a una parte por millón, pero si cumplir por lo menos las normas de la Organización Mundial de la Salud.

A su criterio la presión por cuidar el agua y el medio ambiente en general es mayor porque cada día se producen nuevos productos contaminantes, más tecnología y tenemos que estar en cierta manera preparados para afrontar esa situación.

"Creo que todos podemos hacer algo, aunque sea pequeño, para nuestra propia salud, de nuestros hijos, las nuevas

generaciones y las siguientes. Nos hace falta tener una visión de futuro. Lamentablemente pensamos en el futuro inmediato", afirmó luego de observar la basura que se acumula en la playa Costa del Sol.

Al consultarlo con respecto a lo que más le gusta de su profesión, el ingeniero Martínez le encanta ver que se puede limpiar algo en un lugar donde antes hubo alguna industria y está contaminado, y levantar allí por ejemplo un complejo habitacional, un parque, un aeropuerto.

Y es que según explica la tendencia que tienen las grandes compañías de construcción es la de edificar con el menor impacto ambiental e incluso han empezado a entrar al campo de la sostenibilidad que son dos

cosas diferentes.

"Medioambiente es de hacer cumplir las normas de hacer cumplir las normas de no contaminar más, limpiar y manejar la contaminación. En cambio sostenibilidad significa que las cosas que tenemos vamos a cuidarlas de la mejor manera posible para hacer las cosas sostenibles", expone.

Según detalla, la tendencia no solo es algo que el gobierno federal, sino los mismos clientes que contratan.

Y es que según detalla la tendencia es que las compañías constructoras suban en el tren de la sostenibilidad ambiental, porque se los exige los clientes sino porque es un

# Especialista dice que próxima crisis en el país será por el agua

- *El ingeniero Ricardo Alberto Martínez labora en una de las 100 mejores compañías de Estados Unidos*
- *Destaca importancia de poseer una ley de agua y acelerar el paso para definir la calidad del agua*

Susana Joma

Enero 16, 2015

El salvadoreño Ricardo Alberto Martínez, un ingeniero Químico especializado en Ingeniería Ambiental, opina que el mayor reto que El Salvador tiene en este momento es el recurso agua y, es de la opinión “que la próxima crisis del país será el agua”.

Martínez, quien actualmente labora para Kiewit Corporation Omaha, Nebraska, una de las 100 mejores compañías de los Estados Unidos, manifiesta que la crisis es inminente considerando que la población sigue creciendo en forma exponencial, como suele ocurrir en los países latinoamericanos, pero el agua es cada vez menos.

La compañía para la cual labora se dedica al rubro de la construcción de todo tipo (plantas nucleares, represas, edificios, puentes carreteras) y él tiene como campo de acción tratamiento del agua.

“El agua se vuelve más escasa y el agua limpia también se vuelve mucho más escasa (en nuestro territorio). Estamos poniéndole cemento a los mantos acuíferos, a las (zonas de) recarga de los mantos acuíferos”, señaló durante una visita al país.

El salvadoreño realizó sus estudios de educación básica y bachillerato en el Colegio Don Bosco, para luego cursar la carrera de Ingeniería Química en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Posterior se agenció una beca Fullbright, otorgada por el gobierno de

Estados Unidos, para estudiar Ingeniería Ambiental en la Universidad Internacional de Florida.

Aunque el especialista reconoce que el aire de nuestro país está muy contaminado, como arrojan los últimos datos que ha tenido oportunidad de conocer, hay condiciones que favorecen para reducir el impacto como el hecho de que tenemos bastante viento y el aire se puede ir alejando de la ciudad, pero con el recurso agua la situación es más complicada.

El ingeniero ambiental, quien es originario de San Salvador pero que por su trabajo ha viajado por todo Estados Unidos y Canadá, expuso que el incendio ocurrido en el Centro Comercial Las Cascadas mostró la importancia de tener disponibilidad de agua.

“No tenemos agua para poder sofocarlo, ni siquiera agua sucia para sacar de un río cercano”, dijo el ingeniero cuya inclinación por estudiar y desarrollarse en el tema empezó en la infancia y tiene un recuerdo muy vivo de ello.

“Yo veía en aquel entonces el canal 8 y el Canal 10 de Educación y empecé a ver un programa que se trataba de reciclaje de basura y como hacer nuevamente papel de papel que se había desechado. Eso me interesó y estaba sorprendido y cuando decidí tomar mi carrera, como no existía ingeniería ambiental en El Salvador, tomé lo que me parecía más completo y acorde a eso: que era la Ingeniería en Química”, comentó.

Desde su punto de vista sería de mucho beneficio que acá se cuente con regulaciones sobre este recurso. “No podemos aspirar a unas leyes tan estrictas por el nivel de desarrollo que tenemos, pero hay ciertos componentes que si se podrían acelerar. Poder definir ciertas calidades de agua para ciertos usos”, sostiene el profesional.

Está consciente de que si bien para un país como el nuestro no se le puede exigir que el nivel de plomo en agua llegue a una parte por millón, pero si cumplir por lo menos las normas de la Organización Mundial de la Salud.

A su criterio la presión por cuidar el agua y el medio ambiente en general es mayor porque cada día se producen nuevos productos contaminantes, más tecnología y tenemos que estar en cierta manera preparados para afrontar esa situación.

“Creo que todos podemos hacer algo, aunque sea pequeño, para nuestra propia salud, de nuestros hijos, las nuevas generaciones y las siguientes. Nos hace falta tener una visión de futuro. Lamentablemente pensamos en el futuro inmediato”, afirmó luego de observar la basura que se acumula en la playa Costa del Sol.

Al consultarlo con respecto a lo que más le gusta de su profesión, el ingeniero Martínez le encanta ver que se puede limpiar algo en un lugar donde antes hubo alguna industria y está contaminado, y levantar allí por ejemplo un complejo habitacional, un parque, un aeropuerto.

Y es que según explica la tendencia que tienen las grandes compañías de construcción es la de edificar con el menor impacto ambiental e incluso han empezado a entrar al campo de la sostenibilidad que son dos cosas diferentes.

“Medioambiente es tratar de hacer cumplir las leyes, no contaminar más, poder limpiar y manejar la contaminación. En cambio sostenibilidad significa que los recursos que tenemos vamos a utilizarlos de la mejor manera posible para hacer las construcciones”, expone.

Según detalla, la sostenibilidad no sólo es algo que exige el gobierno federal, sino que los mismos clientes que los contratan.

Y es que según detalla esa es la tendencia es que todas las compañías constructoras se suban en el tren de la sostenibilidad ambiental, no sólo porque se los exige la ley o los clientes sino porque es lo correcto.

## Elementos Destacados de Diseño

### **TRAYECTORIA PROFESIONAL**

Este salvadoreño labora en Kiewit Engineering Company en donde se desempeña como Consultor Senior de Medio Ambiente desde 2012. Previamente se desempeñó como Ingeniero consultor de Medio Ambiente en Westhorp and Associates, Inc. de Miami, Florida, También trabajó en Nova Consulting Incorporated. de Miami Florida: Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ- San Salvador). Kimberly Clark de Centroamérica. Es miembro de la Comisión de Ingenieros Profesionales de la Florida.

**“Es un área (ingeniería ambiental) en que se necesita mucho desarrollo, en Centroamérica y Latinoamérica. Sabía que la tendencia era a ese lado cuando decidí tomar la beca”**

**RICARDO ALBERTO MARTÍNEZ,**  
ingeniero químico y medioambiental

# 6 NACIONALES

## “Somos corresponsables de darle gobernabilidad al Presidente Sánchez Cerén”: Guillermo Mata

@DiarioColatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) aspira a mantenerse como la primera fuerza política del país en la Asamblea Legislativa, en la próxima legislatura, a fin de lograr estabilidad política en el país, y garantizar que el Ejecutivo pueda cumplir con los objetivos trazados en este quinquenio.

El diputado del FMLN y primer Secretario de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa Dr. Guillermo Mata destacó la noche del domingo, durante el programa “Debate Político 33”, que la plataforma legislativa del FMLN 2015-2018 tiene como objetivo central respaldar las políticas estatales, y garantizar el bienestar para los salvadoreños.

“Somos corresponsables de poder dar gobernabilidad al Presidente Salvador Sánchez Cerén, en ese sentido el presidente ha planteado tres puntos principales que son: Seguridad, Economía y Educación”,



Guillermo Mata, diputado del FMLN. Foto Diario Co Latino

destacó. Agregó que en la plataforma legislativa para el próximo período el FMLN divide su accionar en cuatro áreas: “bienestar, que son todas las áreas sociales que

tienen que ver con bienestar de la población; el segundo gran eje es sobre economía inclusiva; el tercero es desarrollo humano, derechos humanos, y justicia; y el cuarto eje tiene que ver con la democracia y

la gobernabilidad del país”.

El diputado Mata comentó que en cada uno de los ejes “tenemos leyes específicas que vamos a presentar en cada comisión de la Asamblea Legislativa, a efecto de reforzar estos cuatro temas que a su vez se suman a lo que está haciendo el Presidente de la República”.

En materia educativa destacó que una prioridad será la creación del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos, que busca desarrollar la formación docente y la calidad en educación, así como la necesidad de mejorar las condiciones laborales del magisterio.

En el área de salud, señaló que desde la Asamblea se impulsarán medidas en la próxima legislatura, encaminadas “a dar un sustento jurídico a la reforma de salud, y para eso vamos a reformar varios cuerpos de ley”.

En seguridad dijo que es necesario apoyar el trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana,

que dará resultados concretos encaminados a reducir los niveles de violencia que sufre el país.

Y en lo relativo a la parte económica, indicó que se desarrollará el concepto de economía inclusiva, es decir, “es importante el crecimiento económico, pero siempre y cuando sea inclusivo que significa que hay que distribuir los beneficios del crecimiento económico. Debe de haber una distribución del bienestar social”.

El FMLN aspira en la próxima legislatura a incrementar el número de diputados y diputadas en el Congreso nacional, así como ganar más alcaldías a escala nacional en los comicios del 1° de marzo.

Mata corre por la reelección como diputado por el departamento de La Libertad, en la casilla #2. En este departamento el FMLN aspira ganar cinco escaños legislativos para el período 2015-2018.

## Congreso inicia labores en 2015 sin reformar Derecho al Agua y Alimentación

Eider Gómez  
@elder\_gomez\_2

El congreso salvadoreño inició el lunes sus labores de 2015 sin alcanzar acuerdos para ratificar una reforma constitucional que busca incorporar el Derecho al Agua y la Alimentación como una política de Estado, en beneficio de la empobrecida población de esta nación y que prescribe en abril próximo.

La enmienda es estudiada en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales desde 2012, sin que los parlamentarios que la integran logren consenso sobre ese polémico punto dentro de una Constitución Política considerada por sectores de derecha como un monolito (piedra), que data desde 1983. Al igual que ocurre con la Ley General del Agua, la derecha salvadoreña, encabezada por la ahora opositora ARENA, se opone a dar sus votos para la ratificación de la reforma constitucional, “porque el tema necesita más estudio”, aseguró el legislador por esa formación política, Roberto d’Aubuisson.

El parlamentario recordó que la Carta Magna salvadoreña “establece el derecho al agua”, así como la “conservación intrínseca” de ese recurso y la alimentación de la población.

“Hay falta de voluntad política” de ARENA para la ratificación de la enmienda constitucional, exclamó la parlamentaria por el oficialista FMLN, Jackelin Rivera, quien recordó que el compromiso de modificación para convertir el



Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa. Foto Diario Co Latino/ Asamblea Legislativa

Derecho al Agua y la Alimentación en política de Estado, fue suscrito por los partidos políticos de derecha, además de ARENA, el PCN, PDC y GANA. Rivera advirtió en la sesión del lunes de la instancia legislativa que la ratificación a la enmienda constitucional al Derecho al Agua y Alimentación prescribe el 30 de abril próximo, fecha en que concluyen el mandato popular los 84 diputados que integran el congreso salvadoreño.

Mario Tenorio, presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, aseguró que los parlamentarios de ese ente legislativo “harán un último intento” por ratificar la reforma constitucional antes de que concluya el mandato

del actual parlamento.

Tenorio, de la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), dijo que el punto, de haber sido acordado, iba a ser discutido en la Sesión Plenaria del jueves venidero del congreso.

### Citan al Fiscal

Los legisladores también anunciaron que el próximo lunes el Fiscal General, Luis Martínez, tiene previsto llegar a la sede del congreso para rendir un informe sobre la aplicación de la Ley de Intervenciones Telefónicas, que ha llevado al Ministerio Público a la captura de personas supuestamente vinculadas con actividades delictivas.

Al respecto, Rivera recordó, basada en preceptos de la legislación, que las intervenciones de escucha telefónicas “deben ser autorizadas por un juez, no por una decisión fiscal”.

Sin embargo, Antonio Almendáriz, del PCN, dijo que la cita con los miembros de la Comisión legislativa ha sido solicitada por Martínez “desde el año pasado”.

### Nueva Ley

Los legisladores que integran la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, sin embargo, acordaron someter a discusión y posterior votación la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica.

La nueva legislación tiene previsto ser analizada y aprobada en la Sesión Plenaria del próximo jueves, anunció el diputado por el FMLN, Damian Alegría.

### Comisión de Hacienda

Diputados que integran la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto del congreso planificaron la víspera su agenda del primer mes del año, en la que acordaron citar al Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, para que brinde un panorama sobre el estado de los préstamos internacionales.

Entre otras cosas, los legisladores acordaron estudiar la Ley de Responsabilidad Fiscal, que pretende controlar las finanzas del Estado, así como la Ley de Veteranos de Guerra del ejército y la ex guerrilla, que busca brindar beneficios económicos y sociales a los desmovilizados, y las reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

Arnoldo Marín, diputado por el PDC, explicó al respecto que también serán citadas a la sede del parlamento autoridades del Banco Central de Reserva (BCR) para que brinde a los diputados un informe “real” sobre el panorama económico del país y las proyecciones para 2015.

“Esperamos que nos abunde el trabajo, que la campaña política no venga a detener nuestro proyecto de agenda”, dijo el parlamentario a Diario Co Latino.

# Congreso inicia labores en 2015 sin reformar Derecho al Agua y Alimentación

Enero 6, 2015

Elder Gómez

El congreso salvadoreño inició el lunes sus labores de 2015 sin alcanzar acuerdos para ratificar una reforma constitucional que busca incorporar el Derecho al Agua y la Alimentación como una política de Estado, en beneficio de la empobrecida población de esta nación y que prescribe en abril próximo.

La enmienda es estudiada en la Comisión de Legislación y Puntos constitucionales desde 2012, sin que los parlamentarios que la integran logren consenso sobre ese polémico punto dentro de una Constitución Política considerada por sectores de derecha como un monolito (piedra), que data desde 1983. Al igual que ocurre con la Ley General del Agua, la derecha salvadoreña, encabezada por la ahora opositora ARENA, se opone a dar sus votos para la ratificación de la reforma constitucional, “porque el tema necesita más estudio”, aseguró el legislador por esa formación política, Roberto d’Aubuisson.

El parlamentario recordó que la Carta Magna salvadoreña “establece el derecho al agua”, así como la “conservación intrínseca” de ese recurso y la alimentación de la población.

“Hay falta de voluntad política” de ARENA para la ratificación de la enmienda constitucional, exclamó la parlamentaria por el oficialista FMLN, Jackelin Rivera, quien recordó que el compromiso de modificación para convertir el Derecho al Agua y la Alimentación en política de Estado, fue suscrito por los partidos políticos de derecha, además de ARENA, el PCN, PDC y GANA. Rivera advirtió en la sesión del lunes de la instancia legislativa que la ratificación a la enmienda constitucional al Derecho al Agua y Alimentación prescribe el 30 de abril próximo, fecha en que concluyen el mandato popular los 84 diputados que integran el congreso salvadoreño.



Mario Tenorio, presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, aseguró que los parlamentarios de ese ente legislativo “harán un último intento” por ratificar la reforma constitucional antes de que concluya el mandato del actual parlamento.

Tenorio, de la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), dijo que el punto, de haber sido acordado, iba a ser discutido en la Sesión Plenaria del jueves venidero del congreso.

### **Citan al Fiscal**

Los legisladores también anunciaron que el próximo lunes el Fiscal General, Luis Martínez, tiene previsto llegar a la sede del congreso para rendir un informe sobre la aplicación de la Ley de Intervenciones Telefónicas, que ha llevado al Ministerio Público a la captura de personas supuestamente vinculadas con actividades delictivas.

Al respecto, Rivera recordó, basada en preceptos de la legislación, que las intervenciones de escucha telefónicas “deben ser autorizadas por un juez, no por una decisión fiscal”.

Sin embargo, Antonio Almendariz, del PCN, dijo que la cita con los miembros de la Comisión legislativa ha sido solicitada por Martínez “desde el año pasado”.

### **Nueva Ley**

Los legisladores que integran la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, sin embargo, acordaron someter a discusión y posterior votación la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica.

La nueva legislación tiene previsto ser analizada y aprobada en la Sesión Plenaria del próximo jueves, anunció el diputado por el FMLN, Damián Alegría.

### **Comisión de Hacienda**

Diputados que integran la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto del congreso planificaron la víspera su agenda del primer mes del año, en la que acordaron citar al Ministro

de Hacienda, Carlos Cáceres, para que brinde un panorama sobre el estado de los préstamos internacionales.

Entre otras cosas, los legisladores acordaron estudiar la Ley de Responsabilidad Fiscal, que pretende controlar las finanzas del Estado, así como la Ley de Veteranos de Guerra del ejército y la ex guerrilla, que busca brindar beneficios económicos y sociales a los desmovilizados, y las reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

Arnoldo Marín, diputado por el PDC, explicó al respecto que también serán citadas a la sede del parlamento autoridades del Banco Central de Reserva (BCR) para que brinde a los diputados un informe “real” sobre el panorama económico del país y las proyecciones para 2015.

“Esperamos que nos abunde el trabajo, que la campaña política no venga a detener nuestro proyecto de agenda”, dijo el parlamentario a Diario Co Latino.

# 6 NACIONALES

## Organizaciones entregan cartas a partidos de derecha y demanda ratificación del artículo 69

Gloria Silvia Orellana  
@GloriaCoLatino

El organismo del ser humano está constituido en un 55 a 78% de agua y solo puede vivir entre 3 a 5 días sin el vital líquido, a esta realidad se suma el estrés hídrico dijo Carlos Flores, al reiterar la urgencia de ratificar el artículo 69 de la Constitución y que los partidos ARENA, GANA, PCN y PDC se han negado a dar sus votos.

"Estamos en una crisis muy vinculada en la gestión del agua, y casi toda el agua está contaminada andamos en un 90%, y en las últimas décadas los ríos han disminuido su caudal en un 30%, y a futuro por efecto del Cambio Climático esperamos un 40% más de pérdida", afirmó.

La Alianza Ambiental que aglutina a diversas organizaciones de derechos humanos, ambientalistas, cívicas y políticas demandaron de los partidos de la derecha en la Asamblea Legislativa, sus votos para que se reconozca como un derecho humano el agua y la seguridad alimentaria.

Carlos Flores, de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), explicó que al ratificar como derecho humano el agua, los diputados tendrían la obligación inmediata de aprobar una Ley General de Agua, que definiría la forma en que se gestiona y administra.

"Hay intentos de privatización de un bien público, y los diputados y diputadas que no han dado sus votos, lo que demuestran es picardía política. Ya la ONU reconoció como derecho humano el agua y la alimentación en 2010. Y solo aquí, los diputados de la derecha se niegan a ratificarlo y se evaden; hay declaraciones de diputados de ARENA que son prepotentes", aseguró.

Las organizaciones sociales que realizaron una semana de actividades en pro de la ratificación constitucional, le recordaron a la población salvadoreña a utilizar el "voto de castigo" este próximo 10 de marzo, como muestra de repudio ante los partidos que se niegan a garantizar el derecho humano al agua. Roxana Marroquín, del Foro del Agua, denunció la actitud de los legisladores que dieron sus votos de aprobación para la reforma del artículo 69, anteriormente por intereses electorales y que ahora se niegan a la ratificación.

"Actualmente andan en sus campañas electorales en diversas comunidades -mintiendo- porque les dicen que apoyan el derecho humano al agua, pero no han dado sus votos cuando se les ha demandado en las plenarios; ellos están engañando al pueblo", consideró.

Mientas, Magdalena Cortez, de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo (MPGR) sumó su apoyo a la caravana realizada por las organizaciones para entregar una carta que demanda a los partidos ARENA, GANA, PDC y PCN, la ratificación constitucional.

## "Yo le digo a la ANEP que me puede demandar, eso me tiene sin cuidado": Sanchez Cerén

Alma Vilches  
Jenny Vásquez  
@DiarioCoLatino

El Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén respondió "yo le digo a la ANEP que me puede demandar, eso me tiene sin cuidado", luego de las acusaciones vertidas por la gremial empresarial de violar la Ley y convenios laborales internacionales.

La Asociación Nacional de la Empresa Privada dijo que denunciará al Gobierno ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El mandatario señaló que el Gobierno no está violentando ninguna ley ni convenios laborales internacionales al hablar de un ajuste gradual del salario mínimo, pues está en la obligación de escuchar a los trabajadores sobre lo que opinan, así como acompañar el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

Sánchez Cerén señaló que el Gobierno es parte del Consejo Nacional del Salario Mínimo, por lo cual propondrán "nivelación de salario mínimo" conforme al costo de vida, y sobre todo a fomentar la organización de los trabajadores y garantizar la protección social.

La ANEP afirma que al anunciar la creación de una Comisión Presidencial para Asuntos Laborales, que ajuste periódicamente los salarios mínimos y fortalezca a las organizaciones



Los habitantes de Cuscatancingo pudieron adquirir la tarjeta solidaria en el Festival para el Buen Vivir realizado por el gobierno este día. Foto Diario Co Latino / Josué Parada

sindicales, está atropellando a la legislación salvadoreña y a los convenios laborales. De acuerdo a la gremial, el Estado no puede involucrarse en temas de organizaciones sindicales.

### Cuscatancingo disfruta del Buen Vivir

Una pesada bolsa de yute abraza el hombro de Dina, quien lleva sus manos ocupadas con una planta de guayaba taiwanesa y otra de arrayán. Dina sale de una calle de Cuscatancingo que está tapizada de canopies en los cuales más de

40 instituciones gubernamentales ofrecen los diferentes servicios a la población. Es el festival para el Buen Vivir al cual Dina llegó con su esposo Alejandro Gómez. "Bien temprano nos vinimos porque nos habían dicho que en este festival vendían bien baratos los granos básicos. Y cabal bien baratos hallamos los frijoles, el arroz. Llevamos varias cositas, hasta un conejo que dimos \$3.50 por él, y en otras partes hasta siete dólares los venden", expresaba Dina, quien no salía de su asombro por los bajos precios de los productos.

Dina también expresaba su alegría por las plantas que le regalaron, las cuales, dijo, ya tenía en mente el espacio en el que las iba a sembrar, allá en su casa ubicada en la colonia María Auxiliadora, siempre en Cuscatancingo.

Es de recordar que el Festival para el Buen Vivir llega cada sábado a algún municipio de San Salvador. Este programa es una iniciativa de la Primera Dama, Margarita Villalta de Sánchez, en el que las instituciones gubernamentales se acercan a la población y brindan sus servicios.

Asimismo, decenas de médicos de múltiples disciplinas atienden a los ciudadanos con consultas de medicina general, odontología, oftalmología, y otras enfermedades, brindando medicamentos gratuitos. Además es un espacio para convivir y compartir con una amplia oferta de entretenimiento para todas las edades. "Es algo increíble. Jamás en otros gobiernos se había visto. Uno aquí se siente bien porque el ambiente es bien bonito, hay de todo", expresó Alejandro Gómez. Durante el festival los pobladores externaron a los diversos titulares de gobierno y al Presidente Salvador Sánchez Cerén sus inquietudes a fin de encontrar soluciones efectivas junto al gobierno a los variados problemas que por muchas décadas han sufrido.

En primer viernes de Cuaresma

## Feligreses participan con devoción en Vía Crucis

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino



Feligreses católicos participan en el Vía Crucis sobre la "calle de La Amargura" en el centro de San Salvador, durante el inicio de la temporada de Cuaresma. Foto Diario Co Latino / Guillermo Martínez.

Entre cánticos de penitencias y marchas fúnebres, los fieles católicos reflexionaron ayer, durante el primer viernes de Cuaresma, durante las 15 estaciones del Vía Crucis donde se contemplan los momentos de dolor y sufrimiento

que Jesús padeció camino al Calvario para ser crucificado.

Durante la Cuaresma, en las diferentes comunidades y parroquias se conmemora con mucha devoción este tiempo espiritual, uno de los principales cortejos procesionales y

con mayor participación de feligreses es el que inicia en las ruinas de la iglesia San Esteban, recorre la calle de La Amargura y culmina en la parroquia El Calvario, en el centro de San Salvador.

El sacerdote Alfonso Guzmán, párroco de la iglesia El Calvario, explicó que este tiempo de Cuaresma sirve de meditación en la reconciliación con el amor de Dios y el seguimiento de Cristo, quien por amor se entregó a morir en una cruz para dar la salvación a la humanidad.

"La cuaresma es tiempo de abstinencia y vivir el ayuno, la limosna y la oración, renovando el compromiso cristiano, siendo sus verdaderos apóstoles, siguiendo el anuncio del reino a todos los pueblos del mundo", indicó en su mensaje el feligioso.

La devoción del Vía Crucis trata de un camino de oración que busca la meditación de la pasión de Jesucristo en su camino al Calvario, el cual se representa con una serie de imágenes de la Pasión o "Estaciones" correspondientes a incidentes particulares que Jesús sufrió por la salvación de la

humanidad. Las imágenes pueden ser pinturas o esculturas, algunas representaciones son grandes obras de arte inspiradas por Dios para suscitar mayor comprensión del amor de Jesucristo y mover a la conversión.

Verónica Barrera acudió desde Cuscatancingo al Vía Crucis en el centro de San Salvador, la mujer de 57 años dijo que asiste cada viernes de la Cuaresma a esa procesión, porque es un momento especial de recogimiento espiritual y sobre todo para reflexionar en el actuar diario, y tener un cambio de vida.

Entre tanto, el papa Francisco dijo en su homilía de ayer que los cristianos, especialmente en Cuaresma, están llamados a vivir coherentemente el amor a Dios y el amor al prójimo.

Asimismo, el Pontífice señaló que "ayunar no es sólo no comer carne los viernes de Cuaresma, hacer alguna cosita y después hacer crecer el egoísmo, la explotación del prójimo, ignorar a los pobres, el ayuno que quiere Jesús, en cambio, es el que suelta las cadenas injustas, deja libres a los oprimidos, viste a los desnudos y hace justicia".

# Organizaciones entregan cartas a partidos de derecha y demanda ratificación del artículo 69

Febrero 21, 2015

Gloria Silvia Orellana

El organismo del ser humano está constituido en un 55 a 78% de agua y solo puede vivir entre 3 a 5 días sin el vital líquido, a esta realidad se suma el estrés hídrico dijo Carlos Flores, al reiterar la urgencia de ratificar el artículo 69 de la Constitución y que los partidos ARENA, GANA, PCN y PDC se han negado a dar sus votos.

“Estamos en una crisis muy vinculada en la gestión del agua, y casi toda el agua está contaminada andamos en un 90%, y en las últimas décadas los ríos han disminuido su caudal en un 30%, y a futuro por efecto del Cambio Climático esperamos un 40% más de pérdida”, afirmó.

La Alianza Ambiental que aglutina a diversas organizaciones de derechos humanos, ambientalistas, cívicas y políticas demandaron de los partidos de la derecha en la Asamblea Legislativa, sus votos para que se reconozca como un derecho humano el agua y la seguridad alimentaria.

Carlos Flores, de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), explicó que al ratificar como derecho humano el agua, los diputados tendrían la obligación inmediata de aprobar una Ley General de Agua, que definiría la forma en que se gestiona y administra.

“Hay intentos de privatización de un bien público, y los diputados y diputadas que no han dado sus votos, lo que demuestran es picardía política. Ya la ONU reconoció como derecho

humano el agua y la alimentación en el 2010. Y solo aquí, los diputados de la derecha se niegan a ratificarlo y se evaden; hay declaraciones de diputados de ARENA que son prepotentes”, aseguró.

Las organizaciones sociales que realizaron una semana de actividades en pro de la ratificación constitucional, le recordaron a la población salvadoreña a utilizar el “voto de castigo” este próximo 1o de marzo, como muestra de repudio ante los partidos que se niegan a garantizar el derecho humano al agua. Roxana Marroquín, del Foro del Agua, denunció la actitud de los legisladores que dieron sus votos de aprobación para la reforma del artículo 69, anteriormente por intereses electorales y que ahora se nieguen a la ratificación.

“Actualmente andan en sus campañas electorales en diversas comunidades -mintiendo- porque les dicen que apoyan el derecho humano al agua, pero no han dado sus votos cuando se les ha demandado en las plenarias; ellos están engañando al pueblo”, consideró.

Mientas, Magdalena Cortez, de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo (MPGR) sumó su apoyo a la caravana realizada por las organizaciones para entregar una carta que demanda a los partidos ARENA, GANA, PDC Y PCN, la ratificación constitucional.

## Alpes Suizos 1 y 2 recibió agua con heces fecales

- El problema lo pudo causar tubería rota de agua negras del mercado Dueñas
- La Anda ya resolvió el inconveniente y hará pruebas de laboratorio al agua que reciben

Nidia María Hernández  
Violeta Rivas

comunidades@eldiariodehoy.com

LA LIBERTAD. Los residentes de las colonias Alpes Suizos 1 y 2, en Santa Tecla, vieron y se preguntaron con asombro cómo pudo pasar que el agua potable que les sirve la Administración de Acueductos y Alcantarillados (Anda) les llegó con heces fecales el pasado fin de semana.

El agua contaminada generó que muchas familias ensuciaran sus ropas cuando se disponían a lavar y, peor aún, a algunos les ha provocado problemas gastrointestinales.

Los residentes de ambas colonias dijeron que lo que pudo originar que el agua les llegara con heces fecales fue la ruptura de una tubería que se encuentra en 12a. Avenida Norte y 5a. Calle Poniente, frente al mercado Dueñas.

Cuando se presentó el problema durante el pasado domingo, los afectados llamaron con rapidez al 915, número de la autonomía, y la respuesta fue que desconocían el porqué del inconveniente.

Iveth Villeda fue una de las afectadas y relató que "fue asqueroso".

Alfredo Sifontes, otro afectado, compartió el número de referencia que le dictaron en la llamada: "Fue el 289926 que me dieron, pero no dijeron cuándo lo resolverían y tampoco me explicaron por qué cayó sucia", manifestó.

La esposa de don Alfredo, Laura de Sifontes, mostró una sábana blanca que le ensució el agua contaminada. "A este Alfredo se le ocurrió meterla en la lavadora y quedó peor la colchita", declaró.

Mientras Villeda relató lo ocurrido, no salía del asombro e insistió que "es un acto inhumano que nos manden ese tipo



El agua tenía restos de heces y el olor era insoportable para los habitantes. FOTO EDH / MARLON HERNÁNDEZ

de agua. Creo que esto ya es el colmo y es lo peor que nos ha podido pasar", declaró.

Añadió que en la llamada que hizo a la Anda le confirmaron que habían recibido un sinnúmero de denuncias de la colonia Los Alpes, "pero siguen sin resolver nada", afirmó.

El problema ya les pasó factura a los residentes, ya que el hijo de Villeda, que estudia en el Centro Escolar Colonia Quezaltepec, lleva ocho días con diarrea y dolor de estómago. "Yo sé que tomé agua del chorro, de esa que está contaminada, y se enfermó", dijo.

Agregó que su hijo no ha asistido a clases por una semana y "probablemente no asista en estos días porque sigue mal", aseveró.

Los vecinos coinciden que el agua sucia no es único problema, ya que también hay desabastecimiento en la zona. Es



Doña Laura de Sifontes muestra cómo quedó la sábana que intentó lavar, pero el agua sucia se la dejó peor. FOTO EDH / MARLON HERNÁNDEZ

to sucede desde hace cinco años y lo catalogan como un servicio "ineficiente".

Villeda señaló que en época de lluvia el agua les cae más sucia, incluso con restos de piedras, lodo, hojas y tierra. "Es penoso contar que no es

un problema nuevo, un problema al que lamentablemente nos hemos tenido que acostumbrar y que nadie nos resuelve. Ya estamos cansados y hoy más al saber que no les importa mandarnos el agua con desechos fecales",

sostuvo Villeda.

María Luisa Chávez vive en la zona desde 1995, y se declara "decepcionada del pésimo servicio de la Anda". A pesar de los antecedentes de falta de respuesta de la autonomía, ella espera que "esta vez sí nos

"Le hago un llamado a la Anda a que hagan conciencia porque sus descuidos nosotros los pagamos caros con nuestra salud y la de nuestras familias"

"Necesitamos una rápida solución y que vean el trasfondo del problema. Somos seres humanos y no merecemos esto"

IVETH VILLEDA  
Afectada

solucionen, porque hemos llegado al límite, es demasiado denigrante que nos hayan mandado heces a nuestras casas", expuso.

**Pruebas de laboratorio**  
Después que la Anda reparó las tuberías cercanas al mercado Dueñas, el servicio de agua fue normalizado en la zona.

Una de las residentes de Alpes Suizo 1, quien vive en la avenida Francia, mostró a este medio que el agua ya no estaba llegando con partículas contaminantes.

Sin embargo, técnicos del laboratorio de la autonomía tomaron algunas muestras de agua de varias viviendas para someterlas a pruebas y determinar que les está llegando sin contaminación.

La unidad de comunicaciones de la Anda informó que no hay fecha para los resultados.

# Alpes Suizos 1 y 2 recibió agua con heces fecales

- *El problema lo pudo causar tubería rota de agua negras del mercado Dueñas*
- *La Anda ya resolvió el inconveniente y hará pruebas de laboratorio al gua que reciben*

Nidia María Hernández Violeta Rivas

Marzo 10, 2015

LA LIBERTAD. Los residentes de las colonias Alpes Suizos 1 y 2, en Santa Tecla, vieron y se preguntaron con asombro cómo pudo pasar que el agua potable que les sirve la Administración de Acueductos y Alcantarillados (Anda) les llegó con heces fecales el pasado fin de semana.

El agua contaminada generó que muchas familias ensuciaran sus ropas cuando se disponían a lavar y, peor aún, a algunos les ha provocado problemas gastrointestinales.

Los residentes de ambas colonias dijeron que lo que pudo originar que el agua les llegara con heces fecales fue la ruptura de una tubería que se encuentra en 12a. Avenida Norte y 5a. Calle Poniente, frente al mercado Dueñas.

Cuando se presentó el problema durante el pasado domingo, los afectados llamaron con rapidez al 915, número de la autónoma, y la respuesta fue que desconocían el porqué del inconveniente.

Iveth Villeda fue una de las afectadas y relató que “fue asqueroso”.

Alfredo Sifontes, otro afectado, compartió el número de referencia que le dictaron en la llamada: “Fue el 289926 que me dieron, pero no dijeron cuándo lo resolverían y tampoco me explicaron por qué cayó sucia”, manifestó.

La esposa de don Alfredo, Laura de Sifontes, mostró una sábana blanca que le ensució el agua contaminada. “A este Alfredo se le ocurrió meterla en la lavadora y quedó peor la colchita”, declaró.

Mientras Villeda relató lo ocurrido, no salía del asombro e insistió que “es un acto inhumano que nos manden ese tipo de agua. Creo que esto ya es el colmo y es lo peor que nos ha podido pasar”, declaró.

Añadió que en la llamada que hizo a la Anda le confirmaron que habían recibido un sinnúmero de denuncias de la colonia Los Alpes, “pero siguen sin resolver nada”, afirmó.

El problema ya les pasó factura a los residentes, ya que el hijo de Villeda, que estudia en el Centro Escolar Colonia Quezaltepec, lleva ocho días con diarrea y dolor de estómago. “Yo sé que tomó agua del chorro, de esa que está contaminada, y se enfermó”, dijo.

Agregó que su hijo no ha asistido a clases por una semana y “probablemente no asista en estos días porque sigue mal”, aseveró.

Los vecinos coinciden que el agua sucia no es único problema, ya que también hay desabastecimiento en la zona. Esto sucede desde hace cinco años y lo catalogan como un servicio “ineficiente”.

Villeda señaló que en época de lluvia el agua les cae más sucia, incluso con restos de piedras, lodo, hojas y tierra.

“Es penoso contar que no es un problema nuevo, un problema al que lamentablemente nos hemos tenido que acostumbrar y que nadie nos resuelve. Ya estamos cansados y hoy más al saber que no les importa mandarnos el agua con desechos fecales”, sostuvo Villeda.

María Luisa Chávez vive en la zona desde 1995, y se declara “decepcionada del pésimo servicio de la Anda”. A pesar de los antecedentes de falta de respuesta de la autónoma, ella espera que “esta vez sí nos solucionen, porque hemos llegado al límite, es demasiado denigrante que nos hayan mandado heces a nuestras casas”, expuso.



## **Pruebas de laboratorio**

Después que la Anda reparó las tuberías cercanas al mercado Dueñas, el servicio de agua fue normalizado en la zona.

Una de las residentes de Alpes Suizo 1, quien vive en la avenida Francia, mostró a este medio que el agua ya no estaba llegando con partículas contaminantes.

Sin embargo, técnicos del laboratorio de la autónoma tomaron algunas muestras de agua de varias viviendas para someterlas a pruebas y determinar que les está llegando sin contaminación.

La unidad de comunicaciones de la Anda informó que no hay fecha para los resultados.

# Organizaciones piden se garantice el derecho humano al agua

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino



En el Día Mundial del Agua organizaciones sociales defensoras del derecho al agua, exigen a la Asamblea Legislativa que apruebe la ley general del agua. Foto Diario Co Latino/Rosa Campos

En el Día Mundial del Agua diferentes organizaciones se concentraron en la plaza Gerardo Barrios para exigir a la Asamblea Legislativa la pronta aprobación de la "Ley General del Agua".

El Día Mundial del Agua se celebra el 22 de marzo de cada año, es una fecha propicia para destacar la función esencial del agua y facilitar mejoras para la población mundial que sufre de problemas relacionados con el agua. Es un día para debatir cómo se deben gestionar los recursos hídricos en el futuro.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 22 de marzo como el primer Día Mundial del Agua; han pasado 22 años y el Día Mundial del Agua se sigue celebrando en todo el mundo y cada año destaca una cuestión diferente.

Para estas organizaciones el agua propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, tiene un impacto positivo en la vida de miles de millones de personas, al incidir en cuestiones que afectan la seguridad alimentaria y energética, la salud humana y al medio ambiente. La principal petición es que se garantice el pago de las grandes empresas que comercializan con el agua y los proyectos comunitarios sean exonerados de todo pago y la no implementación de la ley de asocio público privado.

Ricardo Navarro, Director Ejecutivo del CESTA, mostró su preocupación porque las fracciones de derecha en la Asamblea Legislativa no quieren reconocer el derecho humano al agua y a la alimentación, que está reconocido en el artículo 69 de la Constitución de la República.

"Los partidos de derecha no quieren dar los votos porque no quieren que el agua sea

prioritariamente utilizada por la población, sino para las grandes corporaciones que se siguen lucrando del agua continúen, por lo que quieren privatizar recursos hídricos y destruyendo bosques que son zonas recolectoras de agua lluvia", indicó Navarro.

Al respecto, el viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ángel Ibarra, anunció que en abril se instalará en Nejapa una mesa hídrica donde se abordará el tema de la protección del manto acuífero de este municipio y del río San Antonio, los cuales están en una situación de riesgo, según denuncian los habitantes de este municipio.

El funcionario agregó que con el fin de buscar acuerdos para el manejo adecuado de esta reserva ambiental, dicha mesa estará conformada por autoridades de la alcaldía del municipio, ANDA, el Ministerio de Medio Ambiente y las comunidades afectadas, así como por diferentes empresarios.

"Estamos listos en abril para comenzar a hablar sobre el futuro del agua en Nejapa, sobre la base de la información objetiva; sabemos quiénes contaminan, dónde se nutre el acuífero y sabemos cómo resolverlo, pero ese problema no solo es del gobierno, ni de la alcaldía, sino que debemos abordarlo entre todas y todos", manifestó. Asimismo, pidió a los diputados de la Asamblea Legislativa la pronta aprobación de la reforma constitucional sobre la Ley General de Aguas, ya que esta normativa permitiría regular de forma adecuada problemas como los presentados en el acuífero.

# ANDA | PRESENTA EL INICIO DE SU GRAN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

## S.A.S.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO utilizando polietileno de alta densidad y tecnología de primer mundo. MÁS AMPLIO, MÁS MODERNO Y MÁS DURADERO



LA INSTALACIÓN DEL NUEVO SISTEMA, NO REQUIERE UN TOTAL ROMPIMIENTO DE CALLES, YA QUE UTILIZA TECNOLOGÍA SUBTERRÁNEA, SIN AFECTAR EL TRÁFICO.

Con estos cambios el S.A.S.

aumentará la capacidad de manejo de aguas negras

CUIDAR EL AGUA ES DEJAR QUE EL PROGRESO FLUYA



GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

# Organizaciones piden se garantice el derecho humano al agua

Marzo 23, 2015

Alma Vilches

En el Día Mundial del Agua diferentes organizaciones se concentraron en la plaza Gerardo Barrios para exigir a la Asamblea Legislativa la pronta aprobación de la “Ley General del Agua”.

El Día Mundial del Agua se celebra el 22 de marzo de cada año, capsule es una fecha propicia para destacar la función esencial del agua y facilitar mejoras para la población mundial que sufre de problemas relacionados con el agua. Es un día para debatir cómo se deben gestionar los recursos hídricos en el futuro.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 22 de marzo como el primer Día Mundial del Agua; han pasado 22 años y el Día Mundial del Agua se sigue celebrando en todo el mundo y cada año destaca una cuestión diferente.

Para estas organizaciones el agua propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, tiene un impacto positivo en la vida de miles de millones de personas, al incidir en cuestiones que afectan la seguridad alimentaria y energética, la salud humana y al medio ambiente. La principal petición es que se garantice el pago de las grandes empresas que comercializan con el agua y los proyectos comunitarios sean exonerados de todo pago y la no implementación de la ley de asocio público privado.

Ricardo Navarro, Director Ejecutivo del CESTA, mostró su preocupación por que las fracciones de derecha en la Asamblea Legislativa no quieren reconocer el derecho humano al agua y a la alimentación, que está reconocido en el artículo 69 de la Constitución de la República.

“Los partidos de derecha no quieren dar los votos porque no quieren que el agua sea prioritariamente utilizada por la población, sino para las grandes corporaciones que se siguen lucrando del agua continúen, por lo que quieren privatizar recursos hídricos y destruyendo bosques que son zonas recolectoras de agua lluvia”, indicó Navarro.

Al respecto, el viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ángel Ibarra, anunció que en abril se instalará en Nejapa una mesa hídrica donde se abordará el tema de la protección del manto acuífero de este municipio y del río San Antonio, los cuales están en una situación de riesgo, según denuncian los habitantes de este municipio.

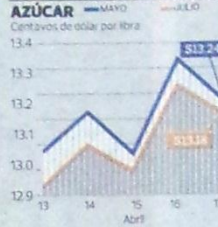
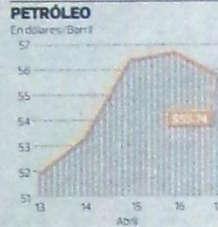
El funcionario agregó que con el fin de buscar acuerdos para el manejo adecuado de esta reserva ambiental, dicha mesa estará conformada por autoridades de la alcaldía del municipio, ANDA, el Ministerio de Medio Ambiente y las comunidades afectadas, así como por diferentes empresarios.

“Estamos listos en abril para comenzar a hablar sobre el futuro del agua en Nejapa, sobre la base de la información objetiva; sabemos quiénes contaminan, dónde se nutre el acuífero y sabemos cómo resolverlo, pero ese problema no solo es del gobierno, ni de la alcaldía, sino que debemos abordarlo entre todas y todos”, manifestó.

Asimismo, pidió a los diputados de la Asamblea Legislativa la pronta aprobación de la reforma constitucional sobre la Ley General de Aguas, ya que esta normativa permitiría regular de forma adecuada problemas como los presentados en el acuífero.

# Negocios

El Diario de Hoy  
www.elsalvador.com  
Lunes 20 de abril de 2015



**DISIVAS** RESPECTO US\$1 (18/04/15)

▲ Euro	1.080
▼ Yen Japón	118.90
▲ Libra Esterlina	1.496
▲ Peso México	15.335
▲ Colón Costa Rica	532.15
▲ Quetzal Guatemala	7.684
▲ Dólar Canadá	1.224
▼ Lempira Honduras	21.947
▲ Córdoba Nicaragua	26.981

## TASAS INTERÉS

### Nacionales

Depósitos	
30 días	3.63 %
60 días	3.43 %
90 días	4.11 %
180 días	4.43 %
360 días	4.43 %

### Préstamos

Hasta 1 año	6.32 %
Más de 1 año	11.06 %

### Internacionales

#### DEPÓSITOS

Tasa FED	0.25 %
----------	--------

#### Prime

Libor 6 mes.	0.402
Libor 12 mes.	0.691 %

FUENTE: BCR

## BOLSAS DEL MUNDO

▼ Nueva York	-1.54 %
Dow Jones	17,826.30
▼ Nueva York	-1.52 %
Nasdaq	4,931.82
▼ Londres	-0.93 %
FTSE 100	6,994.63
▼ Fráncfort	-2.58 %
DAX	11,688.70
▼ París	-1.55 %
CAC-40	5,143.26
▼ Tokio	-1.17 %
Nikkei	19,652.88

# Agricultores afirman proyecto de ley de agua es expropiatorio

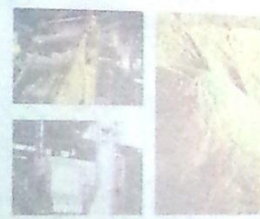
- Consideran que la ley permitiría al MARN el poder de expropiar tierras de agricultores
- Aseguran que ley no es incluyente, ya que no toma en consideración a productores

Pedro Carlos Mancía  
negocios@eldiariodehoy.com

Después de un año de su creación, el anteproyecto de Ley General del Agua sigue buscando verse fuera de la Comisión Medio Ambiental de la Asamblea Legislativa. Pero dicha ley ha generado controversia, creando opositores entre agricultores, productores e industriales, quienes consideran que dicha normativa es demasiado restrictiva, y expropiatoria, sobre el uso del agua.

De acuerdo con Luis Felipe Trigueros, director de la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (Camagro), uno de los principales problemas con el proyecto de ley es que define al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como "autoridad competente", cediéndole de esta forma "todo el poder" para la gestión del agua.

Pero más allá de eso, el MARN, al convertirse en la autoridad competente "elimina todos los permisos de agua vigente", se quejó Trigueros. Explicó que esto sucede debido a que agricultores, personas naturales, empresas e industria, entre otros, cada quien ha tramitado los permisos a través de los ministerios que les competían, pero una vez entre en vigencia la ley, esos permisos se anulan y



Representantes de Fecasal, Camagro y Adisa temen alcances de anteproyecto de nueva ley de agua. FOTO EDH/AURICIO CÁCERES

tendrán que tramitar nuevos con el ministerio competente, es decir, el MARN.

Rafael González, asesor de la Asociación de Desarrollo Integral del Sector Agropecuario (Adisa), declaró que "el hecho de pretender que todos los permisos queden cancelados, eso lo único que va a generar es una inseguridad jurídica y va a venir una violación de derechos constitucional-

mente protegidos".

De esa forma se le otorga demasiado poder al funcionario encargado, dejando diversas decisiones sobre el uso del agua a discreción del Ministerio de Medio Ambiente.

Esto trae el problema de que sería capaz de detener la producción agrícola o industrial temporalmente, pero no genera un problema tan serio como otros aspectos que cu-

bre la ley. Por ejemplo, el artículo 120, explícitamente establece que el MARN puede establecer como "zonas de protección" todo terreno que esté ubicado en una franja de hasta 400 metros, a cada lado de un cuerpo de agua.

Esto significa que el Ministerio tiene control sobre esa tierra y el uso que se tiene de la misma. El artículo postula que el MARN "estará facultado

para regular el uso del suelo y las actividades que se desarrollen en dichas zonas".

La preocupación generada ante esta norma recae especialmente sobre los pequeños productores, quienes podrían perder sus cosechas a base de artículos como ese. Rogelio González, director de la Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas (Fecasal), asegura que la ley ge-

neral del agua sería capaz de detener a un productor de continuar su cosecha.

El agricultor respalda esa aseveración con el artículo 120, que da la libertad al Ministerio de poder expropiar tierras que estén en la categoría de algún nacimiento de agua. "Nosotros, los pequeños productores y cooperativas, estamos preocupados por la ley que el gobierno quiere poner a andar, porque con esta buscan fiscalizar y controlar toda el agua del país, y ahí vamos incluidos nosotros".

A esto, Trigueros agregó que "prácticamente, facultó al Ministerio de Medio Ambiente a expropiar las tierras de los agricultores, así como industrias, hoteles y sistemas de agua comunitarios y municipales".

No obstante, el director de Fecasal denotó que "lo otro será que nos van a encarecer el costo de producción, si ahora los precios se han elevado, con esta (restricción) se nos elevará más, pero lo más preocupante es que mañana nos puedan quitar el derecho de estar cultivando", dijo.

Sin embargo, existe otro temor para los agricultores y es el monto por multas que habría que pagar. Trigueros asegura que "las multas van desde \$5,000 hasta \$5 millones y lo pueden meter preso si el inspector se le ocurre que usted está contaminando".



ANDAs es el único gestor del uso del agua, especialmente del manejo de aguas negras. FOTO EDH / ARCHIVO

En esta parte, mencionó que esta ley busca recaudar 400 millones en mul-

...Trigueros las multas... y considera que... a cualquier produc... finalizar su ac... agrícola; pero otro... que se genera a ba... esto es que cualquie... que se quiera hacer... una sanción se... a través del mis... o con los tribu... ambientales, que... parte del MARN.

...nionalmente, la ley mo... permisos para el sec... ofreciendo plazos... a los 10 años y con la... de ser revocados... de su vencimiento, de... con Camagro.

...eró que la Administra... de Acueductos y... (ANDA) esta... demasiado po... administrativo." (ANDA) A... de ser el mayor contami... manejar las aguas ne... de los centros urbanos, no... ningún canon por ex... de agua", expresó.

...adefino acá es que a ANDA... se le permitirá "to... los sistemas de agua co... y municipales, en... los sistemas serán res... de las alcaldías". Debido a eso asegura que la... "arbitraria y antidemo...", enfatizando que "no... el problema del... y provocará más escasez... contaminación, pues no es...". (La ley) se vuel... que como política y econó... en contra del sector pri... que no cumpla con el... de turno", apuntó.

**Una nueva propuesta**  
El director de Camagro justifica que no están en contra de la creación de una ley de agua, simplemente alega que debe existir una normativa que no sea restrictiva. "No tenemos una autoridad hídrica pero te-

### LAS CIFRAS

# 400

**MILLONES DE DÓLARES** asegura Camagro que el MARN desea recaudar en multas con esta ley.

# 20

**AÑOS PLAZO** se estarían entregando en permisos con la propuesta de ley de los regantes.

...nemos un montón de sectores que hay que atender y tenemos un montón de leyes y de instituciones que las administran, pero al final todos se tiran la pelota y nadie decide qué hacer", reiteró.

Agregó que "tenemos una ANDA que la ley establece que es única y exclusiva para surtir agua potable y permitir tuberías de aguas negras y desechos, pero está regulando también. Ellos dan los permisos y se ha vuelto reguladora porque hay un vacío de ley, pero esa no es su función".

Debido a que varios agricultores no estaban de acuerdo con el actual anteproyecto, representantes de diversas cooperativas y agremiados productores y agricultores presentaron una propuesta de ley ante la Comisión Medioambiental de la Asamblea. La ley se titula "Ley Integral de los Recursos Hídricos", la cual busca mayor inclusión de otros sectores.



Una de las principales víctimas de las restricciones por parte de la ley serían los pequeños agricultores y las cooperativas. FOTO EDH

## Restricciones del anteproyecto de ley del agua

- Otorga demasiado poder al Ministerio de Medio Ambiente como ente regulador sobre la gestión del agua en el país.
- Eliminaría los permisos vigentes, causando que actores vuelvan a gestionar permisos a través del MARN, causando en su proceso retrasos en producción e inseguridad jurídica.
- Daría libertad al MARN de poder expropiar tierras de terceros, siempre y cuando esté en la cercanía de un cuerpo de agua.
- Ofrecería libertad al ANDA de tomar control de los sistemas de agua comunitarios, dejando a las alcaldías los procesos de saneamiento.
- ANDA estaría exento de pagar canon por la extracción de agua, a pesar de ser el más grande contaminador por su gestión de aguas negras.

## Propuestas de nueva ley por agricultores

- Establecería una autoridad hídrica compuesta por el sector público, privado y sociedad civil; y funcionaría como ente regulador.
- Se crearía organismos zonales de cuencas, que serían el brazo operativo de la autoridad hídrica en las diferentes zonas del país.
- Brindaría permisos entre 10 y 20 años de autorización para uso del agua, permitiendo así seguridad jurídica e Incentivos de inversión para empresarios y productores.
- Se crearía recursos de revisión ante la autoridad hídrica y un Tribunal de Apelaciones.
- Aplicaría el silencio administrativo positivo, con el que se promovería la eficiencia del funcionario resolutor y sancionaría la falta de resolución.

Empero, los diputados no estuvieron interesados en conocer la propuestas de los agricultores. "No quisieron ver nuestra ley y querían seguir trabajando sobre la ley de ellos, pero aún así logramos, de alguna manera, cambiar la correlación de votos en la comisión. Lo que nosotros queremos es que vean nuestra ley y que si hay cambios que se les hagan pero que se mantenga el concepto".

La carta que presentaron los representantes ante diputados de la Asamblea Legislativa establece que "diversos sectores de la sociedad no fuimos consultados por ningún organismo de gobierno central en la elaboración y presentación de la Ley General del Agua". Trigueros declaró que buscan una ley que "despolitice la temática del agua, con un abordaje técnico; que trascienda los gobiernos a través de una enti-

dad pública autónoma con su propia ley; que sea integral, que puede operar por sí sola sin la necesidad de otras leyes; y más importante que sea incluyente y logra aglutinar a todos los actores". La ley de los regantes postula la creación de una autoridad hídrica que tendrá una junta directiva compuesta por el sector público, privado y la sociedad civil. Pero también dis-



"(La Ley General del Agua) no resolverá el problema del agua, y provocará más escasez y contaminación, pues no es incluyente."

**LUIS FELIPE TRIGUEROS**  
Director Camagro



"Los pequeños productores estamos preocupados porque la ley (del agua) busca fiscalizar y controlar toda el agua del país".

**ROGELIO GONZÁLEZ**  
Director Feravid



"El hecho de pretender que todos los permisos queden cancelados, eso lo único que va a generar es una inseguridad jurídica".

**RAFAEL GONZÁLEZ**  
Asesor Adisa

pondrá de organismo zonales de cuenca que funcionarán como el "brazo operativo de la autoridad hídrica en los territorios", y se encargará de otorgar permisos para los usos del agua y sus vertidos; así como también recibir denuncias e imponer sanciones. Entre lo propuesto en la ley se encuentran autorizaciones entre 10 y 20 años, permitiendo seguridad jurídica e incentivando la inversión; recursos de revisión ante la autoridad hídrica, y la creación de un Tribunal de Apelaciones.

# Agricultores afirman proyecto de ley de agua es expropiatorio

- **Consideran que la ley permitiría al MARN el poder de expropiar tierras de agricultores**
- **Aseguran que ley no es incluyente, ya que no toma en consideración a productores**

Pedro Carlos Mancía

Abril 20, 2015

Después de un año de su creación, el anteproyecto de Ley General del Agua sigue buscando verterse fuera de la Comisión Medio Ambiental de la Asamblea Legislativa. Pero dicha ley ha generado controversia, creando opositores entre agricultores, productores e industriales, quienes consideran que dicha normativa es demasiado restrictiva, y expropiatoria, sobre el uso del agua.

De acuerdo con Luis Felipe Trigueros, director de la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (Camagro), uno de los principales problemas con el proyecto de ley es que define al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como “autoridad competente”, cediéndole de esta forma “todo el poder” para la gestión del agua.

Pero más allá de eso, el MARN, al convertirse en la autoridad competente “elimina todos los permisos de agua vigente”, se quejó Trigueros. Explicó que esto sucede debido a que agricultores, personas naturales, empresas e industria, entre otros, cada quien ha tramitado los permisos a través de los ministerios que les competían, pero una vez entre en vigencia la ley, esos permisos se anulan y tendrán que tramitar nuevos con el ministerio competente, es decir, el MARN.

Rafael González, asesor de la Asociación de Desarrollo Integral del Sector Agropecuario (Adisa), declaró que “el hecho de pretender que todos los permisos queden cancelados, eso lo único que va a generar es una inseguridad jurídica y va a venir una violación de derechos constitucionalmente protegidos”.

De esa forma se le otorga demasiado poder al funcionario encargado, dejando diversas decisiones sobre el uso del agua a discreción del Ministerio de Medio Ambiente.

Esto trae el problema de que sería capaz de detener la producción agrícola o industrial temporalmente, pero no genera un problema tan serio como otros aspectos que cubre la ley. Por ejemplo, el artículo 120, explícitamente establece que el MARN puede establecer como “zonas de protección” todo terreno que esté ubicado en una franja de hasta 400 metros, a cada lado de un cuerpo de agua.

Esto significa que el Ministerio tiene control sobre esa tierra y el uso que se tiene de la misma. El artículo postula que el MARN “estará facultado para regular el uso del suelo y las actividades que se desarrollen en dichas zonas”.

La preocupación generada ante esta norma recae especialmente sobre los pequeños productores, quienes podrían perder sus cosechas a base de artículos como ese. Rogelio González, director de la Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas (Fecasal), asegura que la ley general del agua sería capaz de detener a un productor de continuar su cosecha.

El agricultor respalda esa aseveración con el artículo 120, que da la libertad al Ministerio de poder expropiar tierras que estén en la cercanía de algún nacimiento de agua. “Nosotros, los pequeños productores y cooperativas, estamos preocupados por la ley que el gobierno quiere poner a andar, porque con esta buscan fiscalizar y controlar toda el agua del país, y ahí vamos incluidos nosotros”.

A esto, Trigueros agregó que “prácticamente, faculta al Ministerio de Medio ambiente a expropiar las tierras de los agricultores, así como industrias, hoteles y sistemas de agua comunitarios y municipales”.

No obstante, el director de Fecasal denotó que “lo otro será que nos van a encarecer el costo de producción, si ahora los precios se han elevado, con esta (restricción) se nos elevará más, pero lo más preocupante es que mañana nos puedan quitar el derecho de estar cultivando”, dijo.

Sin embargo, existe otro temor para los agricultores y es el monto por multas que habría que pagar. Trigueros asegura que “las multas van desde \$5,000 hasta \$5 millones, y lo pueden meter preso si al inspector se le ocurre que usted está contaminando”.

Por otra parte, mencionó que esta ley busca recaudar hasta \$400 millones en multas.



Para Trigueros las multas son excesivas y considera que llevarían a cualquier productor a tener que finalizar su actividad agrícola; pero otro problema que se genera a base de esto es que cualquier apelación que se quiera hacer para justificar una sanción se debe realizar a través del mismo Ministerio o con los tribunales medioambientales, que forman parte del MARN.

Adicionalmente, la ley modifica los permisos para el sector privado, ofreciendo plazos menores a los 10 años y con la posibilidad de ser revocados antes de su vencimiento, de acuerdo con Camagro.

Aseveró que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) estaría recibiendo demasiado poder administrativo. “(ANDA) A pesar de ser el mayor contaminador por manejar las aguas negras de los centros urbanos, no pagará ningún canon por extracción de agua”, expresó.

El desafío acá es que a ANDA también se le permitirá “tomar los sistemas de agua comunitarios y municipales, pero los sistemas serán responsabilidad de las alcaldías”.

Debido a eso asegura que la ley es “arbitraria y antidemocrática”, enfatizando que “no resolverá el problema del agua, y provocará más escasez y contaminación, pues no es incluyente”. “(La ley) se vuelve un arma política y económica en contra del sector privado que no comulgue con el Gobierno de turno”, apuntó.

Una nueva propuesta

El director de Camagro justifica que no están en contra de la creación de una ley de agua, simplemente alega que debe existir una normativa que no sea restrictiva. “No tenemos una autoridad hídrica pero tenemos un montón de sectores que hay que atender y tenemos un montón de leyes y de instituciones que las administran, pero al final todos se tiran la pelota y nadie decide qué hacer”, reiteró.

Agregó que “tenemos una ANDA que la ley establece que es única y exclusiva para surtir agua potable y permitir tuberías de aguas negras y desechos, pero está regulando también. Ellos dan los permisos y se ha vuelto reguladora porque hay un vacío de ley, pero esa no es su función”.

Debido a que varios agricultores no estaban de acuerdo con el actual anteproyecto, representantes de diversas cooperativas y agremiados productores y agricultores presentaron una propuesta de ley ante la Comisión Medioambiental de la Asamblea. La ley se titula “Ley Integral de los Recursos Hídricos”, la cual busca mayor inclusión de otros sectores.

Empero, los diputados no estuvieron interesados en conocer la propuestas de los agricultores. “No quisieron ver nuestra ley y querían seguir trabajando sobre la ley de ellos, pero aún así logramos, de alguna manera, cambiar la correlación de votos en la comisión. Lo que nosotros queremos es que vean nuestra ley y que si hay cambios que se les hagan pero que se mantenga el concepto”.

La carta que presentaron los representantes ante diputados de la Asamblea Legislativa establece que “diversos sectores de la sociedad no fuimos consultados por ningún organismo de gobierno central en la elaboración y presentación de la Ley General del Agua”.

Trigueros declaró que buscan una ley que “despolitice la temática del agua, con un abordaje técnico; que trascienda los gobiernos a través de una entidad pública autónoma con su propia ley; que sea integral, que puede operar por si sola sin la necesidad de la aprobación o modificación de otras leyes; y más importante que sea incluyente y logra aglutinar a todos los actores”.

La ley de los regantes postula la creación de una autoridad hídrica que tendrá una junta directiva compuesta por el sector público, privado y la sociedad civil. Pero también dispondrá de organismo zonales de cuenca que funcionarán como el “brazo operativo de la autoridad hídrica en los territorios”, y se encargará de otorgar permisos para los usos del agua y sus vertidos; así como también recibir denuncias e imponer sanciones. Entre lo propuesto en la ley se encuentran autorizaciones entre 10 y 20 años, permitiendo seguridad jurídica e incentivando la inversión; recursos de revisión ante la autoridad hídrica, y la creación de un Tribunal de Apelaciones.

## Elementos Destacados de Diseño

**LAS CIFRAS**

**400**

**MILLONES DE DÓLARES** asegura Camagro que el MARN desea recaudar en multas con esta ley.

**20**

**AÑOS PLAZO** se estarían entregando en permisos con la propuesta de ley de los regantes.

### Restricciones del anteproyecto de ley del agua

- Otorga demasiado poder al Ministerio de Medio Ambiente como ente regulador sobre la gestión del agua en el país.
- Eliminaría los permisos vigentes, causando que actores vuelvan a gestionar permisos a través del MARN, causando en su proceso retrasos en producción e inseguridad jurídica.
- Daría libertad al MARN de poder expropiar tierras de terceros, siempre y cuando esté en la cercanía de un cuerpo de agua.
- Ofrecería libertad al ANDA de tomar control de los sistemas de agua comunitarios, dejando a las alcaldías los procesos de saneamiento.
- ANDA estaría exento de pagar canon por la extracción de agua, a pesar de ser el más grande contaminador por su gestión de aguas negras.

### Propuestas de nueva ley por agricultores

- Establecería una autoridad hídrica compuesta por el sector público, privado y sociedad civil; y funcionaría como ente regulador.
- Se crearía organismos zonales de cuencas, que serían el brazo operativo de la autoridad hídrica en las diferentes zonas del país.
- Brindaría permisos entre 10 y 20 años de autorización para uso del agua, permitiendo así seguridad jurídica e incentivos de inversión para empresarios y productores.
- Se crearía recursos de revisión ante la autoridad hídrica y un Tribunal de Apelaciones.
- Aplicaría el silencio administrativo positivo, con el que se promovería la eficiencia del funcionario resolutor y sancionaría la falta de resolución.

# Relatores de Derechos Humanos de la ONU piden ratificación constitucional por agua y la alimentación

Gloria Silvia Orellana  
@GloriaCoLatino

Léo Heller y Hilal Elver relatores especiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entregaron a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) una documentación en la que invitan al Estado salvadoreño a honrar la ratificación constitucional del derecho humano al agua y alimentación, así lo informó Yanira Cortez, Procuradora Adjunta de la PDDH.

"Vemos con beneplácito que las Naciones Unidas (ONU), a través de sus Relatores Especiales por el Derecho al Agua y la Alimentación, se pronuncien y que activen su mandato, ante la demora de ratificación del artículo 69, de la Constitución de la República", dijo. Estos derechos humanos, agregó Cortez, son esenciales para la vida, y que este llamado internacional a las estructuras del Estado debe ser tomado en cuenta, en razón que es un llamamiento de las Naciones Unidas, que vela por un mundo más solidario y justo.

"Estos relatores temáticos, que han mandado esta carta, ven con mucha preocupación, que no se haya procedido a la ratificación del derecho al agua y la alimentación, esto les preocupa porque esta legislación está a punto de terminar su período y no proceda a dicha ratificación", subrayó.

En la carta Léo Heller y Hilal Elver reiteran "que el reconocimiento al artículo 69 de la Constitución de la República de El Salvador, significaría una medida importante para garantizar la vida digna para todos y todas sus habitantes".

Mientras, Xenia Marroquín, del Foro del Agua de El Salvador, se congratuló de la misiva de los Relatores Especiales de la ONU, al gobierno del Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, y al Presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, y diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, en la que expresan su inquietud sobre estos derechos fundamentales.

"Este llamamiento expresado por la ONU, sobre estos derechos, da el aval a la demanda que ha venido defendiendo por más de 8 años el Foro del Agua de El Salvador; al reconocer que es una reclamación válida y que estamos en el camino correcto; queremos reiterar a los diferentes órganos del Estado y en especial a la Asamblea Legislativa su ratificación, y al pueblo salvadoreño les decimos que estén pendientes de las decisiones del primer órgano del Estado, porque solo tenemos hasta el 30 de abril, para validar estos dos importantes derechos", subrayó.

Los partidos de derecha, ARENA,



Hilal Elver, relatora especial de la ONU. Foto Diario Co Latino

PCN y PDC, han argumentado inconsistencias en las condiciones de acceso al agua, para el sector económico que la consume para sus procesos de producción frente a los derechos de la población, explicó Carlos Flores, de la UNES, miembro del Foro del Agua de El Salvador.

"El sector productivo tiene garantizado el derecho al agua, sobre la población, en este mes de abril podemos verificarlo, sencillamente hay mucha población que no cuenta con agua para realizar sus actividades domésticas, mientras las empresas industriales cuentan con todos los recursos que necesitan", afirmó.

Para Flores, la tutela y garantía del agua en cualquier país del mundo es pública, al exponer que Chile, que es un país a la vanguardia de las privatizaciones de los mercados del agua; cuenta con una de las estructuras públicas más sólidas y estrictas en aplicación de la ley de agua.

"El argumento del diputado (Antonio) Almandariz (PCN) sobre el acceso del agua para los sectores productivos – que quizá es un argumento que les llevó CAMAGRO- es totalmente falso. Y que la existencia en otras partes del mundo de instituciones mitad públicas y mitad privadas eso es falso, no existen", concluyó.

## Cruz Roja Salvadoreña entrega equipos de primera respuesta a centros escolares

Oscar López  
@OscarCoLatino

Que las comunidades tengan el conocimiento de poder brindar una primera respuesta en casos de emergencia, es uno de los objetivos en los que se enfoca el proyecto Construyendo Resiliencia en Comunidades afectadas por el volcán Chaparrastique ejecutado por Cruz Roja Salvadoreña con apoyo financiero la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/ OFDA).

Cruz Roja Salvadoreña en compañía de Peter Schecter, delegado de USAID/OFDA en Washington, entregó equipos básicos de primera respuesta a centros escolares aledaños al volcán Chaparrastique, lugar donde se ejecuta el proyecto.

Entre los beneficiados del municipio de San Jorge, San Rafael Oriente y Chinameca se encuentran los centros escolares: cantón La Morita, Candelaria Emperatriz Moreno, Caserío El Chirrión, Piedra Azul, Caserío La Piedrona, Rosa Hilerman de García Prieto y Gloria Argüello de Silva.

Los beneficiarios son aproximadamente un mil 718 estudiantes, a quienes se les capacitará previamente en primeros auxilios para dar una primera respuesta y saber utilizar correctamente el equipo recibido.

"Hoy en día estamos dando equipamiento para ayudarles en caso de desastre o evento adverso, esta ceremonia de entrega de equipos fue muy linda y estoy feliz por ser parte de este evento, se tiene planeado seguir apoyando la gestión de reducción de riesgos a nivel de comunidad para que se encuentren listos a prevenir y mitigar eventos adversos", expresó Peter Schecter, delegado de USAID/ OFDA en Washington.

Los equipamientos contienen lámparas de mano, vendas de gasa, apósitos, guantes, aplicadores, curitas, tijeras, esparadrapos, algodonos, jabón yodado, botiquín, férulas, y mascarillas.

"Esta vez nos encontramos entregando los equipos de respuesta básica de primeros auxilios para los centros escolares, este día haremos la entrega en el cantón Conacastal de Chinameca a los centros escolares de la zona, les entregaremos botiquines, férulas, chalecos para brigadas de evacuación, a los siete centros escolares quienes se han capacitado en primeros auxilios y evacuaciones", explicó Irma González, técnico de proyecto.

"La entrega de este día es excelente, ya que las escuelas carecemos mucho de este tipo de herramientas y gracias a Cruz Roja y USAID podemos tener estos recursos los cuales vamos a saber usar en un momento determinado, en este centro escolar estamos alrededor de 585 estudiantes beneficiados un promedio de 420 por la mañana y el resto por la tarde, ya que contamos con los servicios desde parvularia hasta 9 grado", dijo Rudy Villedas, subdirector del Centro Escolar Rosa Hilerman de García Prieto.

# SIS participa en XVIII Simposio Nacional sobre Parkinson

Gloria Silvia Orellana  
@GloriaCoLatino

La Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato, habló sobre la importancia de la familia en el cuidado y asistencia de quienes padecen esta condición física de salud del paciente, en el XVIII Simposio Nacional sobre Parkinson, en el marco del Día Mundial de Parkinson, celebrado cada 11 de abril a nivel internacional. La conmemoración tiene el propósito de abordar los trastornos físicos que enfrentan los pacientes diagnosticados con este padecimiento, así como el intercambio de experiencias y avances en el tratamiento para quienes lo padecen. La funcionaria llamó la atención sobre el papel fundamental que tiene la familia que acompaña a su familiar con parkinson; que deben adecuar sus rutinas para cuidarlos y asistirlos con esta condición física que afecta su autonomía y la independencia, realizándolo con dignidad.

Son 5 estadios en la enfermedad del Parkinson, cuya cualidad más visible es que genera movimientos involuntarios por la afectación de células nerviosas del cerebro.

"Como Secretaria de Inclusión Social creemos en el valor de las familias y su trabajo como

cuidadores, es por ello que gran parte de nuestros proyectos se direccionan en fortalecer a las familias cuidadoras, en procurar el bienestar de la persona bajo su cargo, así como promover su propio bienestar y autocuidado", dijo.

Para la enfermedad del parkinson se puede tratar desde la fisioterapia en sus estadios más leves para que los pacientes obtengan relajación y control de sus músculos afectados,

así como fortalecer a los que no están sometidos a las contracciones involuntarias. Así como, tratamientos quirúrgicos pero se debe realizar un estudio individual de cada paciente y sus condiciones de salud.

La Secretaria Pignato reconoció los esfuerzos que se están realizando para superar el desconocimiento de la enfermedad del Parkinson, así como minimizar los prejuicios y mitos en torno a esta condición

física. "Las personas con Parkinson siguen siendo miembros valiosos de nuestra sociedad, siguen apostando por la construcción de un país mejor, y siguen cada día dando una parte de sí mismos para seguir adelante frente a los desafíos de la enfermedad", manifestó. La Secretaria de Inclusión Social, desde la Dirección de la Persona Adulta Mayor (SIS), han impulsado proyectos de carácter interinstitucional, con programas que benefician a la población de edad avanzada, sobre todo a aquellos que presentan una condición de dependencia.

Cifras de la Dirección de la Persona Adulta Mayor en coordinación con APAES y el Centro Cultural de España realizaron un taller de alto nivel dirigido a formadores de "cuidadores de familiares adultos mayores" con el objetivo de instruir en técnicas que faciliten la atención de quienes padecen el síndrome Parkinson, para afrontar la enfermedad de forma integral para mejorar las condiciones de vida desde las áreas físicas, psicológicas y sociales pertinentes, pero ante todo, conservando la dignidad de la personas con esta enfermedad.



La Secretaria de Inclusión Social Vanda Pignato junto al ingeniero Antonio Contreras, Presidente de la Asociación Parkinson El Salvador (APAES); Dr. José Ricardo López, Director del Comité Científico Asesor de APAES; y el ingeniero Gerónimo Almandariz, Vicepresidente de APAES. Foto Diario Co Latino/cortesta

# Relatores de Derechos Humanos de la ONU piden ratificación constitucional por agua y la alimentación

Abril 21, 2015

Gloria Silvia Orellana

Léo Heller y Hilal Elver relatores especiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entregaron a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) una documentación en la que invitan al Estado salvadoreño a honrar la ratificación constitucional del derecho humano al agua y alimentación, así lo informó Yanira Cortez, Procuradora Adjunta de la PDDH.

“Vemos con beneplácito que las Naciones Unidas (ONU), a través de sus Relatores Especiales por el Derecho al Agua y la Alimentación, se pronuncien y que activen su mandato, ante la demora de ratificación del artículo 69, de la Constitución de la República”, dijo.

Estos derechos humanos, agregó Cortez, son esenciales para la vida, y que este llamado internacional a las estructuras del Estado debe ser tomado en cuenta, en razón que es un llamamiento de las Naciones Unidas, que vela por un mundo más solidario y justo.

“Estos relatores temáticos, que han mandado esta carta, ven con mucha preocupación, que no se haya procedido a la ratificación del derecho al agua y la alimentación, esto les preocupa porque esta legislatura está a punto de terminar su período y no proceda a dicha ratificación”, subrayó.

En la carta Léo Heller y Hilal Elver reiteran “que el reconocimiento al artículo 69 de la Constitución de la República de El Salvador, significaría una medida importante para garantizar la vida digna para todos y todas sus habitantes”.

Mientras, Xenia Marroquín, del Foro del Agua de El Salvador, se congratuló de la misiva de los Relatores Especiales de la ONU, al gobierno del Presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, y al Presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, y diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, en la que expresan su inquietud sobre estos derechos fundamentales.

“Este llamamiento expresado por la ONU, sobre estos derechos, da el aval a la demanda que ha venido defendiendo por más de 8 años el Foro del Agua de El Salvador; al reconocer que es una reclamación válida y que estamos en el camino correcto; queremos reiterar a los diferentes órganos del Estado y en especial a la Asamblea Legislativa su ratificación, y al pueblo salvadoreño les decimos que estén pendientes de las decisiones del primer órgano del Estado, porque solo tenemos hasta el 30 de abril, para validar estos dos importantes derechos”, subrayó.

Los partidos de derecha, ARENA, PCN y PDC, han argumentado inconsistencias en las condiciones de acceso al agua, para el sector económico que la consume para sus procesos de producción frente a los derechos de la población, explicó Carlos Flores, de la UNES, miembro del Foro del Agua de El Salvador.

“El sector productivo tiene garantizado el derecho al agua, sobre la población, en este mes de abril podemos verificarlo, sencillamente hay mucha población que no cuenta con agua para realizar sus actividades domésticas, mientras las empresas industriales cuentan con todos los recursos que necesitan”, afirmó.

Para Flores, la tutela y garantía del agua en cualquier país del mundo es pública, al exponer que Chile, que es un país a la vanguardia de las privatizaciones de los mercados del agua; cuenta con una de las estructuras públicas más sólidas y estrictas en aplicación de la ley de agua.

“El argumento del diputado (Antonio) Almendariz (PCN) sobre el acceso del agua para los sectores productivos – que quizá es un argumento que les llevó CAMAGRO- es totalmente falso. Y que la existencia en otras partes del mundo de instituciones mitad públicas y mitad privadas eso es falso, no existen”, concluyó.

# Fuga de agua daña vía y Anda no repara

**Cristian Díaz**  
comunidades@eldiariodehoy.com

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda) aún no determina si reparará 260 metros lineales de calle del caserío Tatalpa, cantón Anal Abajo, Nahuizalco, tras señalamientos de sus habitantes que se dañó luego de una fuga de agua que duró tres días.

El desperfecto ocurrió en septiembre de 2013.

La autónoma consignó que aún no cuentan con el resultado de un informe donde determinarán si asumen o no la reparación de la calle sobre todo, porque tienen dudas de la calidad de los trabajos que realizó la comunidad cuando esta fue mejorada al colocarle cemento, en 2009.

Anda informó a finales de febrero pasado que ya estaban investigando la situación; pero a más de dos meses aún no tiene los resultados.

Varios de los residentes descartan que los trabajos no se hayan ejecutado con calidad por las exigencias de la entidad interpancal que financió el proyecto y la que estuvo a cargo de su ejecución.

Para Arcadio Aguilar, poblador, es lamentable que a veinte meses de la problemática no se haya resuelto y, además, que se esté agravando la situación porque los agujeros están tomando mayor profundidad.

Eso está generando dificultad para los automovilistas, quienes en algunas zonas deben de serpentear los baches; mientras que en otras se ven obligados a circular sobre ellos, ya que el daño abarca el ancho de la calle.

Sin embargo, cuando llueve, algunos se abstienen de seguir su trayecto porque el agua se acumula.

"Ahora que ya está lloviendo, la calle queda toda llena de agua. Los niños no pueden pasar", lamentó Aguilar.

El alcalde, Jorge Patriz, detalló, sin precisar, que dará un tiempo prudencial para que la autónoma repare la vía porque es muy transitada debido a que conecta con otras comunidades, como Anal Abajo, Anal Atriba y Cusamalucú.

De lo contrario, la municipi-



Los conductores sufren al esquivar los baches. Pero hay tramos en que es imposible evitarlos

FOTOS EDH / CRISTIAN DIAZ

- El deterioro fue en septiembre de 2013, y autónoma no resuelve
- Pobladores temen que la vía sufra más deterioro al iniciar la estación lluviosa



La cubierta de concreto está quebrada y muchos vendedores temen que se deteriore más sin que se defina qué entidad será responsable de repararla.

## 6

**AÑOS** han transcurrido desde que la calle fue mejorada y hace veinte meses se dañó, aparentemente, por la ruptura de una tubería de Anda. La entidad no ha determinado si la reparará.

palidad podría tomar la iniciativa de solucionar el problema aunque para realizar trabajos de calidad requiere hacer una inversión de \$100 mil.

Pero de condición plantea que la tubería de Anda, junto a otras de asociaciones que manejan proyectos de agua y pasan bajo la arteria, sean instaladas en otros puntos para garantizar que a futuro la calle no sufra nuevos daños por rupturas de estas o trabajos de mantenimiento.

El munícipe también indicó que ya envió cartas a las oficinas de Anda en Sonsonate, a la regional, en Santa Ana, y a nivel central, con el objetivo que reparen la vía.

"No es de pensar en una reparación cosmética; sino que de darle solución y quitar el problema a esa calle", manifestó Patriz.

Agregó que no es la primera vez que se daña y que una de

las causas podría ser que las tuberías no tienen suficiente profundidad.

La vibración de los vehículos, entre livianos y pesados, que transitan por la zona podrían ocasionar algún tipo de daño. Otra de las posibles causas es la antigüedad de estas.

La comunidad ha perdido las esperanzas de que la vía sea reparada a corto plazo ya que desde que se dañó, han visitado al menos 12 veces las oficinas de la autónoma en Santa Ana y Sonsonate.

Tenerla en buenas condiciones era uno de sus sueños, ya que anteriormente era de tierra. Cuando realizaron las mejoras fueron intervenidos 1.5 kilómetros; de los cuáles, solo en el tramo donde reclaman la intervención de Anda es el que presenta daños.

Aparentemente la capa de cemento que fue colocada tiene 11 centímetros de espesor; pero la comunidad teme que se estén formando cárcavas por posibles filtraciones.

Señalaron que tene la vía en buenas condiciones es una necesidad urgente porque sirve para trasladar a las personas a la ciudad a través de camiones.

También hortalizas, frutales y artesanías que son cultivadas y elaboradas, respectivamente, en la parte alta de estas populosas comunidades.

Hoy confían en que atiendan su preocupación y solucionen el problema.

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
UNANIMOS PARA CRECER

## MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL AVISO ÚNICO

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, en cumplimiento a los arts. 47 y 49 de la LACAP, 47 RELACAP, Art. 9.4 DR-CAFTA y según el Decreto No. 100-2015/AAUE-CA, somete a Licitación lo siguiente:

No. y Nombre de Licitación	Fecha de Venta, Recepción y Apertura	Tiempo de entrega del bien y servicios																
LICITACIÓN ABIERTA No. DR-CAFTA/AAUE-CA-LA-MG-03/2015 (Segunda Convocatoria) SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE O SU EQUIVALENTE EN VALES ELECTRONICOS VIRTUALES, PARA EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SUS DEPENDENCIAS.	Venta/Registro: 06 y 07 de mayo de 2015 Recepción: 18 de mayo de 2015 de 8:00 A.M. a 8:00 A.M. Apertura: 02 18 de mayo de 2015 de 9:15 A.M. en adelante.	Primera entrega: 50%, 15 días hábiles posteriores a la Orden de Inicio. Segunda entrega: 25%, 30 días hábiles posteriores a la Primera Entrega. Tercera entrega: 25%, 30 días hábiles posteriores a la Segunda Entrega. Cantidades: Opción 1 <table border="1"> <tr><td>Vale de US\$5.71</td><td>TOTAL</td></tr> <tr><td>ACEITE DIESEL</td><td>61,659</td></tr> <tr><td>GASOLINA REGULAR</td><td>17,500</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>79,159</td></tr> </table> Opción 2 <table border="1"> <tr><td>Vale de US\$5.00</td><td>TOTAL</td></tr> <tr><td>ACEITE DIESEL</td><td>66,575</td></tr> <tr><td>GASOLINA REGULAR</td><td>23,812</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>90,387</td></tr> </table> O su equivalente en vales electrónicos virtuales.	Vale de US\$5.71	TOTAL	ACEITE DIESEL	61,659	GASOLINA REGULAR	17,500	TOTAL	79,159	Vale de US\$5.00	TOTAL	ACEITE DIESEL	66,575	GASOLINA REGULAR	23,812	TOTAL	90,387
Vale de US\$5.71	TOTAL																	
ACEITE DIESEL	61,659																	
GASOLINA REGULAR	17,500																	
TOTAL	79,159																	
Vale de US\$5.00	TOTAL																	
ACEITE DIESEL	66,575																	
GASOLINA REGULAR	23,812																	
TOTAL	90,387																	

Los interesados podrán obtener las bases durante el plazo arriba establecido, de la manera siguiente:

- 1) Podrán ser descargadas del sitio de compras [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv), se aceptarán las ofertas siempre y cuando los oferentes se hayan registrado y descargado los documentos de la opción "Descargue gratis para Presentación de Ofertas".
- 2) Directamente en la UACI del MIGOBDET, para lo cual los interesados en participar deberán cancelar la cantidad de US\$25.00 en la Tesorería Institucional del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, ubicada en 9ª Calle Poniente y 15 Avenida Norte, 9ª planta del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Centro de Gobierno, San Salvador. Una vez realizado el pago, las Bases de Licitación se entregarán en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, ubicada en la 9ª Calle Poniente y 15 Avenida Norte, 8ª planta del Edificio del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Centro de Gobierno, San Salvador, desde las 7:30 a.m. a las 3:30 p.m., previa presentación de Documento Único de Identificación (D.U.I.) y una copia de Credencial que lo acredite como tal (Requisito Indispensable).

**NOTA:** No se entregarán documentos después del día y hora aquí indicados.  
**IMPORTANTE:** Las adendas o enmiendas a los instrumentos de contratación estarán disponibles para descargar en el COMPASAL u obtenerlas directamente en la UACI del MIGOBDET.

San Salvador, 05 de mayo 2015

# Fuga de agua daña vía y Anda no repara

- *El deterioro fue en septiembre de 2013, y autónoma no resuelve*
- *Pobladores temen que la vía sufra más deterioro al iniciar la estación lluviosa*

Cristian Díaz

Mayo 5, 2015

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda) aún no determina si reparará 260 metros lineales de calle del caserío Tatalpa, cantón Anal Abajo, Nahuizalco, tras señalamientos de sus habitantes que se dañó luego de una fuga de agua que duró tres días.

El desperfecto ocurrió en septiembre de 2013.

La autónoma consignó que aún no cuentan con el resultado de un informe donde determinarán si asumen o no la reparación de la calle sobre todo, porque tienen dudas de la calidad de los trabajos que realizó la comunidad cuando esta fue mejorada al colocarle cemento, en 2009.

Anda informó a finales de febrero pasado que ya estaban investigando la situación; pero a más de dos meses aún no tiene los resultados.

Varios de los residentes descartan que los trabajos no se hayan ejecutado con calidad por las exigencias de la entidad internacional que financió el proyecto y la que estuvo a cargo de su ejecución.

Para Arcadio Aguilar, poblador, es lamentable que a veinte meses de la problemática no se haya resuelto y, además, que se esté agravando la situación porque los agujeros están tomando mayor profundidad.

Eso está generando dificultad para los automovilistas, quienes en algunas zonas deben de serpentear los baches; mientras que en otras se ven obligados a circular sobre ellos, ya que el daño abarca el ancho de la calle.



Sin embargo, cuando llueve, algunos se abstienen de seguir su trayecto porque el agua se acumula.

“Ahora que ya está lloviendo, la calle queda toda llena de agua. Los niños no pueden pasar”, lamentó Aguilar.

El alcalde, Jorge Patriz, detalló, sin precisar, que dará un tiempo prudencial para que la autónoma repare la vía porque es muy transitada debido a que conecta con otras comunidades, como Anal Abajo, Anal Arriba y Cusamaluco.

De lo contrario, la municipalidad podría tomar la iniciativa de solucionar el problema aunque para realizar trabajos de calidad requiere hacer una inversión de \$100 mil.

Pero de condición plantea que la tubería de Anda, junto a otras de asociaciones que manejan proyectos de agua y pasan bajo la arteria, sean instaladas en otros puntos para garantizar que a futuro la calle no sufra nuevos daños por rupturas de estas o trabajos de mantenimiento.

El munícipe también indicó que ya envió cartas a las oficinas de Anda en Sonsonate, a la regional, en Santa Ana, y a nivel central, con el objetivo que reparen la vía.

“No es de pensar en una reparación cosmética; sino que de darle solución y quitar el problema a esa calle”, manifestó Patriz.

Agregó que no es la primera vez que se daña y que una de las causas podría ser que las tuberías no tienen suficiente profundidad.

La vibración de los vehículos, entre livianos y pesados, que transitan por la zona podrían ocasionar algún tipo de daño. Otra de las posibles causas es la antigüedad de estas.

La comunidad ha perdido las esperanzas de que la vía sea reparada a corto plazo ya que desde que se dañó, han visitado al menos 12 veces las oficinas de la autónoma en Santa Ana y Sonsonate.

Tenerla en buenas condiciones era uno de sus sueños, ya que anteriormente era de tierra.

Cuando realizaron las mejoras fueron intervenidos 1.5 kilómetros; de los cuáles, solo en el tramo donde reclaman la intervención de Anda es el que presenta daños.

Aparentemente la capa de cemento que fue colocada tiene 11 centímetros de espesor; pero la comunidad teme que se estén formando cárcavas por posibles filtraciones.

Señalaron que tener la vía en buenas condiciones es una necesidad urgente porque sirve para trasladar a las personas a la ciudad a través de camiones.

También hortalizas, frutales y artesanías que son cultivadas y elaboradas, respectivamente, en la parte alta de estas populosas comunidades.

Hoy confían en que atiendan su preocupación y solucionen el problema.

# 8 NACIONALES

## Protección Civil emite "aviso" por lluvias y chubascos con actividad eléctrica

Gloria Silvia Orellana  
@GloriaCoLatino

Jorge Meléndez, Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil emitió un "Aviso" a nivel nacional por la persistencia de chubascos y tormentas eléctricas en el territorio nacional, principalmente en horas de la tarde y noche de este fin de semana.

Los primeros reportes dan cuenta de calles inundadas en la zona de la Calle Masferrer Norte, de la Colonia Escalón, y se reportaron pequeños derrumbes en carretera al Puerto de La Libertad, en las residenciales Los Sueños y Vías del Mar, por las lluvias de alta intensidad.

Asimismo, automovilistas reportaron atascos y congestionamientos por las lluvias y en algunos tramos como el Bulevard Monseñor Romero se complicó la visibilidad por la densidad de la neblina. En los contornos del Bulevard Merliot reportaron inundaciones en sus principales arterias.

Meléndez reportó que las lluvias podrían ser constantes este fin de semana, por lo que recomendó mantener limpios los canales de las viviendas y drenajes de las calles. Mientras, en caso de tormentas eléctricas evitar estar cerca de espejos de agua o lugares abiertos.

Otro de los lugares que presentaron situaciones de inundación fue cerca del cementerio Jardines del Recuerdo.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó sobre lluvias moderadas sobre el Área Metropolitana de San Salvador, así como, en Ishuatán, Metapán, San Francisco Gotera, Cacaopera y Sesori, que se movieron hacia el Suroeste del país.

Protección Civil recomendó a los automovilistas manejar con precaución y evadir los anegamientos de las calles; mientras a las personas que residen cerca de cárcavas o paredones inestables, estar vigilantes en caso que las lluvias se prolonguen.

Ciudadanos informaron que a causa de la tormenta eléctrica, la zona del Boulevard Los Héroes quedó sin energía eléctrica, por lo que dejaron de funcionar los semáforos, lo que provocó un fuerte congestionamiento. Varias colonias aledañas, como la Centroamérica, careció por algunas horas de fluido eléctrico.

El Director de Protección Civil, Jorge Meléndez, invitó a la población a mantenerse atenta a cualquier información que emita esta Dirección en las próximos días por el comportamiento de las

## ASDER y SIS por los derechos de las mujeres

Gloria Silvia Orellana  
@GloriaCoLatino



Vanda Pignato, secretaria de inclusión social, firma el convenio con José Luis Saca, presidente de ASDER, para promover los derechos de las mujeres en los medios de comunicación de la asociación. Foto Diario Co Latino / Josué Parada

José Luis Saca, presidente de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), y Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social (SIS), firmaron un convenio de cooperación, a fin de promover los derechos de las mujeres a través de sus afiliados que suman 125 estaciones de radio y televisión a nivel nacional.

"La firma de este convenio nos permite reafirmar el compromiso con las comunidades, con el país, con El Salvador y ahora especialmente con las mujeres salvadoreñas", afirmó Saca. El convenio suscrito entre ambas instituciones establece que la Secretaría de Inclusión Social apoyará con el fortalecimiento de las capacidades del personal de los diferentes medios asociados a ASDER, en el marco de los derechos de las mujeres.

Todos estos procesos serán impartidos mediante capacitaciones,

talleres y charlas en la temática de género e inclusión social. Para ayudar a las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia a conocer sus derechos y denunciar los maltratos.

Saca señaló que el convenio era importante y de mucha trascendencia y que la Secretaría de Inclusión Social realizaba un trabajo encomiable.

"Nos llena de mucha alegría y nos honra mucho. A través de este convenio podrán difundir distintas ideas y los derechos de las mujeres tienen y especialmente toda la ayuda que este programa Ciudad Mujer ofrece a las mujeres salvadoreñas", afirmó.

Mientras, Vanda Pignato agradeció a la junta directiva de ASDER la firma del convenio, que consideró, la llenaba de mucha satisfacción por la visión de promocionar los derechos de las mujeres.

"Sabemos que ASDER tiene como uno de sus propósitos la defensa de los principios democráticos y que mejor manera de promover y defender los principios democráticos que contribuyendo con más del 53%, de la población salvadoreña, que somos las mujeres", subrayó. Asimismo, la funcionaria explicó como un avance que las mujeres obtengan acceso y conocimiento de sus derechos. Así como donde y cuando ejercerlos, porque la participación de la población femenina en todos los aspectos de la vida nacional se traduce en una sociedad más democrática.

Secretaría de Inclusión Social Beatriz Molina, originaria de Armenia, Sonsonate, participó en la Feria de Mujeres Emprendedoras con su negocio de panadería, cuya especialidad es el pan integral, realizar por la Secretaría de Inclusión Social, en la sede de Ciudad Mujer Colón, departamento de La Libertad.

"Vine a pasar consulta, pero cuando conocí la variedad de servicios que el programa presidencial ofrecía, aproveché la oportunidad para inscribirme en los cursos y que me han ayudado a impulsar mi negocio", dijo.

La Secretaría de Inclusión Social (SIS), con el objetivo de fortalecer las iniciativas de mujeres emprendedoras y usuarias de Ciudad Mujer, desarrolló esta feria que permitió la presentación de más de 30 proyectos productivos, luego de ser formadas e impulsadas desde el Módulo de Autonomía Económica, impartida en dicha sede.

La muestra permitió que las emprendedoras comercializaran una variedad de productos, tales como: artesanías, bisutería, ropa, dulces típicos, lácteos, salsas, encurtidos y escabeches. Así como, una iniciativa de montaje de eventos y decoraciones.

Beatriz Molina reiteró que el curso de emprendedurismo y género le permitió conocer otra perspectiva para realizar su trabajo de panadería, mejorando el empaque y viñetas de sus productos para su comercialización.

"Acabo de terminar el programa de desarrollo, alimentación y nutrición, donde aprendí hacer repostería", comentó, al agradecer la iniciativa de Ciudad Mujer, para dar a conocer sus productos y establecer contactos para la venta de sus productos

### "Ciudad Mujer entrega capital semilla a emprendedoras"

Las usuarias de "Ciudad Mujer Colón" recibieron un capital semilla en el marco del proyecto "Promoción de los Derechos de las Mujeres", a través del Fomento de la Autonomía Económica y la Atención a la Salud Integral, que financia la Unión Europea. Las beneficiadas son 14 asociadas de mujeres cuyas iniciativas productivas contemplan: panadería, artesanías, elaboración de escabeches y encurtidos; corte confección y comidas típicas, informó Bárbara Romero, directora de la sede de Ciudad Mujer Colón.

"Nos capacitamos en emprendedurismo y género, comercialización, innovación, finanzas, panadería, pastelería, y eso nos animó para seguir creciendo y hemos demostrado ser mujeres que tenemos los deseos de luchar para hacer realidad nuestros proyectos", declaró Concepción Aída Méndez, de "Mujeres Unidas Solidarias Creativas de Armenia" (MUSASCREAR), de Sonsonate.

### "Feria de Mujeres Emprendedoras"

Mujeres realiza

## Organizaciones sociales demandan de nueva legislatura compromiso con sus electores

Gloria Silvia Orellana  
@GloriaCoLatino

Margarita Posada, coordinadora del Foro Nacional de Salud (FNS), lamentó las últimas acciones de los diputados de los partidos ARENA, PCN y PDC, por lo que calificó de violatoria a los derechos de la población salvadoreña al agua y la alimentación.

"Repudiamos a estos partidos políticos que han tenido un discurso hipócrita, de doble moral, preocupados por la seguridad de la población y dejan por fuera el derecho al agua y la alimentación, que son elementos básicos de la estabilidad de los pueblos", afirmó.

El Foro Nacional de Salud, junto al Centro de Defensa del Consumidor y la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo, manifestaron su preocupación por la situación de los recursos hídricos y de soberanía alimentaria que enfrenta el país.

Posada señaló que el Ministerio de Medio Ambiente (MARN) ha reiterado que la falta de tratamiento de los desechos y aguas residuales han contaminado

las aguas superficiales, que afecta la seguridad hídrica y el medio ambiente y deja solo un 5% de agua apta para consumo humano.

La situación de los acuíferos explicó Posada están amenazados por la reducción de infiltración, la contaminación y la sobre explotación del recurso hídrico; asimismo, más de un millón de personas no cuentan con acceso al agua por cañerías.

"Estos diputados de partidos de derecha que concluyen su legislatura han dejado un saldo negativo para el pueblo y recordemos sin agua y sin alimentación no habrá salud y no es viable ningún país; muchos de los problemas de ANDA se debe al abuso de las grandes empresas con el recurso hídrico para sus procesos productivos", agregó.

Para la coordinadora Foro Nacional de Salud, el temor de los diputados de derecha es que, al ratificar la reforma del artículo 69 de la Constitución de la República se va a necesitar de una Ley General de Aguas y Saneamiento, que amenaza

al gran capital que acapara el agua. "Es por eso, que les solicitamos a los nuevos diputados y diputadas no duden en ratificar la enmienda del artículo 69 de la Constitución de la República; ni se tarden en aprobar la Ley General de Agua, porque a la larga, cuando no haya agua no existirá bandera política que de una solución", expresó.

Asimismo, las organizaciones reiteraron que van a seguir luchando por la población a fin de que mejoren y se cubran las necesidades de la población, "exigiremos que la tutela del recurso hídrico sea público y no privado; es la misma situación de la Ley de Medicamentos... Inquirir no podía ser juez y parte", subrayó.

Mientras, Danilo Pérez, del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), reconoció el esfuerzo de los partidos FMLN y GANA que el pasado 28 de abril, para aprobar el mismo decreto de 2012, para que la nueva legislatura pueda ratificarla y así evitar la pérdida de 6 años de trabajo de las organizaciones sociales. "Lamentamos que los

legisladores y legisladoras salientes de ARENA, PCN y PDC se hayan opuesto a cualquier reconocimiento internacional en materia de estos derechos haciendo prevalecer sus intereses mercantilistas; es por eso que pedimos que busquen los consensos y hagan realidad este derecho humano del pueblo salvadoreño", indicó.

Los representantes de las organizaciones sociales anunciaron también que enfocarán su lucha frente a la Sala de lo Constitucional, que también está generando yerros en materia judicial que afecta directamente a la población salvadoreña, explicó Posada.

"No podemos permitir una Sala de lo Constitucional, que toma la medida de abrir un laboratorio que no cumple los requerimientos mínimos en la manufactura de medicamentos que consume la población; alegando el derecho al trabajo, son medidas haladas de los pelos y el desgaste de esta Sala es mucha y les avisamos que se les acabó la fiesta", dijo Posada

# Organizaciones sociales demandan de nueva legislatura compromiso con sus electores

Mayo 1, 2015

Gloria Silvia Orellana

Margarita Posada, coordinadora del Foro Nacional de Salud (FNS), lamentó las últimas acciones de los diputados de los partidos ARENA, PCN y PDC, por lo que calificó de violatoria a los derechos de la población salvadoreña al agua y la alimentación.

“Repudiamos a estos partidos políticos que han tenido un discurso hipócrita, de doble moral, preocupados por la seguridad de la población y dejan por fuera el derecho al agua y la alimentación, que son elementos básicos de la estabilidad de los pueblos”, afirmó.

El Foro Nacional de Salud, junto al Centro de Defensa del Consumidor y la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo, manifestaron su preocupación por la situación de los recursos hídricos y de soberanía alimentaria que enfrenta el país.

Posada señaló que el Ministerio de Medio Ambiente (MARN) ha reiterado que la falta de tratamiento de los desechos y aguas residuales han contaminado las aguas superficiales, que afecta la seguridad hídrica y el medio ambiente y deja solo un 5% de agua apta para consumo humano.

La situación de los acuíferos explicó Posada están amenazados por la reducción de infiltración, la contaminación y la sobre explotación del recurso hídrico; asimismo, más de un millón de personas no cuentan con acceso al agua por cañerías.

“Estos diputados de partidos de derecha que concluyen su legislatura han dejado un saldo negativo para el pueblo y recordemos sin agua y sin alimentación no habrá salud y no es

viable ningún país; muchos de los problemas de ANDA se debe al abuso de las grandes empresas con el recurso hídrico para sus procesos productivos”, agregó.

Para la coordinadora Foro Nacional de Salud, el temor de los diputados de derecha es que, al ratificar la reforma del artículo 69 de la Constitución de la República se va a necesitar de una Ley General de Aguas y Saneamiento, que amenaza al gran capital que acapara el agua.

“Es por eso, que les solicitamos a los nuevos diputados y diputadas no duden en ratificar la enmienda del artículo 69 de la Constitución de la República; ni se tarden en aprobar la Ley General de Agua, porque a la larga, cuando no haya agua no existirá bandera política que dé una solución”, expresó.

Asimismo, las organizaciones reiteraron que van a seguir luchando por la población a fin de que mejoren y se cubran las necesidades de la población, “exigiremos que la tutela del recurso hídrico sea público y no privado; es la misma situación de la Ley de Medicamentos... Inquifar no podía ser juez y parte”, subrayó.

Mientras, Danilo Pérez, del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), reconoció el esfuerzo de los partidos FMLN y GANA que el pasado 28 de abril, para aprobar el mismo decreto de 2012, para que la nueva legislatura pueda ratificarla y así evitar la pérdida de 6 años de trabajo de las organizaciones sociales. “Lamentamos que los legisladores y legisladoras salientes de ARENA, PCN y PDC se hayan opuesto a cualquier reconocimiento internacional en materia de estos derechos haciendo prevalecer sus intereses mercantilistas; es por eso que pedimos que busquen los consensos y hagan realidad este derecho humano del pueblo salvadoreño”, indicó.

Los representantes de las organizaciones sociales anunciaron también que enfocarán su lucha frente a la Sala de lo Constitucional, que también está generando yerros en materia judicial que afecta directamente a la población salvadoreña. explicó Posada.

“No podemos permitir una Sala de lo Constitucional, que toma la medida de abrir un laboratorio que no cumple los requerimientos mínimos en la manufactura de medicamentos que consume la población; alegando el derecho al trabajo, son medidas haladas de los pelos y el desgaste de esta Sala es mucha y les avisamos que se les acabó la fiesta”, dijo Posada

El racionamiento afectará aquellas colonias del poniente capitalino, que hasta hoy han tenido agua por más de 12 horas del día. FOTO EDH / ARCHIVO



## Anda racionará el servicio de agua en Gran San Salvador

- Argumentó que la medida se adoptará **porque los pozos** han bajado sus niveles de agua entre 6, 10 y 12 metros
- Un plan similar se quiso adoptar **en julio de 2009**
- De acuerdo con el proyecto, **se disminuirá de 24 a 12 horas el suministro** en colonias del Área Metropolitana

**Roberto Alas**  
nacionales@eldiariodehoy.com

Aunque prefiere usar el término "redistribuir", la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda) informó que ha comenzado a racionar el servicio de agua, por lo que zonas que antes tenían el suministro 24 horas ahora solo dispondrán de él 12 horas o menos.

La autónoma informó que reducirá el servicio en amplias zonas de la capital como la colonia Escalón, la Centroamérica, Miralvalle, Miramonte y otras.

La medida repite procedimientos y argumentos que adoptó en julio de 2009 el entonces presidente de Anda, Francisco Gómez, dos días después de asumir el cargo.

El actual presidente de la Anda, Marco Fortín, no califica la nueva medida como "racionamiento", sino que prefiere referirse a ella como

"una entrega equitativa y equilibrada" del suministro "para que todos tengan agua".

De acuerdo con Fortín, la medida la han adoptado porque el nivel de captación de los pozos ha disminuido, en algunos casos, hasta en 12 metros. "Yo no tengo nada en contra de la colonia Escalón, con la San Benito ni con ninguna parte; pero en la Escalón (las viviendas) tienen cisternas de ocho a diez metros cúbicos", se justificó.

Agregó que a esa colonia, como a otras, no les afecta que le mande agua por 12 horas. El problema, insistió, es para las familias cuyas casas no tienen cisterna o un tanque, por lo que simplemente, "no les llega y no les llega", dijo.

El plan se llevará a cabo para que las viviendas que no les llega agua debido a la poca presión, les llegue. Y es que si se baja el nivel de consumo en un sector, para el caso la colonia Escalón, aumentará en otro, explicó.

Fortín sostuvo que, por el momento, se encuentran ejecutando un plan piloto para determinar la forma en que redistribuirá el agua. "Lo que estamos haciendo es ver las válvulas que tenemos que abrir y cerrar para que todo el mundo tenga agua", expresó.

El estudio con todas las pruebas de apertura y cierre de válvulas lo tendrán en 15 días, aseguró, y con él establecerán los horarios que cada una de las colonias del Gran San Salvador tendrán agua.

Fortín se comprometió a informar a cada uno de los sectores el horario que les llegará el servicio y por cuántas horas lo tendrán.

Aunque por el momento no lo han establecido, lo ideal es que todas las colonias tengan agua por 12 horas o más, dijo. Fue enfático en señalar que, como se encuentra todo el equipo y plantas de la institución con las cuales se lleva agua a la población, es imposible brindarlo por 24 horas.

**No es nada nuevo**

El 22 de julio de 2009, el entonces presidente de Anda, Francisco José Gómez, anunció que haría una redistribución de

CONTINUA EN LA PAGINA 10

# Metro

UNIDAD DE MEDICIÓN DE VOLUMEN DE UN FLUIDO

onomía nuevo go fario



UNA TRABAJADORA en una planta de tratamiento de agua en San Benito y Magulshuetz, para llevarlo a zonas donde escasea el agua.

## Política de nueva administración Anda universaliza los cortes de agua

La explosión de la autonomía es que el servicio está siendo racionalizado en la Escalón, San Benito y Magulshuetz, para llevarlo a zonas donde escasea el agua.

En medio de la explosión de la autonomía, el servicio de agua potable en San Benito y Magulshuetz, en el departamento de San Salvador, está siendo racionalizado para llevarlo a zonas donde escasea el agua.

La explosión de la autonomía es que el servicio está siendo racionalizado en la Escalón, San Benito y Magulshuetz, para llevarlo a zonas donde escasea el agua.

La medida recuerda el racionamiento que quiso imponer el anterior presidente de la autónoma, Francisco Gómez en 2009.

VIENE DE LA PÁGINA 4

agua, con el fin de hacerla llegar a zonas populosas del oriente y norte de San Salvador.

“La zona norponiente de la ciudad siempre ha tenido 24 horas y creo que es justo que aquellos de Ilopango y Soyapango que les cuesta el barril de agua y no lo potable, hasta dos dólares, la tengan”, afirmó Gómez.

No obstante, el plan y el tono de las declaraciones de Gómez por la televisión en esa oportunidad dejó en el público la sensación de que se quería castigar a un sector por ser de clase media y alta.

Sin embargo, para Fortín, el nuevo racionamiento se debe a los efectos del fenómeno “El Niño”, dado que la infiltración del agua es mucho menor a la que se está explotando y para que agua se infiltre tarda dos años.

Según explicó, el agua con que la institución está abasteciendo a la población es la del invierno de 2013.

La reducción de los pozos, aunque no puede ser crítica, si causa alarma. Para el caso, Fortín explicó que el pozo que se encuentra en La Sultana ha bajado 6 metros; el de Guluchapa, en Ilopango, ha reducido 12 metros; y el de El Espino, 10 metros.

A parte de eso, la cuenca del río San Antonio, en Nejapa, está sobre explotada en un 10% por 70 pozos privados

que ahí se encuentran, aclaró. Agregó que eso lanza luces de alerta y deben tener mucho cuidado con el Ministerio del Medio Ambiente (MARN) de no seguir aprobando pozos que pueden sobre explotar un manto acuífero y que, a la larga, puede provocar un estrés hídrico.

“Hay una evidencia clara de que hay una pérdida del manto acuífero por efecto al cambio climático”, advirtió.

**Otras medidas**  
Para hacerle frente a la reducción del servicio de agua, la Anda deberá implementar diversas medidas, unas le corresponden a la institución, y otras son de conciencia de las alcaldías y la población.

En las institucionales, la autónoma tendrá que hacer un cambio de tuberías en el Gran San Salvador para evitar el desperdicio. Según Anda, el 47.7% del agua que sirve se pierde por fugas y conexiones ilegales. Esa pérdida representa para la institución cerca de \$128 millones anuales.

A parte de ello, rehabilitarán la planta Las Pavas, en Tacachico a través de un préstamo que ha gestionado el Ministerio de Hacienda, explicó Fortín.

La planta de Los Chorros también está lista para inyectar 25 litros por segundo a Santa Tecla.

Esas son algunas medidas institucionales, pero también co-

### LA CIFRA

# 367

MILLONES de metros cúbicos de agua al año produce Anda, de los que se pierden 175 millones por fugas.

### SANTA TECLA NO RESULTARÍA AFECTADA POR LA MEDIDA DE REDUCCIÓN

Este populoso municipio no tendrá problemas con la reducción del servicio porque se está abasteciendo con el pozo del Desvío, los 25 litros por segundo que entran de Los Chorros, y el pozo de La Libertad. Según Fortín, en Santa Tecla no tienen problemas de protestas por la falta del servicio.

### AÚN NO SABEN POR CUÁNTO TIEMPO ESTARÁ VIGENTE LA REDUCCIÓN

El presidente de la Anda, expresó que todavía no sabe por cuánto tiempo mantendrá la reducción del servicio, porque están abriendo otros pozos con los cuales refuerzan el suministro. Mencionó que en el pozo Panchimalco se llevaron la sorpresa que les está produciendo 800 galones por minuto, cuando esperaban 160 o 200 galones por minuto. Ahora, con él darán a Panchimalco y subirán a los Planes de Renderos.

reponderá a las alcaldías del Gran San Salvador para que le pongan tiempo al riego que hacen en arriates y cementerios.

Para eso Fortín dice que pedirá una reunión con el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador para que les colaboren en el ahorro de agua.

“Vemos en los bulevares el desperdicio de agua de parte de las alcaldías, por más que se les diga no lo hacen; dejan abierto los irrigadores, da pena ver como va corriendo el agua”, se quejó Fortín.

Lo cierto, según el presidente de la autónoma, es que el cambio climático les está obligando a tomar medidas “para que todos tengan agua”.

# De Escobar insiste en que contrataciones en Congreso sean colegiadas

La segunda vicepresidenta de la Asamblea Legislativa recordó ayer que ya ha planteado esa petición ante la directiva, para “corregir los abusos”.



“Es bueno que no le deleguemos a un solo partido y a una sola persona la contratación en la Asamblea como lo ha pedido (Lorena Peña)”

ANA V. DE ESCOBAR Vicep. Congreso

Las contrataciones de personal en la Asamblea Legislativa debe ser de colegiada y no de una persona, es decir, de la presidencia de la entidad, reiteró ayer la diputada de ARENA, Ana Vilma de Escobar.

“Yo también le invito (a la presidenta del Congreso) en que este acuerdo que ella pidió en que se le delegaba la contratación de todo el personal que no sea así, que sea una decisión colegiada, una decisión de todos los partidos políticos”, insistió.

La petición de la también vicepresidenta de la Asamblea Legislativa viene luego que la nueva presidenta de la institución, Lorena Peña, pidiera la delegación de las demás representaciones parlamentarias en la Junta Directiva para contratar ella sola empleados en la institución.

De hecho, De Escobar razonó su voto sobre ese punto en la sesión del 15 de mayo en

que se trató el tema y en donde dice que legalmente la Junta Directiva no tiene la facultad de delegar la administración del recurso humano en una sola persona, independientemente del cargo que ostente “y mucho menos aduciendo razones de carácter consuetudinario, ya que nuestro sistema legal es de de-

recho escrito”. Según dijo, esa es una mala decisión de la Junta Directiva por no haber considerado la posibilidad de “corregir los abusos”.

De Escobar también dijo que es bueno que no se delegue la contratación a un solo partido y a una sola persona, como lo ha pedido Lorena Peña.

A través de esa decisión se evitará el riesgo de que se delegue la contratación a una sola persona, como lo ha pedido Lorena Peña.

También hay que tener en cuenta que la Junta Directiva no tiene la facultad de delegar la administración del recurso humano en una sola persona, independientemente del cargo que ostente “y mucho menos aduciendo razones de carácter consuetudinario, ya que nuestro sistema legal es de de-

### VOTO RAZONADO DE DIPUTADA ANA VILMA ALBANEZ DE ESCOBAR Segunda Vicepresidenta

En sesión de Junta Directiva de esta Asamblea Legislativa, de fecha 15 de mayo de 2015, la Presidenta Lorena Guadalupe Peña Mendoza, propuso a los directivos que se le delegara la función de la administración del personal de esta Asamblea, en razón de que en anteriores legislaturas se ha establecido que esta función le correspondía a quien dirige la Presidencia.

Al respecto, en mi calidad de Segunda Vicepresidenta de este Órgano de Estado, me opuse a la propuesta de la Presidenta Peña Mendoza, habiendo acompañado mi oposición los diputados David Ernesto Reyes Molina, Norman Noel Quijano González y Jorge Alberto Escobar Bernal, todos de la fracción de Alianza Republicana Nacionalista. Asimismo solicitó que se adjunlara a la ayuda memoria de la sesión del 15 de mayo de los corrientes, mi voto razonado en contra de la propuesta de la Presidenta Peña.

Que como miembro de la Junta Directiva de la legislatura 2015-2018 de esta Asamblea Legislativa, busco que esta tome decisiones colegiadas apegadas a Derecho, y en atención a lo planteado anteriormente y con base en las disposiciones legales pertinentes y razones que cito a continuación.

- RAZONO MI VOTO:**  
**Disposiciones Legales**
- a. En atención a lo prescrito en el Art. 66 inc. segundo y tercero DE LA Constitución de la República.
  - Los órganos fundamentales del Gobierno son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.
  - Los funcionarios del gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley.
  - Artículo 131 del mismo cuerpo legal indica que: -Corresponde a la Asamblea Legislativa:  
1º. Decretar su Reglamento Interior.  
2º. Crear y suprimir plazas, y asignar sueldos a los funcionarios y empleados de acuerdo con el régimen de Servicio Civil.

Las facultades que expresamente le otorga el artículo 131 de la Constitución a la Junta Directiva no le otorgan la facultad de delegar la administración del personal de esta Asamblea, en razón de que en anteriores legislaturas se ha establecido que esta función le correspondía a quien dirige la Presidencia.

- e. Que el acuerdo de Junta Directiva que delega la administración del personal se haga con una asignación desproporcionada y anticonstitucional a la Junta Directiva por partido político (Presión de Enero 2015-2018, mediante el cual se comprometió a la Junta Directiva a que se delegara la contratación de personal a la Presidencia en esta sesión, a una sola persona un margen de desproporción de recursos humanos a las labores propias de personal institucional.

Por lo que, con base en las disposiciones legales antes citadas, y en atención a lo planteado anteriormente, y con base en las disposiciones legales pertinentes y razones que cito a continuación, emito el presente razonamiento.

ANA V. DE ESCOBAR  
Lic. Ana Vilma de Escobar  
Segunda Vicepresidenta

## DESACUERDO PARA DELEGAR

EN ESTE DOCUMENTO, LA DIPUTADA Y SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE EXPUSO A LA JUNTA DIRECTIVA LAS RAZONES POR LAS QUE NO APOYÓ LA GARA A LORENA PEÑA LA ADMINISTRACIÓN ÚNICA DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

# Anda racionará el servicio de agua en Gran San Salvador

- ***Argumentó que la medida se adoptará porque los pozos han bajado sus niveles de agua entre 6, 10 y 12 metros***
- ***Un plan similar se quiso adoptar en julio de 2009***
- ***De acuerdo con el proyecto, se disminuirá de 24 a 12 horas el suministro en colonias del Área Metropolitana***

Roberto Alas

Junio 08, 2015

Aunque prefiere usar el término “redistribuir”, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (Anda) informó que ha comenzado a racionar el servicio de agua, por lo que zonas que antes tenían el suministro 24 horas ahora solo dispondrán de él 12 horas o menos.

La autónoma informó que reducirá el servicio en amplias zonas de la capital como la colonia Escalón, la Centroamérica, Miralvalle, Miramonte y otras.

La medida repite procedimientos y argumentos que adoptó en julio de 2009 el entonces presidente de Anda, Francisco Gómez, dos días después de asumir el cargo.

El actual presidente de la Anda, Marco Fortín, no califica la nueva medida como “racionamiento”, sino que prefiere referirse a ella como “una entrega equitativa y equilibrada” del suministro “para que todos tengan agua”.

De acuerdo con Fortín, la medida la han adoptado porque el nivel de captación de los pozos ha disminuido, en algunos casos, hasta en 12 metros. “Yo no tengo nada en contra de la colonia Escalón, con la San Benito ni con ninguna parte; pero en la Escalón (las viviendas) tienen cisternas de ocho a diez metros cúbicos”, se justificó.

Agregó que a esa colonia, como a otras, no les afecta que les mande agua por 12 horas. El problema, insistió, es para las familias cuyas casas no tiene cisterna o un tanque, porque simplemente, “no les llega y no les llega”, dijo.



El plan se llevará a cabo para que las viviendas que no les llega agua debido a la poca presión, les llegue. Y es que si se baja el nivel de consumo en un sector, para el caso la colonia Escalón, aumentará en otro, explicó.

Fortín sostuvo que, por el momento, se encuentran ejecutando un plan piloto para determinar la forma en que redistribuirá el agua. “Lo que estamos haciendo es ver las válvulas que tenemos que abrir y cerrar para que todo el mundo tenga agua”, expresó.

El estudio con todas las pruebas de apertura y cierre de válvulas lo tendrán en 15 días, aseguró, y con él establecerán los horarios que cada una de las colonias del Gran San Salvador tendrán agua.

Fortín se comprometió en informar a cada uno de los sectores el horario que les llegará el servicio y por cuántas horas lo tendrán.

Aunque por el momento no lo han establecido, lo ideal es que todas las colonias tengan agua por 12 horas o más, dijo y fue enfático en señalar que así como se encuentra todo el equipo y plantas de la institución con las cuales se lleva agua a la población, es imposible brindarlo por 24 horas.

### **No es nada nuevo**

El 22 de julio de 2009, el entonces presidente de Anda, Francisco José Gómez, anunció que haría una redistribución del agua, con el fin de hacerla llegar a zonas populosas del oriente y norte de San Salvador.

“La zona norponiente de la ciudad siempre ha tenido 24 horas y creo que es justo que aquellos de Ilopango y Soyapango que les cuesta el barril de agua y no potable, hasta dos dólares, la tengan”, afirmó Gómez.

No obstante, el plan y el tono de las declaraciones de Gómez por la televisión en esa oportunidad dejó en el público la sensación de que se quería castigar a un sector por ser de clase media y alta.

Sin embargo, para Fortín, el nuevo racionamiento se debe a los efectos del fenómeno “El Niño”, dado que la infiltración del agua es mucho menor a la que se está explotando y para que agua se infiltre tarda dos años.

Según explicó, el agua con que la institución está abasteciendo a la población es la del invierno de 2013.

La reducción de los pozos, aunque no puede ser crítica, sí causa alarma. Para el caso, Fortín explicó que el pozo que se encuentra en La Sultana ha bajado 6 metros; el de Guluchapa, en Ilopango, ha reducido 12 metros; y el de El Espino, 10 metros.

A parte de eso, la cuenca del río San Antonio, en Nejapa, está sobre explotada en un 10% por 70 pozos privados que ahí se encuentran, aclaró.

Agregó que eso lanza luces de alerta y deben tener mucho cuidado con el Ministerio del Medio Ambiente (MARN) de no seguir aprobando pozos que pueden sobreexplotar un manto acuífero y que, a la larga, puede provocar un estrés hídrico.

“Hay una evidencia clara de que hay una pérdida del manto acuífero por efecto al cambio climático”, advirtió.

#### Otras medidas

Para hacerle frente a la reducción del servicio de agua, la Anda deberá implementar diversas medidas, unas le corresponden a la institución, y otras son de conciencia de las alcaldías y la población.

En las institucionales, la autónoma tendrá que hacer un cambio de tuberías en el Gran San Salvador para evitar el desperdicio. Según Anda, el 47.7 % del agua que sirve se pierde por fugas y conexiones ilegales. Esa pérdida representa para la entidad cerca de \$128 millones anuales.

A parte de ello, rehabilitarán la planta Las Pavas, en Tacachico a través de un préstamo que ha gestionado el Ministerio de Hacienda, explicó Fortín.

La planta de Los Chorros también está lista para inyectar 25 litros por segundo a Santa Tecla.

Esas son algunas medidas institucionales, pero también corresponderá a las alcaldías del Gran San Salvador para que le pongan tiempo al riego que hacen en arriates y cementerios.

Para eso Fortín dice que pedirá una reunión con el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador para que les colaboren en el ahorro de agua.

“Vemos en los bulevares el desperdicio de agua de parte de las alcaldías, por más que se les diga no lo hacen; dejan abierto los irrigadores, da pena ver como va corriendo el agua”, se quejó Fortín.

Lo cierto, según el presidente de la autónoma, es que el cambio climático les está obligando a tomar medidas “para que todos tengan agua”.

# 8 NACIONALES

## Protección Civil deja sin efecto Alerta Verde por lluvias

Joquín Salazar  
@JoakinSalazar

El Secretario de Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez, anunció que deja sin efecto la Alerta Verde emitida el pasado 11 de junio, por la incidencia de lluvias generadas por el huracán Carlos.

Según el informe de Protección Civil, la decisión se tomó tras considerar que el territorio salvadoreño ya no está influenciado por el huracán Carlos y por ningún otro sistema que podría generar lluvia constante. Sin embargo, el Director informó que se mantiene Alerta Naranja en la Zona Norponiente de las Comunidades aledañas al cráter del volcán Chaparrastique, de San Miguel, esto tras pequeños deslaves ocurridos recientemente.

Y es que la medida de Alerta Verde se mantuvo durante la primera semana de junio, debido a la influencia de un sistema de lluvias que generó al huracán Carlos, que hoy se sitúa en costas de México.

Algunas de las zonas con mayor incidencia de lluvias registraron entre 40 y 79 milímetros de agua, siendo más afectados los Planes de Montecristo, en Santa Ana; Chorrera del Guayabito en Chalatenango; Puerto Parada en Usulután y el Volcán de San Miguel, con 79.8 milímetros de lluvia.

Autoridades de Protección Civil anunciaron que para estos días se presentarán lluvias dispersas y aisladas.

Ayer, El MARN informó el cierre temporal de Parque Montecristo en Santa Ana, debido a derrumbes ocasionados por las últimas lluvias registradas en la zona, con un promedio de 55 milímetros de agua.

Asimismo, las autoridades del MARN anunciaron que tras las fuertes lluvias registradas la tarde del lunes, algunos ríos y quebradas del departamento de La Libertad reportaron crecidas en sus causas, hecho que no generó problemas para las comunidades aledañas.

Para este día el MARN pronostica que el cielo se presentará de medio nublado a nublado, se esperan lluvias y tormentas dispersas de moderada a fuerte intensidad sobre el territorio nacional, con énfasis en la zona oriental y paracentral.

El ambiente se mantendrá caluroso durante el día y fresco durante la noche, esto debido al paso de una onda tropical que generará abundante nubosidad durante en el territorio salvadoreño.

## Comisión de Medio Ambiente legislará en temas prioritarios de salud y derechos de la ciudadanía

Gloria Silvia Orellana  
@GloriaCoLatino

La agenda de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en la Asamblea Legislativa ha dado sus primeros pasos, dijo el diputado Guillermo Mata Benett, quien presidirá en los próximos tres años temas ambientales relacionados a la salud, la filosofía del "Buen Vivir" y los derechos de la población salvadoreña.

Una mesa con 70 expedientes heredados de la legislatura anterior (2012-2015) se convierten en el reto de los nuevos integrantes de la comisión, quienes tendrán la responsabilidad de legislar sobre temas sensibles como la Ley General de Agua, la prohibición de la Minería Metálica, así como, la regulación para los pesticidas, agro químicos, contaminación ambiental y deposición de los desechos sólidos.

"Estamos en una etapa nueva, porque algunos no estuvimos en la comisión anteriormente; pero he visto disposición de los diputados y diputadas están más abiertos a tocar el tema de Ley General de Agua; por ahora hemos revisado los 70 expedientes de la comisión y hemos mandando los primeros 10 expedientes al archivo", dijo.

Sobre los obstáculos que enfrentó el anteproyecto sobre el uso del agua en el país, Mata Benett explicó que el conflicto se centró en la disposición de quienes integrarían la dirección que regularía la gestión y acceso al agua.

"Hay una pretensión que sea una autónoma -en la cual- habría una mayoría de particulares (empresarios) quienes tienen una visión diferente, sobre el uso del agua, una preeminencia para la industria o intereses económicos; cuando lo importante es que, todos los salvadoreños y salvadoreñas puedan tener agua potable todos los



Guillermo Mata Benett, diputado miembro de la comisión de salud de la Asamblea Legislativa. Foto Diario Co Latino/ Rodrigo Sura.

días", expresó. Asimismo, comentó que circulan dos versiones aunque no oficiales, marcan las tendencias de los y las legisladoras para asumir el tema de la Ley General de Agua, unos a favor de retomar el trabajo realizado por la anterior comisión, y la otra se enfoca en comenzar de cero.

"Vamos a buscar una armonía en la comisión para poder trabajar y buscar los mejores intereses para la población y no de un partido político; esta ley debe debatirse a la luz de lo técnico y las necesidades de la gente luego, pasar a las decisiones políticas y no al revés, aquí no se debe politizar la ley o imponerle el ritmo de la empresa privada, aquí se debe tocar el tema como está planteado, que el agua es un derecho humano", razonó.

Las consideraciones del diputado coinciden con lo expresado por la Ministra de Medio Ambiente, Lina Pohl,

quien ha declarado que existe estrés hídrico y los pozos que abastecen el país han bajado su nivel de captación, lo que terminará provocando tomar medidas estrictas sobre el uso del agua en el territorio nacional.

Sobre el tema de la calidad del aire, el Diputado Mata Benett afirmó que el último estudio presentado por la Ministra Pohl da cuenta, que San Salvador está totalmente contaminado por que tiene más partículas por millón de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) así como, la inadecuada deposición de los desechos sólidos que afecta directamente el medio ambiente.

"Los temas de medio ambiente están relacionados todos entre sí, no podemos ver el agua sin abordar la deposición de los desechos sólidos; no podemos tocar el tema de la contaminación si no vemos la gestión integral de los recursos hídricos; todo esto va de la

mano, claro, no podemos comenzar con todo al mismo tiempo, pero ya comenzaremos a individualizar los temas por preeminencia y espero que sea la Ley General del Agua", afirmó.

Otro de los expedientes de urgencia es la normativa sobre la minería, de lo cual, el diputado Mata Benett reiteró el interés de la fracción del grupo parlamentario del FMLN de acompañar la demanda de los grupos sociales y ong's ambientalistas en la prohibición de exploración y explotación de los metales del territorio nacional.

"Estamos comprometidos con la población y en la comisión los temas prioritarios serán la Ley General de Agua, Ley de Gestión de Desechos Sólidos; la prohibición de la minería, y vamos a presentar la ley marco del Cambio Climático, que es una situación de prioridad, porque el aumento de la temperatura incide en el aumento de las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue o chikungunya, son temas que nos importan", reafirmó.

En cuanto a la reforma del artículo 69 de la Constitución de la República, que garantiza el derecho al agua y la seguridad alimentaria, el legislador afirmó que la iniciativa se encuentra en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

"Esa propuesta viene de las organizaciones sociales, que con el apoyo del FMLN, que se prestó a presentar otra iniciativa de ley -de lo contrario se iba al archivo- y esta reforma no se podría ver en dos años, lo que sería un daño grave a las aspiraciones que tiene la gente al derecho humano al agua", concluyó.

## CESTA promueve ciclovia en San Marcos

Fabrizio Benitez

El Centro Salvadoreño de Tecnologías Aplicadas (CESTA) apuesta por el uso de bicicletas como medio de transporte, para reducir el impacto medioambiental de los motores a base de combustible fósil. De dos en dos y en marcha lenta, los estudiantes del Centro Escolar Colonia El Milagro, en San Marcos, salieron a reducir sus bicicletas. Algunos profesores se sumaron a la dinámica con el afán de promover también una cultura de vida saludable, a través de la educación física.

Ricardo Navarro, director de CESTA, manifestó que esta iniciativa se realiza en el marco del mes del Medio Ambiente, que se conmemora en El Salvador hace 20 años, para proponer opciones de transporte ecológico.

"Buscamos generar conciencia

en la población, que el uso de la bicicleta es factible, son medios de transporte efectivos", afirmó Navarro.

La tendencia ecologista de reducir el uso de combustibles fósiles fue apoyada por la G7 en un acuerdo firmado la semana pasada. Esta idea se ha comenzado a replicar en países como el nuestro.

"La atmósfera ya no soporta más dióxido de carbono, vamos en camino a la destrucción de nuestra civilización si no cambiamos radicalmente estas cosas", sostuvo Navarro.

El CESTA pretende también llamar la atención de la Alcaldía de San Marcos para que tome cartas en el asunto. "Queremos solicitar al señor alcalde de San Marcos la apertura de una ciclovia", dijo Navarro, a lo que agregó que la iniciativa de



CESTA realiza caravana ciclista en el marco de la tendencia internacional para eliminar los combustibles fósiles y promover el uso de la bicicleta. Foto Diario Co Latino/ Guillermo Martínez.

ciclovia que se había ejecutado hace unos años los días domingo

dejó de funcionar "por una serie de asuntos políticos".

# Comisión de Medio Ambiente legislará en temas prioritarios de salud y derechos de la ciudadanía

Junio 16, 2015

Gloria Silvia Orellana

La agenda de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en la Asamblea Legislativa ha dado sus primeros pasos, dijo el diputado Guillermo Mata Benett, quien presidirá en los próximos tres años temas ambientales relacionados a la salud, capsule la filosofía del “Buen Vivir” y los derechos de la población salvadoreña.

Una mesa con 70 expedientes heredados de la legislatura anterior (2012-2015) se convierten en el reto de los nuevos integrantes de la comisión, quienes tendrán la responsabilidad de legislar sobre temas sensibles como la Ley General de Agua, la prohibición de la Minería Metálica, así como, la regulación para los pesticidas, agro químicos, contaminación ambiental y deposición de los desechos sólidos.

“Estamos en una etapa nueva, porque algunos no estuvimos en la comisión anteriormente; pero he visto disposición de los diputados y diputadas están más abiertos a tocar el tema de Ley General de Agua; por ahora hemos revisado los 70 expedientes de la comisión y hemos mandando los primeros 10 expedientes al archivo”, dijo.

Sobre los obstáculos que enfrentó el anteproyecto sobre el uso del agua en el país, Mata Benett explicó que el conflicto se centró en la disposición de quienes integrarían la dirección que regularía la gestión y acceso al agua.

“Hay una pretensión que sea una autónoma -en la cual- habría una mayoría de particulares (empresarios) quienes tienen una visión diferente, sobre el uso del agua, una preeminencia

para la industria o intereses económicos; cuando lo importante es que, todos los salvadoreños y salvadoreñas puedan tener agua potable todos los días”, expresó. Asimismo, comentó que circulan dos versiones aunque no oficiales, marcan las tendencias de los y las legisladoras para asumir el tema de la Ley General de Agua, unos a favor de retomar el trabajo realizado por la anterior comisión, y la otra se enfoca en comenzar de cero.

“Vamos a buscar una armonía en la comisión para poder trabajar y buscar los mejores intereses para la población y no de un partido político; esta ley debe debatirse a la luz de lo técnico y las necesidades de la gente luego, pasar a las decisiones políticas y no al revés, aquí no se debe politizar la ley o imponerle el ritmo de la empresa privada, aquí se debe tocar el tema como está planteado, que el agua es un derecho humano”, razonó.

Las consideraciones del diputado coinciden con lo expresado por la Ministra de Medio Ambiente, Lina Pohl, quien ha declarado que existe estrés hídrico y los pozos que abastecen al país han bajado su nivel de captación, lo que terminará provocando tomar medidas estrictas sobre el uso del agua en el territorio nacional.

Sobre el tema de la calidad del aire, el Diputado Mata Benett afirmó que el último estudio presentado por la Ministra Pohl da cuenta, que San Salvador está totalmente contaminado por que tiene más partículas por millón de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) así como, la inadecuada deposición de los desechos sólidos que afecta directamente el medio ambiente.

“Los temas de medio ambiente están relacionados todos entre sí, no podemos ver el agua sin abordar la deposición de los desechos sólidos; no podemos tocar el tema de la contaminación si no vemos la gestión integral de los recursos hídricos; todo esto va de la mano, claro, no podemos comenzar con todo al mismo tiempo, pero ya comenzaremos a individualizar los temas por preeminencia y esperó que sea la Ley General del Agua”, afirmó.

Otro de los expediente de urgencia es la normativa sobre la minería, de lo cual, el diputado Mata Benett reiteró el interés de la fracción del grupo parlamentario del FMLN de acompañar la demanda de los grupos sociales y ong’s ambientalistas en la prohibición de exploración y explotación de los metales del territorio nacional.

“Estamos comprometidos con la población y en la comisión los temas prioritarios serán la Ley General de Agua, Ley de Gestión de Desechos Sólidos; la prohibición de la minería, y

vamos a presentar la ley marco del Cambio Climático, que es una situación de prioridad, porque el aumento de la temperatura incide en el aumento de las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue o chikungunya, son temas que nos importan”, reafirmó.

En cuanto a la reforma del artículo 69 de la Constitución de la República, que garantiza el derecho al agua y la seguridad alimentaria, el legislador afirmó que la iniciativa se encuentra en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

“Esa propuesta viene de las organizaciones sociales, que con el apoyo del FMLN, que se prestó a presentar otra iniciativa de ley -de lo contrario se iba al archivo- y esta reforma no se podría ver en dos años, lo que sería un daño grave a las aspiraciones que tiene la gente al derecho humano al agua”, concluyó.